



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 11 de septiembre de 2018

Año CXXVI Número 33.951

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	10
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS	25
ANTERIORES	52

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS	28
ANTERIORES	65

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS	28
ANTERIORES	66

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS	42
ANTERIORES	68

SUCESIONES

NUEVOS	47
ANTERIORES	82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS	49
ANTERIORES	83

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS	51
ANTERIORES	87

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADVISION S.A.

Por asamblea del 13/08/2018 se resolvió: 1) Designar Presidente: Rubén Antonio Silva, Director Suplente: Maximiliano Ariel Croce. Ambos domicilio especial en Esmeralda 77, Piso 4, Dto A, CABA. 2) Se reformo art. 8 de estatuto. Duración mandato directores: 3 años. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/08/2018

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66881/18 v. 11/09/2018

ATS ADVANCED TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.

Rectifica el aviso N° 51132/18 del 17/07/2018. Hace saber que donde se consignó "Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/04/2018" corresponde "Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/06/2018". Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 29/06/2018 Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 29/06/2018

María Macarena Garcia Mirri - T°: 91 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66668/18 v. 11/09/2018

AVANXO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 10/04/2018, se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 5.349.720, o sea que el capital social se verá elevado de la suma de \$ 2.076.689 a \$ 7.426.409, estando el aumento compuesto de 5.349.720 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción; y (ii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/04/2018

FACUNDO NICOLAS GLADSTEIN - T°: 127 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66850/18 v. 11/09/2018

BACARDI MARTINI ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 19/06/2018, se resolvió aumentar el capital societario por una suma de \$ 22.808.400, resultando en un capital total de \$ 45.884.793, y reformar el Art. 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 59 de fecha 19/06/2018

Florencia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66706/18 v. 11/09/2018

COMERCIALIZADORA DITEC AUTOMÓVILES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/04/2018, se aumentó el capital social de \$ 20.000 a \$ 877.811 mediante la emisión de 857.811 acciones, y se reformó el artículo cuarto del Estatuto. Asimismo se designó Presidente y Director único a Cosme María Beccar Varela, DNI 16.982.621 y director suplente a Tomás Miguel Famularo DNI 27.419.236, ambos con domicilio real y especial en Reconquista 657, Piso 1, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/04/2018

Cosme María Beccar Varela - T°: 41 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66721/18 v. 11/09/2018

ENERSUD ENERGY S.A.

Comunica que: (i) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de diciembre de 2015 se resolvió: (a) Aceptar la renuncia de los Sres. Alejandro Pedro Ivanissevich, Juan Manuel Arias, Andreas Ignacio Keller Sarmiento a sus cargos de Directores Titulares, y las renunciaciones de los Sres. Nicolás Pedro Ivanissevich, María José Sbarbi Osuna, Alejandro Gabriel Hontaklu y Gustavo Viramonte Olmos a sus cargos de Directores Suplentes; (b) Que el Directorio quede conformado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Pablo Brito, Vicepresidente: Darío Lizzano, Directores Titulares: Carlos Palazón, Ignacio R. Arrieta, Jorge De Pablo Cajal, César Pablo Rossi, Sebastián Sanchez Sarmiento, y Carlos de la Vega, Directores Suplentes: Cristian Alberto Krüger, Pedro Eugenio Aramburu, Santiago Daireaoux, Matías Gonzalo Bujan, Marcos Brito, Delfín Federico Ezequiel Carballo, Baruki Luis Alberto González y Facundo Goslino. Todos los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en: los Sres. Jorge Pablo Brito y Marcos Brito en Reconquista 314, Piso 7°, CABA; el Sr. Carlos de la Vega en Juana Manso 153, Piso 4°, Depto. 9, CABA; el Sr. Facundo Goslino en Bouchard 680, Piso 14°, CABA; los Sres. Darío Lizzano, Carlos Palazón, Ignacio R. Arrieta, Cristian Alberto Krüger, Pedro Eugenio Aramburu y Santiago Daireaoux, en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA; y el Sr. Matías Gonzalo Bujan en Av. Del Libertador 498, Piso 15°, CABA; (ii) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de mayo de 2016 se resolvió: (a) Aumentar el capital social de la suma de \$ 11.603.929 a la suma de \$ 22.000.000 y en consecuencia reformar el artículo 5° del Estatuto Social; (b) Que el Directorio quede conformado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Pablo Brito, Vicepresidente: Darío Lizzano, Directores Titulares: Carlos Palazón, Jorge de Pablo Cajal, Osvaldo Héctor Baños, César Pablo Rossi, Sebastián Sanchez Sarmiento, y Carlos de la Vega, Directores Suplentes: Cristian Alberto Krüger, Pedro Eugenio Aramburu, Santiago Daireaoux, Matías Gonzalo Bujan, Marcos Brito, Delfín Federico Ezequiel Carballo, Baruki Luis Alberto González y Facundo Goslino. Todos los Directores aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en: los Sres. Jorge Pablo Brito y Marcos Brito en Reconquista 314, Piso 7°, CABA; el Sr. Carlos de la Vega en Juana Manso 153, Piso 4°, Depto. 9, CABA; el Sr. Facundo Goslino en Bouchard 680, Piso 14°, CABA; los Sres. Darío Lizzano, Carlos Palazón, Ignacio R. Arrieta, Cristian Alberto Krüger, Pedro Eugenio Aramburu y Santiago Daireaoux, en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA; el Sr. Matías Gonzalo Bujan en Av. Del Libertador 498, Piso 15°, CABA; (iii) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de junio de 2017 se resolvió: (a) reformar el artículo noveno del Estatuto Social a fin de que el Directorio quede integrado por un número par de entre 4 y 10 miembros titulares e igual número de miembros suplentes; y (b) Que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Walter Lanosa, Vicepresidente: Bernardo Andrews, Directores Titulares: Carlos Palazón y César Pablo Rossi, Directores Suplentes: Federico Sbarbi Osuna, Diego Juan Abelleyra, Sebastián Sanchez Sarmiento y Darío Lizzano. Los Sres. Directores designados aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en: el Sr. César Pablo Rossi, en Reconquista 314, piso 7°, CABA; el Sr. Sebastián Sánchez Sarmiento, en Bouchard 680, Piso 14°, CABA; los Sres. Darío Lizzano y Carlos Alberto Palazón en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA; y, los Sres. Walter Miguel Lanosa, Bernardo Sebastián Andrews, Patricio Jorge Oscar Neffa y Federico Sbarbi Osuna en Nicolas Repetto 3676, Piso 3°, Olivos, Provincia de Buenos Aires; (iv) Por Reunión de Directorio de fecha 30 de marzo de 2018 se resolvió trasladar la sede social a la calle Lavalle 190, Piso 6°, Departamento "L", C.A.B.A. (v) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de abril de 2018 se resolvió: (a) aprobar la transformación de la sociedad en una sociedad anónima unipersonal; (b) reformar el artículo 1° del Estatuto Social el cual quedará redactado de la siguiente forma: "Bajo la denominación de "ENERSUD ENERGY S.A.U." continúa funcionando la sociedad que se constituyera bajo la denominación de "ENERSUD ENERGY S.A.". La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio establecer agencias, sucursales, corresponsalías y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero."; (c) reformar el artículo 9° del Estatuto Social; (d) reformar el artículo 13° del Estatuto Social quedando el Órgano de Fiscalización de la Sociedad conformado por un Síndico Titular y un Síndico Suplente; (e) reformar el Artículo 14° del Estatuto Social; (f) aprobar el texto ordenado del Estatuto Social; y (g) que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Walter Lanosa, Vicepresidente: Bernardo Andrews, Directores Titulares: Carlos Palazón y César Pablo Rossi, Directores Suplentes: Federico Sbarbi Osuna, Diego Juan Abelleyra, Sebastián Sanchez Sarmiento y Darío Lizzano. Los Sres. Directores designados aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en: el Sr. César Pablo Rossi, en Reconquista 314, Piso 7°, CABA; el Sr. Sebastián Sánchez Sarmiento, en Bouchard 680, Piso 14°, CABA; los Sres. Darío Lizzano y Carlos Alberto Palazón en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA; y, los Sres. Walter Miguel Lanosa, Bernardo Sebastián Andrews, Patricio Jorge Oscar Neffa y Federico Sbarbi Osuna en Nicolas Repetto 3676, Piso 3°, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2018
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

GAYOSO Y COMPAÑIA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Complementaria TI 55538/18 publicado durante un día el 2/8/18, por vista de IGJ del 21/8/18, hace saber Según Asamblea General Extraordinaria N° 4 fecha 14/8/18 con 100% de quórum y decisión unánime se aclara que se cumple el tracto registral según resolución IGJ 7/15. Se ratifica al DIRECTORIO designado el 16/2/18 en acta de asamblea general extraordinaria n°3 con 100% de quórum y decisión unánime: PRESIDENTE: Liliana Maria BIANCO. DIRECTOR SUPLENTE: Diego Jorge Costantino. Ambos fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 3677/3681 CABA. El directorio anterior cesó por vencimiento del mandato estando compuesto por Presidente: Jorge Andrés COSTANTINO. Vicepresidente: Diego Jorge COSTANTINO. Vocal: Liliana Maria BIANCO. Directora Supl ente: Mariela Andrea COSTANTINO. Directora Suplente: Adriana Paula COSTANTINO. Síndico Titular: Rubén CABRAL CAMPANA. Síndico Suplente: Alvaro Eduardo Joaquín Francisco PEREZ DE CASTRO. Se reforma el estatuto, el artículo siete. Se prescinde de la sindicatura. Y se fija por reforma de estatuto un director titular y un director suplente Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/08/2018
agustina cabral campana - T°: 120 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66719/18 v. 11/09/2018

GENMED PLUS S.A.

En escritura 84 del 29/8/2018, Folio 295, Registro 1757, Federico Javier GARCIA CORDOBA, argentino, nació el 8/1/1987, soltero, DNI 32.680.333 y Cuil 20-32680333-3, contador público, domicilio en Calle 5 número 659, Barrio Golf, Río Cuarto, Provincia de Cordoba; y Cristian Daniel CARRILLO, argentino, nació el 9/7/1976, casado, DNI 25.229.947 y Cuil 20-25229947-6, medico, domicilio en Mariano Boedo 2126, Río Cuarto, Provincia de Cordoba, CONSTITUYERON GENMED PLUS S.A. Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. Jurisdicción: Caba. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: a) Organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, inclusive la organización y administración del servicio de medicina prepaga y/o obras sociales, sistemas de cobertura de salud y redes prestacionales de efecto de salud.- b) Comercialización, importación y exportación de productos farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico, como de todo elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Se excluyen las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante.- Las actividades permitidas y que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante, contratados a tal fin. CAPITAL: \$ 100.000. ADMINISTRACION: 1 a 5 directores por 3 ejercicios. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Federico Javier García Cordoba. DIRECTOR SUPLENTE: Cristian Daniel Carrillo. ACEPTARON los cargos, constituyeron domicilio en la sede social. VENCIMIENTO mandato por tres ejercicios. SINDICATURA: Prescinde. SEDE SOCIAL: Suipacha 211 piso 11° oficina "C", Caba. CIERRE EJERCICIO: 31/7 de cada año.- Escribano Mario Alberto Zirardini, autorizado en escritura mencionada.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 29/08/2018 Reg. N° 1757
MARIO ALBERTO ZIRARDINI - Matrícula: 4162 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 N° 66893/18 v. 11/09/2018

GIRO EXPRESS S.A.

Por Asamblea del 15/5/18 cambio el domicilio a Avenida Corrientes 311 Piso 9° Oficina B CABA. Modifico articulo tercero. Objeto: Por si por terceros o asociada a terceros en el país o exterior: A) Servicios financieros como descuento de valores, prestamos con dinero pro pio a empresas o particulares con o sin garantía a corto o largo plazo asesoramiento gestión y comercialización de prestamos por cuenta y orden de terceros aporte de capital a personas empresas o asociaciones constituidas o a constituirse Compra venta y negociación de títulos acciones debentures y toda clase de títulos de crédito Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en Ley 21526 B) Compra y venta de moneda y billetes extranjeros Compra de cheques de viajero que deberán ser vendidos únicamente a las entidades financieras autorizadas para operar cambio Compra y venta de oro amonedado en barras "buena entrega" para la atención de sus operaciones deben aplicar exclusivamente las tenencias locales que resulten de transacciones realizadas con sus clientes con entidades financieras autorizadas para operar en cambios y con casas y agencias de cambio y toda aquellas actividades autorizadas por el Banco Central de la Republica Argentina en el presente o que se determinen en el futuro para entidades autorizadas a operar como casas y agencias de cambio Se excluye expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiere el concurso publico Autorizado acta 15/05/2018.
Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2018 N° 66911/18 v. 11/09/2018

GRUPO POPYRUS S.A.

Escritura Nº 87 del 7/9/18. Socios: CARLOS MAXIMILIANO HUMBERTO ROSALES, nacido el 02/8/70, divorciado, DNI 21.657.109, empresario, con domicilio en Arenales 1947, piso 2º, Depto B, CABA; DIEGO EZEQUIEL ROSALES, nacido el 10/8/72, divorciado, abogado, DNI 22.849.955, domiciliado en Ecuador 964, CABA; FERNANDO ZACK, nacido el 16/9/79, soltero, DNI 27.658.513, empresario, domiciliado en Arturo Jauretche 282, piso 4º, Depto 7, CABA. Los 3 argentinos. 1) GRUPO POPYRUS S.A.; 2) 99 años, a partir de su inscripción en RPC; 3) Juncal 1126, Piso 6º, Contrafrente, CABA; 4) tiene por objeto: Dedicarse, por sí, por intermedio de terceros, o asociada a terceros, a través de contratos con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de participaciones societarias en personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades en el país o en el exterior: a) Inversora: de capital en empresas y sociedades por acciones constituidas o a constituirse cualquiera sea su objeto y en especial vinculadas con las comunicaciones, multimedia, radiodifusión, televisión abierta, cerrada, aérea codificada o cable, de telefonía en sus diferentes modalidades, básica, celular o de cualquier otra naturaleza creada o a crearse, de industria gráfica, editorial de diarios, revistas y demás publicaciones y de telecomunicaciones en sus diferentes manifestaciones. Adquisición y negociación de títulos públicos o privados, acciones, bonos y demás valores mobiliarios. b) Financieras: Otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera; emitir valores negociables, a corto y largo plazo, con o sin garantías; descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse; otorgar avales, fianzas u otras garantías. Quedan expresamente excluidas todas las operaciones contempladas por la ley de entidades financieras. c) Representaciones: aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios; d) Administraciones: administrar todo tipo de bienes inmuebles o muebles, fondos, carteras crediticias, mobiliarias o inmobiliarias, activos de cualquier naturaleza, sean bienes propios y/o ajenos, administrar consorcios de copropietarios, espacios guardacoches, garajes, cocheras y playas de estacionamiento, desempeñar mandatos y/o gestiones de administración, aceptar cargos de fiduciaria. Cuando la actividad así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante.; 5) \$ 1.000.000; 6) Administración: Directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios; 7) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: Prescinde de sindicatura; 9) 31/8 de cada año; 10) Presidente: Carlos Maximiliano Humberto Rosales, Vicepresidente: Fernando Zack y Director suplente: Diego Ezequiel Rosales. Fijan domicilio especial en Juncal 1126, Piso 6º, Contrafrente, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 07/09/2018 Reg. Nº 1429
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 Nº 66955/18 v. 11/09/2018

GUIAR INTERNATIONAL S.A.

Constitución. Escritura 584 del 6/9/18 Registro 1235. Socios: Javier Eduardo Palazzesi, divorciado, 18/12/73, D.N.I. 23.777.411, Mitre 125 Lobos, Provincia de Buenos Aires y Juan José Ribelli, casado, 7/7/56 D.N.I. 11.945.834, Salgado 864, Lobos, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y empresarios. Denominación: "GUIAR INTERNATIONAL S.A."; Objeto: A) Asesoría en comercio exterior: Mediante la gestión estratégica en materia de importación y exportación a través de la detección de nichos de mercados externos y oportunidades en el mercado local. B) Importación y exportación por sí o para terceros de todo tipo de materias primas, productos, subproductos, aceites y derivados de origen vegetal, semillas, fertilizantes y agroquímicos, ya sea a granel o fraccionadas y/o empaquetadas; productos y subproductos de origen animal ya sean congelados, enfriados o animales vivos y todo otro producto elaborado, envasado o enlatado. C) Participaciones en licitaciones públicas y/o contrataciones directas cuyo objeto sea la concesión de espacios en puertos o aeropuertos. Capital: \$ 100.000.-; Plazo: 99 años. Administración: De 1 a 5 Directores Titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente. Presidente Javier Eduardo Palazzesi; Director Suplente: Juan José Ribelli, ambos con domicilios especiales en la Sede. Cierre: 30/09. Sede Social: Iriarte 1630, Planta Baja, Departamento "A", Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 584 de fecha 06/09/2018 Reg. Nº 1235 Osvaldo Jamschon - Tº: 64 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 Nº 66860/18 v. 11/09/2018

HARAS TEFI S.A.

Enrique Julio INSUA, casada, DNI. 16691478, Acceso Ruta 33 y 60, Carhue, Adolfo Alsina, PRESIDENTE, Nancy Leonor NICOLA, casada, DNI. 10841667, SUPLENTE, y Estefanía INSUA, soltera, DNI. 34796489, las DOS ÚLTIMAS SOCIAS, domiciliadas Circunscripción 4, Sección 2, Manzana 2, Casa 1, Ciudad Evita, todos de Provincia de Buenos Aires, argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Miralla 2582, CABA. 1.99 años. 2. Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, haras y caballerizas, mediante la cría, cuidado, preparación y entrenamiento, reproducción de todo tipo de ganado bovino, ovino, caprino, equino, elaboración

y producción de semillas, cereales, oleaginosas y frutos del país, incluyendo comercialización, importación, exportación de la producción y animales. 3.\$ 100.000.4.uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/7.Todo en Escritura de constitución 184 del 6/9/18.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 184 de Constitución de fecha 06/09/2018 Reg. Nº 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 11/09/2018 Nº 66914/18 v. 11/09/2018

HYPE GROUP S.A.

Fecha de constitución: Escritura 377 del 03/09/2018 Registro 49 Gral.San Martin Pcia. Buenos Aires Socios Marcelo Rubén SRUR, argentino, nacido el 24/04/1967 DNI 18.310.915 CUIT 20-18310915-5, casado comerciante, domiciliado calle Vidt 1669, 5º piso, departamento "A",C.A.B.A.; y María Victoria FROGLIA, argentina, nacida 24/06/1987 DNI 33.118.014 CUIT 27-33118014-4 soltera comerciante domiciliada en Juncal 1188, de la localidad y partido de Tigre Pcia.Bs.As. Denominación: HYPE GROUP S.A. Duración 99 años desde su inscripción I.G.Justicia Domicilio Vidt 1669 piso 5* departamento "A" C.A.B.A. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, de las siguientes actividades: Fabricación, producción y/o transformación, de materias primas y de productos elaborados y/o manufacturados textiles, ya sean hilados o tejidos, confección de ropa, prendas de vestir y deportivas para todas las disciplinas, marroquinería; artículos de camping, artículos del hogar, modelos, diseños de todo tipo y en todas sus formas, pudiendo a tal fin establecer y explotar fábricas de hilados, de tejidos, de tintorería, de teñido, de estampado, o de apresto; ya sea adquiriendo las existentes o creando nuevas industrias.- Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de indumentaria en general de fibras, tejidos, hilados, calzados y de las materias primas que lo componen.- Instalación y/o explotación de talleres de confección, escuela de alta costura y de modelos, patentes de invención, diseños. Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, intermediaciones, consignaciones, leasing, franchising, mandatos, custodias, administraciones de bienes y servicios, marcas y patentes; gestiones de negocios, fideicomisos en general; y organización industrial, comercial y financiera.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 100.000.- 100.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 1.- un voto por acción Administración directorio de uno a siete titulares por tres ejercicios igual o menor número de suplentes por igual plazo. Presidente Marcelo Rubén Srur Director Suplente María Victoria Frogliá quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social Vidt 1669 piso 5* departamento "A" C.A.B.A. Representación legal Presidente o vicepresidente en su caso Fiscalización: prescinde art. 284 Ley 19550 Cierre de ejercicio: 31 julio cada año Autorizado Escribano Alejandro Daniel Zaidemberg por Escritura 377 del 03/09/2018 Registro 49 Gral.San Martin Pcia. Buenos Aires
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 377 de fecha 03/09/2018 Reg. Nº 49
ALEJANDRO DANIEL ZAIDEMBERG - Notario - Nro. Carnet: 5490 Registro: 47049 Titular

e. 11/09/2018 Nº 66862/18 v. 11/09/2018

INSTITUTO ONCO - HEMATOLOGICO S.A.

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 30/1/2018 pasada a escritura Nº 24 del 6/4/2018 se dispuso el aumento de capital y reforma del art. 4º. Se aumenta el capital de la suma de \$ 12.000 a la suma de \$ 60.000 siendo dicho aumento de \$ 48.000.- CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS SESENTA MIL.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 06/04/2018 Reg. Nº 242
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 11/09/2018 Nº 66666/18 v. 11/09/2018

K&E S.A.

Constitución 06/09/2018. Socios conyuges en primeras nupcias Gabriel Dario BARRERA, argentino DNI 27601352, cuit 20-27601352-2 nacido 27/09/1979 panadero y pastelero y Vanesa Veronica MAZZARO, argentina DNI 26941263 cuit 27-264912631 nacido el 11/03/1978 ama de casa ambos con domicilio en Curapaligue 516 CABA. Denominación K&E SOCIEDAD ANONIMA Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo; importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación, así como servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. A tales efectos tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y para ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto Capital: \$ 100.000, de 1 peso cada una de valor nominal. Duración: 99 años. Sede social Eva Perón 3633 CABA. Duración:

99 años. Administración y Representación: directorio entre 1 y 7 miembros. Representación: Presidente. Gabriel Dario BARRERA. DIRECTOR SUPLENTE: Vanesa Veronica MAZZARO que aceptaron cargos y constituyeron domicilio en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 385 de fecha 06/09/2018 Reg. N° 1618
magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 N° 66699/18 v. 11/09/2018

LA UNO S.A.

IGJ 1.778.747. Aumento de Capital Social con reforma de Estatuto Social. Por Asamblea General Extraordinaria del 30/11/2017 se aprobó el aumento de capital social por capitalización de "aportes irrevocables" elevándolo de la suma de \$ 4.340.301 a la suma de \$ 4.640.301. En consecuencia, se ha modificado el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/11/2017
Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66897/18 v. 11/09/2018

LIMAGRAIN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 04/07/2017 se aumentó el capital social a \$ 90.478.685 y se reformó art. 4 del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Noventa Millones Cuatrocientos Setenta y Ocho Mil Seiscientos Ochenta y Cinco (\$ 90.478.685) representado por Noventa Millones Cuatrocientos Setenta y Ocho Mil Seiscientos Ochenta y Cinco (90.478.685) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Uno (\$) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea que resuelva el aumento de capital deberá asimismo establecer las condiciones de emisión de las acciones resultantes de tal aumento, pudiendo delegar en el Directorio de la Sociedad la forma y condiciones de integración de tales acciones. Todo otro aumento de capital deberá ser decidido por la Asamblea General Extraordinaria. Podrán emitirse títulos representativos de más de una acción." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/07/2017
Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66984/18 v. 11/09/2018

LOYALTY SECURED S.A.

Por asamblea del 5/4/18 y 10/5/18 se resolvió: a) Designar Presidente José B. Señorans, vicepresidente Marcos Noceti, director titular Francisco M. Pla Cárdenas y director suplente Gonzalo D. Terrazas. Constituyen domicilio en Av. Luis Maria Campos 46, 7° CABA. b) reformar artículo tercero: ejercer la intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros patrimoniales y/o de contratos de seguros de vida. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/08/2018
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66958/18 v. 11/09/2018

MEZCLAMOS S.A.

Esc. N° 89 del 24/08/2018.- Registro Notarial N° 1833 de Cap. Fed. En la Asamblea General Extraordinaria unánime de accionistas del 23/03/2018 se decidió destinar parte de su patrimonio sin disolverse a "MEZCLAS GIORGI S.R.L.", lo que implica una reducción del capital a \$ 216.800.- Se modifica Artículo 4° del estatuto social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 24/08/2018 Reg. N° 1833
María Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 N° 66643/18 v. 11/09/2018

NOGAL CENTRAL S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 30/04/2018 resolvió por unanimidad: (i) elevar a tres ejercicios el plazo de vigencia del mandato de los directores de la Sociedad, celebrar sus reuniones mediante videoteleconferencia y en consecuencia modificar el Artículo Décimo de los estatutos sociales; (ii) que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente y Único Director Titular: Jorge Luis Perez Alati;

Director Suplente: Tomás Perez Alati Brea. Los directores designados estando presentes aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha Nº 1111, piso 18º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2018

Pablo Gabriel Nosedá - Tº: 38 Fº: 751 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 Nº 66928/18 v. 11/09/2018

ORO Y DEMARIA S.A.

Constituida por escritura 259, del 7/09/2018. Socios: Diego Fernando Jose MALAMUTE, nacido el 26/03/1965, divorciado, DNI 17.663.809, C.U.I.T. 20-17663809-6, domiciliado en Demaria 4550, piso 28 B, CABA y Zulema BORISONIK, nacida el 8/02/1941, casada, DNI 4.224.973, C.U.I.T. 23-04224973-4, domiciliada en Tres de Febrero 1591, piso 14, CABA, ambos argentinos y empresarios. Duración: 99 años. Objeto: INMOBILIARIA: compra, venta, arrendamientos, locación, subarrendamientos, sublocación, permuta, dación en pago, leasing, fideicomiso, administración y explotación de inmuebles urbanos. CONSTRUCCIÓN: Construcción, edificación, remodelación, refacción, de todo tipo de inmuebles, incluyendo de propiedad horizontal, con posterior venta y comercialización de las unidades. FINANCIERA: Financiación con dinero propio o de terceros de las operaciones comprendidas en el objeto social, con o sin garantía, a corto o largo plazo, quedando excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Las actividades reservadas a profesionales con título habilitante serán desempeñados por profesionales contratados a tal fin.- Capital: CIEN MIL PESOS, representados por MIL acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal UN PESO cada una.- Directorio: 3 ejercicios. Presidente Diego Fernando Jose MALAMUTE, y Director Suplente: Zulema BORISONIK.- Domicilio especial y sede social: calle DEMARIA 4550, piso 28 departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Cierre ejercicio: 31/12.- Lucila X. Cadoche, autorizada por escritura 259 del 7/09/2018 Fº 649, Registro 975 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 259 de fecha 07/09/2018 Reg. Nº 975

Lucila Ximena Cadoche - Matrícula: 4865 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 Nº 66998/18 v. 11/09/2018

PRIME SEGURIDAD S.A.

Por Esc. 896 del 4/9/18 Registro 1879 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/8/18 que reformó el artículo tercero del Estatuto Social, quedando el objeto redactado así: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros y/o por cuenta y orden de terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Vigilancia, protección y custodia de personas, bienes y establecimientos; b) Escolta y protección de personas; c) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; d) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; e) Monitoreo por medios electrónicos y cualquier otro permitido; f) Selección, capacitación, organización y dictado de cursos, asesoramiento en seguridad y custodia de personas o bienes en cualquier entidad u organización permanente o transitoria de empresas y/o capitales; g) Auditoría, planeamiento, diseño, implementación y control de sistemas de seguridad y custodias integrales en organizaciones; y h) Compraventa, importación o exportación de bienes y/o servicios en general y especialmente los relativos a seguridad. Para el caso de apertura de una sucursal en la Provincia de Buenos Aires, la sociedad tendrá el siguiente objeto de conformidad al artículo 2 de la Ley 12.297: a) Vigilancia, protección de bienes; b) Escolta y protección de personas; c) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; d) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; e) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desinculpar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud del interés legítimo en el proceso penal". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 896 de fecha 04/09/2018 Reg. Nº 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 Nº 66976/18 v. 11/09/2018

SIEMENS MOBILITY S.A.

Rectifico TI 66015/18 de fecha 07/09/2018. Donde dice "Esc. 91", debe decir "Esc. 90". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 28/08/2018 Reg. Nº 1201

Guido Augusto Braghieri - Tº: 112 Fº: 0383 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 Nº 66863/18 v. 11/09/2018

TI PRAXIS ARGENTINA S.A.

Socios: Ignacio José María SÁENZ VALIENTE, argentino, casado, abogado, nacido el 21/12/75, DNI 25.096.181, domiciliado en Santa Fe 768 piso 5 CABA y "TENEDORA PRAXIS" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIONES DE CAPITAL VARIABLE con domicilio en Florida 954 CABA, inscrita en el RPC el 13/08/18 N° 1120 L° 61 T° B de Estatutos Extranjeros; Constitución: 07/9/18; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el RPC; Domicilio: Florida 954 CABA; Capital: \$ 100.000; Objeto: a) ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS INFORMÁTICOS: desarrollo e implementación de software; fabricación de elementos de hardware y redes hardware y productos afines; fabricación de equipos electrónicos de computación y comunicaciones, sus repuestos, accesorios, suministros, soportes y productos afines; b) COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS INFORMÁTICOS: la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de: programas de software de desarrollo propio o de terceros; otorgamiento de licencias de uso de software de desarrollo propio o de terceros; hardware y repuestos de hardware y productos afines de producción propia o de terceros; equipos electrónicos de computación y comunicaciones de desarrollo propio o de terceros, sus repuestos, accesorios, suministros, suscripciones, soportes y de productos afines de producción propia o de terceros; c) PRESTACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS: análisis, programación e implementación de sistemas de procesamiento de datos para terceros, en empresas y otros ámbitos; asesoramiento integral en el desarrollo, implementación, integración y utilización de software propio o de terceros; soporte técnico, reparación de elementos, mantenimiento y actualización de software de producción propia o de terceros; prestación de servicios informativos y de asesoramiento a terceros; asesoramiento en organización y sistemas; asesoramiento en el desarrollo y la utilización de software de producción propia o de terceros; procesamiento de datos para terceros, elección de equipos para terceros, selección y capacitación de personal en sistema y otras áreas afines para terceros; d) ACTIVIDADES AFINES AL AREA INFORMÁTICA: toda actividad afín a las áreas de informática, de tecnología, de sistemas y de computación en general, como la prestación de todo tipo de servicios de computación, elaboración, incluyendo el diseño gráfico y multimedial, y desarrollo de todo tipo de soportes y multimedia informáticos; crear, operar, desarrollar y administrar portales, páginas web, nombres de dominio en internet y similares, tanto procedente de investigación y desarrollos propios como de la adquisición de los mismos a terceros; prestar los servicios de hosting, housing, ASP, conectividad y todo otro servicio de infraestructura tecnológica necesaria para intranets e Internet; operar el servicio de acceso a Internet para uso propio o para su distribución a terceros; e) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: La importación y exportación de maquinaria, equipos software necesarios para las actividades descriptas en el apartado precedente. f) MANDATARIA: La aceptación y el ejercicio de toda clase de representaciones vinculadas a su objeto social. g) SUBSIDIARIAS: la participación en otras sociedades de idéntico o análogo objeto, para el desarrollo del propio de esta Sociedad, mediante la suscripción de acciones o participaciones en la fundación o aumento de capital de las mismas o la adquisición de ellas por cualquier título, siendo la enumeración precedente enunciativa y no limitativa; Administración: Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente Ignacio José María Sáenz VALIENTE y Directora Suplente Laura JUMEROSKY, quienes fijaron domicilio especial en Florida 954 CABA; Cierre de Ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 1802 de fecha 07/09/2018 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 N° 66836/18 v. 11/09/2018

UINDS S.A.

Esc. 401 F° 1653 del 5/9/2018 Registro 1948 de CABA. Denominación: UINDS S.A. Socios: Juan Carlos Waldemar AVELLI, argentino, DNI 29.928.354 y CUIT 20-29928354-3, soltero, nacido el 27 de diciembre de 1982, empresario, domiciliado en Av. Coronel Díaz 2333 9 piso departamento "C" Ciudad Autónoma de Bs.As.; Mirna Andrea AVELLI, argentina, DNI 22.488.594 y CUIT 27-22488594-1, casada en primeras nupcias con Federico Hernán Larruy, nacida el 22 de marzo de 1972, abogada, domiciliada en San Martín 184 Castelli provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde su inscripción en la IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos; el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos ó software de todo tipo; la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfases de sonido, video o animación ("Multimedia"), sistemas de redes externas ("Internet") y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, creación, diseño e implementación de espacios en internet ("Web Site") para la prestación de servicios de comercio electrónico a través de internet mediante soportes propios y/o de terceros; y a la comercialización, bajo cualquiera de sus formas (compras, venta, consignación, intermediación y difusión) de todo tipo de mercaderías y servicios, también a través de internet, venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de internet mediante sistemas interactivos; la compra, comercialización, venta distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas;

el mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas; realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; prestación de servicios de publicidad y publicación de avisos clasificados a través de internet, mediante la producción general, gerenciamiento, diseño, programación, mantenimiento, hosting y difusión de sitios, portales y/o páginas de Internet, sus contenidos, licencias o franquicias. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: \$ 200.000, representado por DOSCIENTOS MIL acciones de peso UNO (\$) valor nominal cada una y un voto por acción. Sede Social: Av. Juana Manso 555 cuarto piso departamento "A" Ciudad Autónoma de Bs.As. Administración: Directorio compuesto de un número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. Representación Legal: Presidente ó al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Mirna Andrea AVELLI. Director Suplente: Juan Carlos Waldemar AVELLI. Constituyen domicilio especial en Av. Juana Manso 555 cuarto piso departamento "A" Ciudad Autónoma de Bs.As. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 401 de fecha 05/09/2018 Reg. N° 1948
Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 N° 66663/18 v. 11/09/2018

ULTRAMAR ARGENTINA S.A.

(Aviso complementario de fecha 05/09/2018 Nro. 65161/18) (I.G.J N° 170.948) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 27/08/2018 se resolvió: (i) modificar el artículo 10° del estatuto social en lo referente a la garantía de los administradores; y (ii) modificar el artículo 11° del estatuto social respecto de las facultades de los directores para administrar y disponer los bienes con el objetivo de incluir la nueva referencia normativa. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 27/08/2018
Marianela Bollo - T°: 123 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66667/18 v. 11/09/2018

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

CARNES DEL PILAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/09/2018. 1.- GASTON HERNAN CONVERSO, 27/11/1981, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV CHAMPAGNAT 1175 piso Villa del Lago PILAR, DNI N° 29133800, CUIL/CUIT/CDI N° 20291338004, . 2.- "Carnes del Pilar SAS". 3.- BALBIN RICARDO 2353 piso 8 "A", CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 650000. 7.- Administrador titular: GASTON HERNAN CONVERSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALBIN RICARDO 2353 piso 8 "A", CPA 1428 , Administrador suplente: HARICLIA PETALAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALBIN RICARDO 2353 piso 8 "A", CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2018 N° 66649/18 v. 11/09/2018

COMAIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/09/2018. 1.- MARCELO JAVIER MARIN, 25/11/1967, Casado/a, Argentina, SERVICIOS MINORISTAS DE AGENCIAS DE VIAJES, ROSALES 2843 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 18409705, CUIL/CUIT/CDI N° 20184097053, GUSTAVO MARIO VALLE, 10/05/1969, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, DONATO ALVAREZ 936 piso 9 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20839620, CUIL/CUIT/CDI N° 20208396200, ANDREA TAPIA, 22/05/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CONSTITUCION 1121 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 22741667, CUIL/CUIT/CDI N° 27227416675, . 2.- "COMAIA SAS". 3.- TUCUMAN 2055 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: MARCELO JAVIER MARIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 2055 piso , CPA 1050 GUSTAVO MARIO VALLE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 2055 piso , CPA 1050 , Administrador suplente: ANDREA TAPIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 2055 piso , CPA 1050; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2018 N° 66963/18 v. 11/09/2018

EL PATIO DEL LICEO BAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/09/2018. 1.- MARIA NOELIA DOPAZO, 04/03/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE RESTAURANTES Y CANTINAS SIN ESPECTÁCULO, NAZARRE 2960 piso 2 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31433268, CUIL/CUIT/CDI N° 27314332682, LUIS FERNANDO DARMANAS GUTIERREZ, 14/09/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE RESTAURANTES Y CANTINAS SIN ESPECTÁCULO, AV. CORDOBA 2430 piso 8 C BALVANERA CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 19030262, CUIL/CUIT/CDI N° 20190302629, . 2.- "El Patio del Liceo Bar SAS". 3.- SANTA FE AV. 2729 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: MARIA NOELIA DOPAZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 2729 piso 8, CPA 1425 , Administrador suplente: LUIS FERNANDO DARMANAS GUTIERREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de

Buenos Aires, SANTA FE AV. 2729 piso 8, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2018 N° 66965/18 v. 11/09/2018

LAEN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/09/2018. 1.- ENRIQUE MATIAS DARDERES, 05/10/1986, Soltero/a, Argentina, Médico, Libertad 1684 piso 3 A -, DNI N° 32609598, CUIL/CUIT/CDI N° 20326095983, LAUTARO EZEQUIEL QUIROZ, 14/11/1986, Soltero/a, Argentina, Ingeniero, República Argentina 250 piso 5 -, DNI N° 32678503, CUIL/CUIT/CDI N° 20326785033, . 2.- "LAEN SAS". 3.- LIBERTAD 1684 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: ENRIQUE MATIAS DARDERES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTAD 1684 piso 3 A, CPA 1016 , Administrador suplente: LAUTARO EZEQUIEL QUIROZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTAD 1684 piso 3 A, CPA 1016; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2018 N° 66652/18 v. 11/09/2018

LOGISTICA SAN JUSTO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/09/2018. 1.- PAULA ALEJANDRA DOTTA, 29/06/1969, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE COMIDAS N.C.P., AV. HIPOLITO YRIGOYEN 21 piso SAN_JUSTO, DNI N° 20749159, CUIL/CUIT/CDI N° 23207491594, EDGARDO SEBASTIAN IMBERDORF, 22/12/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CEREALES, ZONA RURAL 0 piso Río_SEGUNDO, DNI N° 30849847, CUIL/CUIT/CDI N° 20308498477, . 2.- "LOGISTICA SAN JUSTO SAS". 3.- NICARAGUA 5867 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: EDGARDO SEBASTIAN IMBERDORF con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 5867 piso PB, CPA 1414 , Administrador suplente: PAULA ALEJANDRA DOTTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 5867 piso PB, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2018 N° 66651/18 v. 11/09/2018

NORA S CASTRO Y CIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/09/2018. 1.- NORA SILVINA CASTRO, 24/10/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, 106 INTENDENTE WITCOMB 2645 piso 5 B GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 21749376, CUIL/CUIT/CDI N° 27217493760, . 2.- “Nora S Castro y Cia SAS”. 3.- ESMERALDA 819 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: NORA SILVINA CASTRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 819 piso 1 A, CPA 1007 , Administrador suplente: ALICIA MARCONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 819 piso 1 A, CPA 1007; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2018 N° 66665/18 v. 11/09/2018

THE NOT COMPANY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/09/2018. 1.- SEBASTIAN ALVAREZ, 28/08/1973, Casado/a, Argentina, Licenciado en Administración de Empresas, DE LAS MARGARITAS 22 piso B° LAS GLORIETAS - UF. 23 TIGRE, DNI N° 23470593, CUIL/CUIT/CDI N° 20234705939, . 2.- “THE NOT COMPANY SAS”. 3.- LIBERTADOR DEL AV. 6810 piso 14, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN ALVAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 6810 piso 14, CPA 1429 , Administrador suplente: VICTOR MARIANO PAYASLIAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 6810 piso 14, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2018 N° 66968/18 v. 11/09/2018

TRANSPORTE DIBER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/09/2018. 1.- ROBERTO OMAR DIBERNARDI, 17/01/1960, Divorciado/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS N.C.P., MANUEL MARTINEZ 506 piso CARMEN_DE_ARECO, DNI N° 13366195, CUIL/CUIT/CDI N° 20133661957, . 2.- “Transporte Diber SAS”. 3.- PUEYRREDON AV. 468 piso 8/53, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: ROBERTO OMAR DIBERNARDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON AV. 468 piso 8/53, CPA 1032 , Administrador suplente: CESAR GASTON DIBERNARDI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON AV. 468 piso 8/53, CPA 1032; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2018 N° 66691/18 v. 11/09/2018

VOZHERO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/09/2018. 1.- JOSE LUIS PATIÑO, 01/03/1964, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., THAMES 260 piso 5 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 16952702, CUIL/CUIT/CDI N° 20169527025, LISANDRO MARTIN PATIÑO MAGRANS, 19/02/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, AV. MONTES DE OCA 224 piso 1 C CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 40229228, CUIL/CUIT/CDI N° 20402292289, . 2.- “Vozhero SAS”. 3.- THAMES 260 piso 5° B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: JOSE LUIS PATIÑO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, THAMES 260 piso 5° B, CPA 1414 , Administrador suplente: LISANDRO MARTIN PATIÑO MAGRANS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, THAMES 260 piso 5° B, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2018 N° 66650/18 v. 11/09/2018

YNFINITI ENERGY SERVICES CONO SUR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/09/2018. 1.- YNFINITI GREEN ENERGY SERVICES S.L., ARGENTINA, CABA, CABA, FLORIDA 1 CPA 1005 CUIT N° 30716150603; datos de identificación: 1928327, 21/08/2018, CABA. 2.- “Ynfinity Energy Services Cono Sur SAS”. 3.- FLORIDA 1 piso 10/36, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 120000. 7.- Administrador titular: DANIEL OSCAR INCHAUSPE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 1 piso 10/36, CPA 1005 , Administrador suplente: JORGE MARTIN MENON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 1 piso 10/36, CPA 1005; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2018 N° 66692/18 v. 11/09/2018

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ACCELONE ARGENTINA S.R.L.**

Por escritura 350 del 05/09/2018, Reg, 1951 Escribano Alejandro M. Bertomeu, Se modificco el Artículo 5° y se designo gerentes a: Albino Mario Agüero, DNI 16.977.214 y a Marina Alejandra Sesar, DNI 32.576.930, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social Rodríguez Peña 734 piso 4° “A” de C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 350 de fecha 05/09/2018 Reg. N° 1951
María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66987/18 v. 11/09/2018

AUTOTRANSPORTE COSTA ATLANTICA S.R.L.

Por Escritura 5 del 07/02/2018, folio 11, Registro 1865 CABA, se constituyó AUTOTRANSPORTE COSTA ATLANTICA S.R.L.. Socios: Gabriela Andrea ZAZZERI , nacida 04/03/1974, DNI 23.478.851, comerciante y Cristian Adrián BARROCA TOSINI , nacido 05/11/1974. DNI 24.336.534, transportista, ambos argentinos, casados con domicilio en Santa Cruz 5208. Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires. Plazo 99 años. Capital \$ 90.000. Objeto: Al transporte de pasajeros de corta, mediana y larga distancia, urbanos e interurbanos, tanto nacional como internacional. A tales efectos, la sociedad podrá prestar servicios de encomienda y de traslado de equipajes, podrá prestar servicios turísticos y de logística a los viajeros y pasajeros .- La sociedad tendrá facultades para celebrar todo tipo de contratos para la adquisición o locación de los vehículos con los que llevará a cabo el objeto social. En especial ser dador y tomador en contratos de Leasing, prenda con o sin registro, fianzas y cuántos más fuere menester para el cumplimiento de su objeto. Prescinde sindicatura. Gerencia plazo indeterminado. Cierre ejercicio 31/12. Gerente Titular Gabriela Andrea ZAZZERI, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social Maipú 42, Segundo Piso, Oficina 123, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 07/02/2018 Reg. N° 1865
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66953/18 v. 11/09/2018

AYF GROUP S.R.L.

Se hace saber que por escritura 1080 del 05/09/2018, Registro Notarial 359 C.A.B.A., el Señor Rodolfo Andrés MÖLLER CEDIO Y TRANSFIRIO mil cuotas sociales a la Señora Ingrid WERBIN, argentina, nacida 15/04/1978, casada, Comerciante, DNI. 26.583.106 y CUIL 27-26583106-6, domicilio real Palpa 3699, 5º piso, Departamento "D", C.A.B.A.- El Señor Rodolfo Andres Möller renuncia a su cargo de gerente.- Se modifica la cláusula 4º del Contrato Social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1080 de fecha 05/09/2018 Reg. Nº 359 Enrique Jose Maschwitz - Matrícula: 5346 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 Nº 66720/18 v. 11/09/2018

B&L PR S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 12-02-2018, se resolvió ampliar el plazo de duración del cargo de los gerentes de 1 ejercicio al del plazo indeterminado, reformando en consecuencia el artículo Quinto del Contrato Social. Por Acta de Reunión de Socios del 01/02/2018 II) Designar por plazo indeterminado como gerentes titulares a los Sres. María Dolores Biocca, argentina, DNI Nº 25.317.224, y Gabriel Isidro Llorens Rocha, argentino, DNI Nº 24.028.618, quienes presentes en el acto aceptan el cargo y constituyen domicilio en la sede social de la Sociedad, Av. Leandro N. Alem 734, piso 5º, oficina 16, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/02/2018

Jose Maria Allonca - Tº: 36 Fº: 336 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 Nº 66638/18 v. 11/09/2018

BIRRON S.R.L.

CONSTITUCION DE S.R.L.: 1.- SOCIOS: Por escritura Nº 125 del 29/08/2018, Esteban Enrique CADENAS, soltero, nacido el 25/03/1985, comerciante, DNI 31.559.359, C.U.I.T. 20-31559359-0, domiciliado en Freire 2443, departamento "1605", C.A.B.A.; y Pablo Esteban CADENAS, casado en 1º nupcias con Alejandra Beatriz Gutierrez, nacido el 10/06/1961, comerciante, DNI 14.152.964, C.U.I.T. 20-14152964-2, domiciliado en la Avenida Cramer 1960, 8º "B", C.A.B.A., ambos argentinos. 2. DURACION: 99 años; 3. OBJETO: dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, la explotación de Bares Patagonia, a cuyos efectos podrá realizar las siguientes actividades: a) Explotación comercial del negocio cervecería, bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; b) explotación del ramo de cervecería, confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá, además, realizar sin limitación toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto; c) explotación comercial de negocios del ramo pizzería, confitería, bar, restaurante, wisquería, cervecería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios; d) elaboración de todo tipo de postres, confituras, postres, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches y servicios de lunch, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. 4. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. 5. CIERRE EJERCICIO: 31/12. 6. ADMINISTRACIÓN: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 7. GERENTE: Esteban Enrique CADENAS. con domicilio especial en Echeverría 2990, C.A.B.A. 8.- SEDE SOCIAL: Echeverría 2990, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 29/08/2018 Reg. Nº 237

María Laura Ferrante - Matrícula: 5133 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 Nº 66915/18 v. 11/09/2018

CABRER GRUP S.R.L.

Por escritura publica del 24/08/2018 se constituyó la Sociedad. SOCIOS: Marcia CABRERA, 13/07/64, D.N.I. 16.716.694, C.U.I.T. 27-16716694-1, soltera, comerciante, domiciliada en Galicia 710, Piso 1º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y María Elva CABRERA, 04/04/78, D.N.I. 26.083.980, C.U.I.T. 27-26083980-8, casada, comerciante, domiciliada en Güemes 4629, Piso 8º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambas argentinas. DURACION: 10 años. OBJETO: Comercialización y servicio industrial de alimentación de alta calidad; procesamiento, preparación y comercio general de alimentos, compra, venta por mayor y menor, enajenación, adquisición, arrendamiento, distribución, consignación, diseño, elaboración, servicio y demás actos de comercio sobre bienes, productos y servicios relacionados con la industria alimentaria, especialmente en la elaboración y venta de comidas rápidas, hamburguesas, lomitos y cualquier otro alimento de similar característica, de banquetes, buffets, comedores

industriales, humanitarios, servicio en masa y de cualquier otro relacionado con dicha rama mediante la preparación, recepción, presentación, servicio, almacenamiento, procesamiento, embalaje, transporte, conservación de alimentos para consumo humano. LOGÍSTICA: distribución de productos, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general SERVICIOS: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas humanas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. ASESORAMIENTO: dirección técnica, instalación y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. A estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ 100.000. GERENCIA Y REPRESENTACION: Marcia CABRERA, quien acepta el cargo discernido y constituye domicilio especial en sede social.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: La sede social queda fijada en la calle Güemes 4201, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 24/08/2018 Reg. N° 1756 Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 N° 66639/18 v. 11/09/2018

CARTAM PROTECCION S.R.L.

Se hace saber por un día, el siguiente EDICTO: 1º) SOCIOS: Alejandro Javier DELFINO, argentino, nacido el 02/04/1981, DNI. 28.732.900, CUIT. 20-28732900-9, viudo de sus primeras nupcias con Nair Judith BEDOYA, Empleado privado, domiciliado en Facundo Quiroga 6674, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; y Pedro Jose Esteban ACOSTA SECO, argentino, nacido el 16/01/1974, DNI. 23.503.931, CUIL. 20-23503931-2, divorciado de sus primeras nupcias con Irina CAVICCHINI, Empleado privado, domiciliado en Avenida Cordoba 6372, de la Ciudad de Buenos Aires. 2º) FECHA INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 06/09/2018, escritura número 110, Registro 1668 Ciudad de Buenos Aires. 3º) DENOMINACION: "CARTAM PROTECCION S.R.L.". 4º) DOMICILIO: sede social en calle Jose BONIFACIO número 1083, Piso 1º, Departamento 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5º) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia ó de terceros, ó asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: Seguridad, custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos, averiguación de orden civil y comercial, determinación de solvencia de personas y/o entidades; prestación de servicios de vigilancia permanente de sistemas de alarma fijas o móviles; control de accesos, tiempo y asistencia, seguridad informática, biometría, sistema de vigilancia digital, seguimiento satelital para flotas, centrales de observación o sistema de video, vigilancia a distancia por red o web, IP, cámaras Domo PTZ; selección, capacitación y entrenamiento de personal permanente o temporario. Desarrollar cursos o seminarios o de características particulares a pedido de instituciones de enseñanza o empresas o grupos de ellas; servicios de limpieza, importación o exportación de bienes de seguridad; soft-ware; asesoramiento en seguridad, diagnósticos y planeamientos relativos a seguridad; prestar servicios de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas del Estado Nacional, Provincial o Municipal, entes autárquicos y en espacios públicos cuando estuvieran autorizados por la normativa en materia de seguridad y/o la autoridad de aplicación; prestar servicios de seguridad en eventos públicos, musicales y/o deportivos, y/o servicios de catering; concesión de licencias (merchandising).- Estudios de impacto ambiental; asesoría técnica de seguridad ecológica; confección de manuales y procedimientos en seguridad ambiental. La sociedad tiene por objeto dedicarse a las actividades autorizadas por las Leyes 1913 y 12297 y las que en el futuro las modifiquen o complementen. Toda actividad que así lo requiera, será llevada a cabo por profesionales matriculados en la materia. 6º) PLAZO DE DURACION: 50 AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción ante el Registro Público de Comercio. 7º) CAPITAL SOCIAL: \$ 50.000,00, representado por 5.000 cuotas sociales de \$ 10. valor nominal cada una, y con derecho a un voto cada cuota, totalmente suscripto por los socios. 8º y 9º) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que deberán revestir la calidad de socios o no, por el plazo de DIEZ AÑOS, y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta. Se designa como GERENTE al socio Alejandro Javier DELFINO, quien acepta expresamente el cargo, y constituye domicilio especial en la calle Jose BONIFACIO número 1083, Piso 1º, Departamento 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10º) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 06/09/2018 Reg. N° 1668

Federico Andres Pascale - Matrícula: 5556 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 N° 66661/18 v. 11/09/2018

COL BESEDER S.R.L.

Constitución: 07/09/2018 Socios Jose Antonio GODOY argentino Soltero DNI 17017588 nacido 04/02/1965 CUIT 20-17017588-4 de profesión empresario domiciliado en la calle Segovia 167 provincia Buenos Aires y Ezequiel EDERY argentino casado en primeras nupcias con Brenda Carolina Szerman nacido el 30 de Junio de 1979 con DNI 27.291.257 CUIT N° 20-27291257-3 de profesión empresario, domiciliado Viamonte 2712 piso 12 depto A CABA. Denominación: COL BESEDER SRL Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercialización y distribución de hilados, sintéticos o naturales, telas, y todos aquellos productos, artículos y bienes de la industria textil, del vestido o accesorios de éstos, y comercialización de prendas de vestir para personas o para el hogar, en serie, por encargo o sobre pedidos, por mayor o menor. Capital: \$ 100.000 de 1 peso cada una de valor nominal. Duración: 99 años. Sede social: Viamonte 2712 piso 12 depto A CABA. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta; mandato: plazo de duración de la sociedad. Gerente: Ezequiel EDERY acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Presinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 387 de fecha 07/09/2018 Reg. N° 1618 magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 N° 66700/18 v. 11/09/2018

DI MERCURIO S.R.L.

Por instrumento privado del 10/9/18: 1) Se reforma las cláusulas 4° y 5° del Contrato Social, con la nueva composición del capital social y la administración, respectivamente; 2) Hugo Norberto GUILLERMO renuncia a la gerencia; 3) Se amplía el objeto social en las siguientes actividades: Soporte y gestión de información de medios de pago, gestiones de cobranzas tercerizadas, prestar servicios de desarrollo, comercialización, instalación y soporte de software y sistemas aplicativos para equipos de procesamiento electrónico de datos en relación a medios de pago y sistemas de cobranza. 4) Se designa Gerente a Ignacio MURO.- Domicilio especial gerente: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1833, 2° Piso, Depto. E, CABA.- Autorizada por Cesión de Cuotas del 10/9/18.- Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 N° 66847/18 v. 11/09/2018

EMIJU S.R.L.

1) Marco MANCINELLI, italiano, 9/9/1945, soltero con unión convivencial inscripta con Susana Trinidad, Información Sumaria 736 de fecha 19/8/2011, DNI 93265777, asesor comercial, R. Castiglioni 2235, Barrio Jacaranda UF 37, Rincón de Milberg, Tigre, Prov.de Buenos Aires; Sofía Victoria ALISIO, argentina, 2/1/1980, soltera, DNI 27714293, Licenciada en Ciencias Políticas, Tronador 284, CABA. 2) Instrumento privado 7/9/2018. 4) Tte. General Juan Domingo Perón 2108, CABA. 5) Dedicarse por sí, o de terceros o asociada a terceros, en el país o extranjero: A) INMOBILIARIAS: alquiler de propiedades inmuebles urbanas, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamento de propiedad horizontal. B) SERVICIOS: administración y explotación de hoteles, hostales, residencias, pensiones, casas de hospedajes, residencias de tiempo compartido y alojamiento general de personas sin servicios de comida. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) \$ 80.000.8) 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por plazo de duración. 9) Gerente Sofía Victoria ALISIO, constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 07/09/2018 María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66908/18 v. 11/09/2018

ESTUDIO RAE S.R.L.

1) Andres Roberto Evangelista soltero 13/1/79 DNI 27119289 Avenida Diaz Velez 3806 Piso 4° Departamento A Damian Isaias Reifut casado 22/9/74 DNI 24053936 Boyaca 1853 Torre 3 Piso 3° Departamento 3 argentinos contadores públicos CABA 2) 05/09/2018 3) 99 años 4) 30/115) \$ 100. 000 6) Boyaca 1853 Torre 3 Piso 3 Departamento 3 CABA 7) Proveer a sus asociados de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales en forma coordinada o individual puedan ejercer la incumbencia profesional propia de su título universitario habilitante, especialmente aquellas que autoriza la Ley 20488 para los Graduados en Ciencias Economicas que le son propias por su título universitario habilitante Para el cumplimiento de sus fines la sociedad actuara según la res respectiva incumbencia profesional bajo la actuación responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia en función de la incumbencia del firmante Los socios integrantes de la sociedad solo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el

caso que una ley lo dispusiera la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional Los Graduados en Ciencias Economicas además deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Economicas de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires 8) Gerentes: Andres Roberto Evangelista y Damian Isaias Reifut ambos domicilio especial en la sede social Autorizado esc 465 05/09/ /2018 Reg 1479

Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2018 N° 66909/18 v. 11/09/2018

FOTON S.R.L.

Por acta del 15/08/2018 se modificó la denominación social: la sociedad que venía operando como "FOTON S.R.L. continuará funcionando como ATTAINMENT MEDIA S.R.L., se reformo el artículo 1° y se decidió trasladar la sede a Ortiz de Ocampo 2655 piso 22° departamento "1", CABA. Autorizado por escritura N° 220 del 06/09/2018 registro 1985

INES TOCAGNI - Matrícula: 5545 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 N° 66708/18 v. 11/09/2018

INDUSTRIAS LEAR DE ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios N° 81 del 06/08/2018 se resolvió aumentar el capital de \$ 771.708.109 a \$ 845.964.109 reformando el artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/08/2018

Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66632/18 v. 11/09/2018

ISPOT S.R.L.

Constituida por escritura 113 del 7/9/18 registro 997 CABA. Socios: Leandro Andrés PERTICARO, DNI 27940356 nació 30/1/80; Ariel Andrés PERTICARO, DNI 34139362 nació 17/11/88; ambos argentinos solteros comerciantes domicilio Santo Domingo 2431 Martínez San Isidro Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital \$ 900.000. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de dispositivos eléctricos y electrónicos y sus componentes; productos, insumos y accesorios informáticos (hardware, software, periféricos); productos e insumos para fotocopiadoras e impresoras. Prescinde de sindicatura. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Sede: Franklin D. Roosevelt 4937 piso 7 depto. A CABA. Gerente: Leandro Andrés PERTICARO domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 07/09/2018 Reg. N° 997

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 N° 66657/18 v. 11/09/2018

JUANITA PARMA S.R.L.

Por escritura N°89 del 07/09/2018, se constituye: GASTÓN PATRICIO LEWI, 14/11/1982, DNI 29.905.666 y SOFÍA MASIA, 11/12/1995, DNI 39.372.883. Ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Arcos 3351, 3° "B", CABA. GERENTE: GASTÓN PATRICIO LEWI. Fija domicilio especial en la SEDE SOCIAL: ARCOS 3351, PISO 3°, DEPTO. "B", CABA. 1) JUANITA PARMA S.R.L. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: GASTRONOMÍA: Explotación integral de restaurantes, bares, confiterías, fiambrerías, rotiserías, pizzerías, parrillas, heladerías y servicios de catering. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) \$ 100.000.- 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 07/09/2018 Reg. N° 1111

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66673/18 v. 11/09/2018

LARREA Y PARAGUAY S.R.L.

Por instrumento privado del 30/08/18: 1) Beatriz Noemi BEISSO renuncia a la gerencia; 2) Se reforma la cláusula cuarta del contrato Social; 3) Se designa Gerente a Luciano Jose GRIMALDI.- Domicilio especial gerente: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1515, 2° Piso, Depto. A, CABA.- Autorizada por Cesión de Cuotas del 30/8/18.
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 N° 66846/18 v. 11/09/2018

LAS OIL AGRO S.R.L.

Esc 196: 1) Javier Alejandro PEREZLINDO, 13/08/1979, DNI 27.256.844, domicilio España 1773, Moreno, Prov Bs As; Juan Manuel PEDROZO, 17/05/1984, DNI 30.866.665, domicilio Nobel 1217, Riffi, Moreno, Prov. Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 24/08/2018. 3) LAS OIL AGRO SRL. 4) Av Gregorio Artigas 1801, piso 2, oficina 9, CABA. 5) fabricación, elaboración, producción, industrialización, compraventa, distribución, embalaje, comercialización por mayor o menor, consignación, permuta, distribución, representación, mandato, comisión, transporte, importación y exportación, producción de productos agropecuarios, alimenticios y mercaderías relativas a la industria alimenticia, agroinsumos, agrocombustibles y biocombustibles; y podrá explotar directa o indirectamente, por sí y/o asociada a terceros o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, apícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitícolas, compraventa, depósito, arrendamiento de hacienda granos y cereales. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Gerencia: Javier Alejandro PEREZLINDO, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. 9) Gerencia; 10) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 24/08/2018 Reg. N° 59
Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 11/09/2018 N° 66996/18 v. 11/09/2018

LE HOSTEL S.R.L.

En la publicación del 06/09/2018, N° 65328/18 se consigno erróneamente la fecha de nacimiento del socio Eduardo Simón Bestani, siendo la correcta el 7 de agosto de 1992. Autorizado según instrumento privado CON FIRMAS CERTIFICADAS de fecha 04/09/2018
MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66828/18 v. 11/09/2018

LTN AGRO Y CARGAS GENERALES S.R.L.

Por escritura del 06/09/2018, folio 2261, Registro 869 de CABA.- Socios: José SPINA, argentino, nacido el 7/7/1951, casado, empresario, DNI 10.119.554, CUIT 20-10119554-7 y Alejandro Luis SPINA, argentino, nacido el 24/9/1981, soltero, empresario, DNI 28.937.737, CUIT 23-28937737-9, ambos domiciliados en Av. Escalada 1057, CABA.- Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, todo lo concerniente al transporte automotor, distribución y comercialización de cargas generales. Proporcionar a empresas en general, choferes y/o acompañantes y/o personal para carga y descarga de camiones y/o reparto de mercadería y/o personal para limpieza y/o mantenimiento y/o mecánicos y/o repositorios de Stock y/o personal relacionado. Podrá tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, pudiendo participar en licitaciones públicas y privadas, realizar importaciones y exportaciones de todo tipo de productos y servicios afines. Podrá explotar todos los negocios que tengan relación con el objeto principal; realizar la financiación de las operaciones sociales y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero excepto las comprendidas en la ley 21.526 y sus modificatorias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: \$ 100.000, 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Suscripción: total. Integración 25%, resto en 2 años.- Administración y representación legal: 1 o más gerentes socios o no. Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año. Sede social: Av. Escalada 1059, CABA.- Gerentes: Gerentes: José Spina y Alejandro Luis Spina. Representación indistinta.- Cargos aceptados.- Domicilio especial de los gerentes: Av. Escalada 1059, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 376 de fecha 06/09/2018 Reg. N° 869

Ricardo Oscar Levin Rabey - Matrícula: 2454 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 N° 66864/18 v. 11/09/2018

LTN CARGAS REFRIGERADAS S.R.L.

Por escritura del 06/09/2018, folio 2258, Registro 869 de CABA.- Socios: José SPINA, argentino, nacido el 7/7/1951, casado, empresario, DNI 10.119.554, CUIT 20-10119554-7 y Alejandro Luis SPINA, argentino, nacido el 24/9/1981, soltero, empresario, DNI 28.937.737, CUIT 23-28937737-9, ambos domiciliados en Av. Escalada 1057, CABA.- Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, todo lo concerniente al transporte automotor, distribución y comercialización de cargas generales. Proporcionar a empresas en general, choferes y/o acompañantes y/o personal para carga y descarga de camiones y/o reparto de mercadería y/o personal para limpieza y/o mantenimiento y/o mecánicos y/o repositorios de Stock y/o personal relacionado. Podrá tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, pudiendo participar en licitaciones públicas y privadas, realizar importaciones y exportaciones de todo tipo de productos y servicios afines. Podrá expoltar todos los negocios que tengan relación con el objeto principal; realizar la financiación de las operaciones sociales y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero excepto las comprendidas en la ley 21.526 y sus modificatorias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: \$ 100.000, 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Suscripción: total. Integración 25%, resto en 2 años.- Administración y representación legal: 1 o más gerentes socios o no. Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede social: Av. Escalada 1059, CABA.- Gerentes: Gerentes: José Spina y Alejandro Luis Spina. Representación indistinta.- Cargos aceptados.- Domicilio especial de los gerentes: Av. Escalada 1059, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 375 de fecha 06/09/2018 Reg. N° 869

Ricardo Oscar Levin Rabey - Matrícula: 2454 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 N° 66885/18 v. 11/09/2018

LTN DISTRIBUCION S.R.L.

Por escritura del 06/09/2018, folio 2255, Registro 869 de CABA.- Socios: José SPINA, argentino, nacido el 7/7/1951, casado, empresario, DNI 10.119.554, CUIT 20-10119554-7 y Alejandro Luis SPINA, argentino, nacido el 24/9/1981, soltero, empresario, DNI 28.937.737, CUIT 23-28937737-9, ambos domiciliados en Av. Escalada 1057, CABA.- Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, todo lo concerniente al transporte automotor, distribución y comercialización de cargas generales. Proporcionar a empresas en general, choferes y/o acompañantes y/o personal para carga y descarga de camiones y/o reparto de mercadería y/o personal para limpieza y/o mantenimiento y/o mecánicos y/o repositorios de Stock y/o personal relacionado. Podrá tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, pudiendo participar en licitaciones públicas y privadas, realizar importaciones y exportaciones de todo tipo de productos y servicios afines. Podrá expoltar todos los negocios que tengan relación con el objeto principal; realizar la financiación de las operaciones sociales y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero excepto las comprendidas en la ley 21.526 y sus modificatorias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: \$ 100.000, 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Suscripción: total. Integración 25%, resto en 2 años.- Administración y representación legal: 1 o más gerentes socios o no. Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede social: Av. Escalada 1059, CABA.- Gerentes: José Spina y Alejandro Luis Spina. Representación indistinta.- Cargos aceptados.- Domicilio especial de los gerentes: Av. Escalada 1059, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 374 de fecha 06/09/2018 Reg. N° 869 Ricardo Oscar Levin Rabey - Matrícula: 2454 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 N° 66884/18 v. 11/09/2018

MAINTEC S.R.L.

Aviso complementario al de fecha 24/8/2018 Tramite interno 61691/18.- Por Acta N° 60 del 26/12/2017 se aprueba gestión y cese de Gerente Constantino PADIN por su fallecimiento.- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/12/2017

Karina Andrea Martínez - Matrícula: 4636 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 N° 66983/18 v. 11/09/2018

MALUC S.R.L.

Comunica que por Escritura del 27/8/2018 se resolvió: 1) Designar como socia gerente a Marta Alicia Rodriguez, 2) Trasladar la sede social a Avenida Presidente Quintana 236 piso 3 CABA constituyendo asimismo el domicilio especial de la gerente y 3) Modificar la cláusula 5º (administración, representación) Autorizado según instrumento público Esc. Nº 403 de fecha 27/08/2018 Reg. Nº 266
Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 Nº 66675/18 v. 11/09/2018

MARBOTT S.R.L.

Por instrumento privado del 10/9/18: 1) Jin Young KIM renuncia a la gerencia; 2) Se designa Gerente a Bu Young KIM; 3) Se reforma el artículo cuarto del Contrato Social; 4) Nueva sede social: Helguera 539, CABA. 5) Domicilio especial gerente: Helguera 539, CABA.-
Autorizada por Cesión de Cuotas del 10/9/18.
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 Nº 66848/18 v. 11/09/2018

NETLAB S.R.L.

Documento del 18/5/16. Por cesión de Diana Belen Vita se reforma clausula 4. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/05/2016
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. Nº 7016

e. 11/09/2018 Nº 66633/18 v. 11/09/2018

ODONTOLOGIA LA HORQUETA S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 10/7/18, el gerente Daniel Alberto Suárez renuncia a dicho cargo, y se designa a María Fabiana POLLO, arg., 22/8/65, DNI 17688861, divorciada, domicilio en Senillosa 426, piso 2, dpto. 4, CABA, quien acepta el mismo y constituye domicilio especial en la sede social Senillosa 426, piso 2, dpto. 4, CABA. Se reforma el artículo 7º. Por escritura 199 del 16/8/18 Daniel Alberto Suárez, DNI 10.728.872, arg., casado, domiciliado José Ingenieros 3959, San Isidro, Prov. Bs A cedió 75 cuotas a María Fabiana POLLO. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 199 de fecha 16/08/2018 Reg. Nº 1629
Javier Maria Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 Nº 66703/18 v. 11/09/2018

PATRA VIAJES S.R.L.

Por acta del 7/9/18, se reforma art. 1 ..."Patagonia Travel S.R.L.", continuadora de Patra Viajes S.R.L. y art. 2"El plazo de duración de Patagonia Travel S.R.L. se establece en 50 años, contados de la inscripción de la presente reconducción en la IGJ". Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 07/09/2018
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 Nº 66735/18 v. 11/09/2018

PHOENIX SERVICES S.R.L.

Instrumento Privado del 03/09/2018. SOCIOS: 1) Mariela Eleonora ZAMPARO, argentina, 05/02/1975, soltera, comerciante, DNI 24.290.250, CUIT 27-24290250-0, con domicilio en la calle Elflein 3665, de la Localidad de Gral. San Martín, Partido de Gral. San Martín, Pcia de Bs As; 2) Mariana Soledad NIEVA, argentina, 16/08/1980, soltera, comerciante, DNI 28.316.847, CUIT 27-28316847-1, con domicilio en Mármol 3181 de la localidad José León Suarez, partido de Gral. San Martín, Pcia de Bs. As, y cónyuges en primeras nupcias entre sí; 3) Jorge Néstor BERNAL, argentino, 30/04/1973, comerciante, DNI 23.201.417, CUIT 20-23201417-3, y 4) Beatriz Margarita DIAZ, argentina, 27/01/1974, empleada, DNI 23.494.695, CUIT 27-23494695-7, ambos con domicilio en la calle General San Martín 4396 de la Ciudad de Neuquén Capital, Pcia de Neuquén.- DENOMINACION: "PHOENIX SERVICES S.R.L." PLAZO: 99 años.- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país, o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, reparación, alquiler por cuenta propia, a través de terceros o por cuenta y orden de terceros de productos de ferretería, en especial insumos y válvulas para la industria, combustibles, oil y gas

natural comprimido, lubricantes, aceites, grasas y derivados del petróleo; herramientas, maquinarias, herrajes, materiales, artefactos, insumos, cámaras, accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- CAPITAL: \$ 200.000.- CIERRE EJERCICIO: 31/08 de cada año.- SEDE SOCIAL: Dr. Rómulo Naon 3850, primer piso, departamento "D", CABA.- REPRESENTACION: Gerentes: Mariela Eleonora ZAMPARO; Mariana Soledad NIEVA; Jorge Néstor BERNAL y Beatriz Margarita DIAZ, quienes actuarán en forma indistinta aceptaron el cargo por el término de duración de la sociedad y constituyeron domicilio especial en la sede social. Firma Lorena Soledad Mazza.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 03/09/2018
lorena soledad mazza - T°: 110 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66956/18 v. 11/09/2018

PORCO S.R.L.

PORCO S.R.L.- Sociedad de Responsabilidad Limitada.- Constitución; Esc. 134 del 30/08/2018 Registro 672 C.A.B.A. Socios: Talisa Amendolara, argentina, nacida 24/02/1990, DNI 35.161.144, soltera, comerciante, domiciliada en Maximino Perez 402, Unidad Funcional 155, San Fernando, Pcia. de Bs. As.; Benjamin Saragoza, argentino, nacido 10/05/1989, soltero, comerciante, DNI 34.502.770, domiciliado en Maximino Perez 402, Unidad Funcional 155, San Fernando, Pcia. de Bs. As.- Duración: 99 años.- Objeto: Explotación de negocios de ramo restaurante, bar, confitería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol y hielo, y toda clase de artículos y productos gastronómicos de su ramo ya sean estos preelaborados y/o elaborados.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, y que no estén prohibidas por las leyes o por este estatuto.- Asimismo las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- Administración y representación; uno o más gerentes por todo el tiempo que dure la sociedad, en forma individual e indistinta, socios o no.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.- Capital: \$ 300.000.- Sede social: Olga Cossettini 1031, piso 4 departamento B, C.A.B.A. Gerentes: Talisa Amendolara y Benjamin Saragoza indistintamente, ambos con domicilio especial en Olga Cossettini 1031, piso 4 departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 30/08/2018 Reg. N° 672
Marta Silvia Magne - Matrícula: 3521 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 N° 66653/18 v. 11/09/2018

ROTISERIA JURA JURA S.R.L.

Constitución: Esc. 69, F° 305 del 06/09/18. Socios: Keguo ZHANG, chino, 10/07/67, DNI: 95795438 y Jinmei ZENG, china, 02/12/69, DNI: 95795439; ambos solteros, empresarios y con domicilio real en Avellaneda 2933,6° C, CABA. Denominación: ROTISERIA JURA JURA S.R.L. Sede Social: Juramento 1561 CABA. Plazo: 99 años. Objeto: la explotación como EMPRESA de los rubros de restaurante, bar, confitería, pizzería y/o rotisería; la comercialización y/o distribución de toda clase de productos alimenticios de elaboración propia de la sociedad o elaborados por terceros, en cualquiera de sus etapas o productos adquiridos para tal fin; de todo tipo de productos accesorios para la prestación de servicios gastronómicos al por mayor y menor, entrega a domicilio y despacho de bebidas con o sin alcohol como así también de todas las actividades que sean conexas, accesorias y/o complementarias que conduzcan al desarrollo del objeto social referido. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 100.000. Fiscalización: A cargo de los socios no gerentes. Gerente: Jinmei ZENG quien acepto el cargo y con domicilio especial en el real denunciado. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 06/09/2018 Reg. N° 1780
Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 N° 66685/18 v. 11/09/2018

SOWTGEN S.R.L.

Complementa aviso N° 61488/18 del 24/08/2018: Objeto Social: A) INGENIERIA y CONSTRUCCION: diseño, proyecto, desarrollo, construcción, refacción, reparación, renovación y mantenimiento de toda clase de obras civiles, industriales, mecánicas, electromecánicas o de cualquier otro tipo, a nivel terrestre, fluvial y/o marítimo, especialmente, plantas industriales, edificios y viviendas, ya sean ellos públicos o privados e inclusive aquellos afectados por cualquiera de los sistemas de propiedad, financiados por cualquier persona física o jurídica y/u organismo público, mixto o privado, nacional, provincial o municipal dentro de la República Argentina o en el extranjero. Para dicho cometido, la Sociedad podrá (i) prestar servicios de asesoría técnica para el diseño y la ejecución y/o desarrollo de proyectos relacionados de cualquier manera a las actividades descriptas y (ii) fabricar, comercializar, distribuir, arrendar, importar y/o exportar todo tipo de productos, maquinarias,

herramientas, materiales, equipamientos y sistemas, métodos, procesos e instalaciones, para cualquier tipo de obras especialmente aquellas destinadas al diseño y construcción de obras de infraestructura civil o industrial. B) INMOBILIARIA: Mediante la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, compraventa, urbanización, subdivisión, colonización, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permutas, administración, construcción y explotación de bienes raíces, sean urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas dentro del Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y decretos reglamentarios y de las leyes de Fideicomisos. C) INVERSIONES: realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, participaciones en contratos asociativos y/o en sociedades de cualquier naturaleza, en el país o en el exterior, compra, venta y negociación de títulos valores, acciones y toda clase de papeles de crédito bajo cualquier modalidad. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras 21.526 y las que requieren el concurso público. D) IMPORTACION y EXPORTACION: importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. E) PUBLICIDAD: Servicios de agencia de publicidad y estrategias de comunicación y desarrollo publicitario; marketing, campañas publicitarias en medios escritos, radiales, televisivos e internet, así como la compra y/o venta de espacios publicitarios, propios y/o de terceros de cualquier tipo y formato. Las actividades descriptas serán realizadas por profesionales con título habilitante, cuando así se lo requiera. Autorizado por Contrato Social del 16/08/2018
maria veronica izaguirre - T°: 104 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66722/18 v. 11/09/2018

TERE TOUR S.R.L.

Por 1 día: 1) Atilio Adolfo Morales, 12/08/1939, comerciante, DNI 4.885.708, casado, Curuchet 2451 Castelar; Francisco Morales, 21/10/1999, soltero, estudiante, DNI 42.239.235, gauchos de Quemes 1994 Ituzaingo y Pablo Sebastián Morales, 27/01/1983, casado, empleado, Curuchet 2451 Castelar. Todos argentinos y domic. En Pcia. De Bs. As. 2) Instrum. Privado: 07/09/2018. 3) TERE TOUR SRL 4) Villafañe Benjamín 2149, CABA 5) OBJETO: Transporte privado de pasajeros en auto-tor, combis y mini bus para viajes de corta y larga distancia, pudiendo operar en las categorías de turismo nacional e internacional, servicio escolar o contratados. Realizar servicios en autos y automotores propios o de terceros. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social. 6) 99 años desde el 07/09/2018. 7) Cap. \$ 40.000. 8) Administración: Gerente. 99 ejercicios. Fiscalización: Art. 55 Ley 19550, indeterminado. 9) Repres. Legal: Gerente: Atilio Adolfo Morales, domicilio especial: Sede social, con Uso de firma. 10) cierre balance: 31 de agosto de c/año.- Autorizado: Instrumento privado: 07/09/2018
Autorizado según instrumento privado 07/09/2018 de fecha 07/09/2018
Mónica Josefa Stefani - T°: 16 F°: 107 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66812/18 v. 11/09/2018

TROCEOS PREMIUM S.R.L.

1) DANIEL ALBERTO MORAGA, casado, 30/4/62, DNI 16036232, José M. Moreno 3946, Lanús Oeste, Provi. Bs. As. y CARLOS MARIO RODRIGUEZ, viudo, 1/5/53, DNI 10777321, Av. Bruix 4161, CABA; argentinos y comerciantes; 2) documento del 9/1/18; 3) TROCEOS PREMIUM S.R.L.; 4) Ana María Janer 5483, CABA; 5) a) cría e internada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, cabañas, aras, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; explotaciones yerbateras, frutícolas, vitivinícolas, apícolas, avícolas y de granja, su comercialización, importación, exportación y distribución de productos agropecuarios; b) Compraventa, fraccionamiento, importación, exportación y distribución de carnes de todo tipo, huevos, productos de granja, menudencias, chacinados; c) matanza de todo tipo de animales y el procesamiento de sus carnes; 6) 50 años; 7) \$ 100.000.-; 8) gerente CARLOS MARIO RODRIGUEZ por termino social, con domicilio especial en el social; 9) indistinta; 10) 31 diciembre. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/01/2018
Oswaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 11/09/2018 N° 66634/18 v. 11/09/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION DE TRABAJADORES ARGENTINOS MUTUALIZADOS

CONVOCATORIA; El Consejo Directivo de la Asociación de Trabajadores Argentinos Mutualizados – A.T.A.M convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 12 de Octubre de 2018 a las 10,30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11,35 horas en la Sede Social sito en Galicia 2326/28 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde se tratará el siguiente; ORDEN DEL DÍA; 1º) Designación de Autoridades de la Asamblea; 2º) Designación de dos asociados para la firma del acta; 3º) Consideración de la Memoria Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31/07/2018; 4º) Consideración Informe Resolución 1481/2009; 5º) Consideración de los servicios gratuitos, donaciones, subsidios realizados por la Mutual durante el ejercicio y situación del Servicio de Proveeduría; 6º) Consideración de cierre y apertura de filiales, desvinculaciones y designación de nuevos responsables, rescisión y celebración de contratos locativos hasta la fecha de realización de la Asamblea; 7º) Consideración del incremento de la cuota social; 8º) Consideración del otorgamiento de facultades al Consejo Directivo para el aumento de cuotas sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9º) Consideración de la firma de Convenios realizados hasta la fecha de realización de la Asamblea; 10º) Consideración de la situación actual de la mutual, análisis de coyuntura y consideración de las políticas realizadas para la preservación de los activos; 11º) Consideración de poderes otorgados y revocados hasta la fecha de realización de la Asamblea; 12º) Consideración de la compra y venta de rodados hasta la fecha de realización de la Asamblea; 13º) Consideración del Fideicomiso Burela y de su disolución; 14º) Consideración de la autorización al Consejo Directivo para la adquisición y/o disposición de bienes inmuebles; 15º) Consideración de la situación impuesta por la Resolución 131/2018 de la Administración Nacional de la Seguridad Social, medidas a tomar; 16º) Consideración de la gestión del Consejo Directivo; 17º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por finalización de sus mandatos; Designado según instrumento privado ACTA Nº 57 de fecha 30/11/2014 Verónica Hussing - Presidente

e. 11/09/2018 Nº 66961/18 v. 12/09/2018

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE PHILIPS ARGENTINA

CONVOCATORIA:

Convocase a Asamblea Ordinaria para el 18 de Octubre de 2018 a las 15:00 hs., en la sede social de AMPAR, Vedia 3892, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos asociados para firmar el acta juntamente con el presidente y el secretario.
- 2) Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/06/18.
- 3) Consideración de la gestión del Consejo Directivo por el ejercicio finalizado el 30/06/18.
- 4) Consideración del valor de la cuota social.
- 5) Firma de convenios de reciprocidad Mutual.

NOTA: Conforme al estatuto, para participar en la Asamblea es indispensable: a) ser asociado Activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con Tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) tener seis meses de antigüedad como asociado. En la sede social se encontrarán a disposición de los asociados, con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea, copias de la Memoria y Balance al 30/06/18.

Designado según instrumento privado acta de asamblea Nº 54 de fecha 28/09/2017 Mario Alberto Provendola - Presidente

e. 11/09/2018 Nº 66959/18 v. 11/09/2018

LA CASA DEL TEATRO DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA La Junta Directiva de "La Casa del Teatro" de Protección Recíproca en cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 24, 25, 26 y 27 del Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre de 2018, a las 16 horas en la sede social sita en Av. Santa Fe 1243, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios con derecho a voto para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, sus Estados y planillas anexas, el Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2017. Consideración de la gestión de la Junta Directiva. 3) Proclamación de la Junta Directiva y miembros del Órgano de fiscalización. Designación según instrumento privado ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA de fecha 08/11/2016 Linda Peretz - Presidente Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION DIRECTIVA de fecha 08/11/2016 Linda Peretz - Presidente

e. 11/09/2018 N° 66671/18 v. 11/09/2018

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

Convócase a los señores Accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 28 de Septiembre de 2018, a las 15 horas, a celebrarse en Malabia 2387, 1° piso, oficina A, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta
- 2.- Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2018. Distribución de utilidades.
- 3.- Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su elección. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA DEL 11/09/2017 GUILLERMO ESTEBAN SARACENO - Presidente

e. 11/09/2018 N° 66997/18 v. 17/09/2018

LAS ELBAS S.A.

Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 28 de septiembre de 2018 a las 14:30 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en Olazábal 1515, Piso 4, Salón de Usos Múltiples, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2016; 3°) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio económico social; 4°) Consideración y aprobación de la venta de los inmuebles de la Sociedad sitios en Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos y Duplex, Piso 8 y 9, de Av. Independencia 3345, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5°) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio económico 2016; 6°) Consideración de la remuneración del Directorio en los términos del artículo 261, último párrafo de la Ley General de Sociedades; 7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos; y 8°) Consideración del cambio de sede social y reforma del artículo primero del estatuto social. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/11/2016 jose marcelo gimenez - Presidente

e. 11/09/2018 N° 66981/18 v. 17/09/2018

MOBILE SERVICES INTERNATIONAL S.A.

Convócase a los accionistas de MOBILE SERVICES INTERNATIONAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 1 de Octubre de 2018, a las 11 hs, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Gorostiaga 1664, piso 8 CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1ª) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2ª) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico n° 9 finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 3ª) Consideración de la propuesta de capitalización de utilidades. 4ª) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Remuneración del directorio. 6º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios por el monto que fije la asamblea, correspondientes al próximo ejercicio, ad referendum de lo que decida la asamblea que considere dicho ejercicio. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/03/2017 ADOLFO RAMON SIBERT - Presidente

e. 11/09/2018 N° 66701/18 v. 17/09/2018

PHILCO ARGENTINA S.A.

Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10/10/2018, a las 10 horas, en la Sede Social de la Calle Cañada de Gomez 5567, C.A.B.A., a fin de tratar los siguientes Puntos de Orden del día: 1. Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. 2.Reducción obligatoria del Capital Social a la suma de \$ 2.492.339.- Reducción voluntaria del Capital Social y rescate de acciones ordinarias, a la suma de \$ 200.000. 3.Modificación del valor nominal de las acciones, del Capital Social y del artículo 5° de los estatutos sociales. 4.Consideración de la documentación contable enunciada por el artículo 234 de la Ley N° 19.550, del ejercicio económico cerrado al 30/06/2018.5.Consideración del Destino de los Resultados del ejercicio cerrado al 30/06/18. 6.Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.Sus Honorarios. 7.Elección de Directores Titulares y Suplentes y Sindicatura. 8.Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio DE FECHA 14/1/2016 Javier Salvador Russo - Presidente
e. 11/09/2018 N° 66880/18 v. 17/09/2018

PROVINCIA SEGUROS S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Octubre de 2018 a las 15.00 hs en primera convocatoria, y 16.00 hs en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 71 Piso 3° de CABA, con el fin de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia presentada por la Síndica Titular Maria Pía Miori; 3) Designación de Síndico Titular para el ejercicio 2018/2019. 4) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante las Autoridades de Control.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 801 de fecha 10/10/2017 Carlos Mario Guevara - Presidente

e. 11/09/2018 N° 66676/18 v. 17/09/2018

QUIMICA CORDOBA S.A.

CONVOQUESE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA ACCIONISTA EL DIA 08/10/2018 A LAS 8.00 HS. 1er. LLAMADO Y 9.05 HS. 2do. LLAMADO, EN VERNET 21 (CABA) PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1- Designación dos accionistas para la firma el acta. 2- Aprobación de la gestión de directorio. 3- Aprobación de la retribución del directorio. 4- Aprobación e incremento de fondo de reserva para afrontar gastos y costas judiciales promovidas 5- Consideración y aprobación de los documentos descriptos por el Art. 234 Inc. 1ro. Ley 19550, Ejercicio económico Nro. 40 finalizado el 30/04/2018, destino de utilidades y pago de dividendos 6- Elección de tres directores titulares y un director suplente para el nuevo periodo. Libros y estados contables a disposición en la sede social.

Designado según instrumento publico ACTA DE DIRECTORIO N° 225 DE FECHA 22/09/2017 patricia susana castaño - Presidente

e. 11/09/2018 N° 66907/18 v. 17/09/2018

SOCIEDAD MUTUAL YUGOSLAVA NAS DOM**CONVOCATORIA**

Conforme a lo establecido en el Artículo 34 del Estatuto Social de la Sociedad Mutual Yugoslava "NAS DOM" Convocase a los Asociados/as a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el sábado 27 de Octubre del 2018, a las 17,00 horas en la sede de Juan Manuel Nuñez N° 1751, Dock Sud, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos Asociados presentes en la Asamblea para suscribir el Acta
- 2°) Informe de la Junta Fiscalizadora
- 3°) Lectura y consideración de la Memoria y del Balance General correspondiente al Ejercicio 1° de julio de 2017 al 30 de junio de 2018
- 4°) Consideración de la cuota social y de la cuota del cuidado y conservación del Panteón.
- 5*) Solicitar Baja ante el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) del Reglamento de Asistencia Médica Integral y Farmacia por falta de aplicación.
- 6ª) Integración de la Junta Fiscalizadora con un Presidente nombrado por el Consejo Directivo y los apoderados representantes de las listas que se postulan (artículo 49 del Estatuto Social)
- 7ª) Elección conforme al Título XIII; Artículo 46 del Estatuto Social, de los siguientes miembros por 2 (dos) años: Presidente, Vice-presidente, Secretario, Pro-secretario, Secretario de actas, Tesorero, Pro-tesorero, Seis (6) Vocales Titulares, (3) Vocales Suplentes. Juntan Fiscalizadora tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes.

Mateo Pedro Anich — Presidente, Juana Merello- Secretaria - Libro de Actas de Asamblea N° 2 de fecha 22 de octubre del 2016.

Mateo Pedro Anich, Presidente.

Juana Merello, Secretaria

Certificación emitida por: Federico J. Garibotto. Registro N°: 1518. Matrícula N°: 5593. Fecha: 07/09/2018. Acta N°: 90. Libro N°: 4.

e. 11/09/2018 N° 66890/18 v. 11/09/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Escribana Laura G. Medina Matrícula Profesional 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja CABA. Avisa que Juan Manuel de LLANO y Ramiro Hernando de LLANO ambos domiciliados en Sanchez de Bustamante 444 piso 3° departamento A/B CABA TRANSFIEREN GRATUITAMENTE a favor de su madre Mirta Mabel IRISARRI con domicilio en Sanchez de Bustamante 444 piso 3° departamento A/B CABA, Todos los derechos hereditarios que les correspondieron en la sucesión del padre de ambos Manuel de LLANO sobre el fondo de comercio de Farmacia denominado "FARMACIA CONDOR BUSTAMANTE" sito en la calle Sanchez de Bustamante 462 de CABA. Reclamos de ley en Viamonte 1337 PB "A" CABA.

e. 11/09/2018 N° 66247/18 v. 17/09/2018

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AGENTEX S.R.L.

Esc. 101 del 16/8/18, reg. 802. Acta: 3/3/13. Cambio de sede a Quesada 3721, 2° piso, dpto A, CABA. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66655/18 v. 11/09/2018

ANDERSEN S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 22/11/17 se aceptó renuncia y gestión del Director Suplente: Oscar Hugo María López, designando en su reemplazo a Hernán Barbosa. Acepta cargo y constituye domicilio especial en Montevideo 451 Piso 5 Oficina 54 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 22/11/2017 Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66877/18 v. 11/09/2018

ANDES OIL S.A.

Aviso complementario al aviso N° 64404/18 de fecha 03/09/2018. Se informa que los directores designados por las Asambleas Generales Ordinarias del 21/05/2010, 29/04/2011, 30/03/2012, 28/06/2013 y 07/07/2014 constituyeron domicilio especial en Ángel J. Carranza 1441, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/04/2018

María Lourdes Arias - T°: 125 F°: 919 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66811/18 v. 11/09/2018

ARIMBO S.A.

La asamblea del 5/12/17 designo a Sandra Mabel Grassi como Presidente y Susana Beatríz Sperzagni de Cudeiro como Directora Suplente ambas domicilio especial Mansilla 3333 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/12/2017

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 11/09/2018 N° 66879/18 v. 11/09/2018

ARR S.A.

Por escritura del 05/09/2018, folio 461, Registro 1551 de Capital Federal, se protocolizaron acta de asamblea del 08/06/2018 y acta de directorio de fecha 08/06/2018 por la cual se eligieron los directores y se distribuyeron los cargos. PRESIDENTE: Ricardo Antonio ESCOBAR, C.U.I.T. 20-05141645-8, Casado. DIRECTOR SUPLENTE: José María QUITEGUI, CUIT 20-13851174-0, casado, ambos domiciliado en Av. Roque Saenz Peña 995, piso 5°, CABA; aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 05/09/2018 Reg. N° 1551

María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 N° 66674/18 v. 11/09/2018

ARYSTA LIFESCIENCE ARGENTINA S.A.

Se rectifica edicto de fecha 13/06/2018, T.I. N° 42080/18. Se hace saber que se omitió dejar constancia de que la Asamblea del 18/04/2018 resolvió aceptar la renuncia de Todd Zagorec a su cargo de Presidente del Directorio, y designar en su reemplazo al Sr. Rodrigo Alfredo Ramirez Crouchett. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/04/2018

Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66837/18 v. 11/09/2018

AUDIOPTICA INTERNACIONAL S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

(IGJ N° 165893) Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 28 de julio de 2017, se aprobó la disolución anticipada de la sociedad, a ser practicada por el directorio siendo designados el Sr. Osvaldo Víctor Cura como Liquidador Titular y la Sra. Nilda Dora Spinelli como liquidadora suplente, constituyendo ambos domicilio en Condarco N° 4966 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/07/2017

Carlos Eduardo Peebles - T°: 34 F°: 971 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66683/18 v. 11/09/2018

AUSTIN POWDER ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 17/05/2018, se resolvió aumentar el capital societario por una suma de \$ 1.635.470, resultando en un capital total de \$ 22.000.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 91 de fecha 17/05/2018

Florencia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66707/18 v. 11/09/2018

B & G LIMPIEZA S.A.

Por reunión directorio del 29/6/18 se fija la sede social en Bartolomé Mitre 1711, piso 2, of 4 CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 29/06/2018

Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 11/09/2018 N° 66635/18 v. 11/09/2018

BERTRAN HERMANOS S.A. COMERCIAL

Complementariamente al Edicto Nº 63391/18 publicado el 30/08/2018, se hace saber que el Director Suplente integrante del directorio inmediato anterior al publicado, Sr. Agustín Eduardo Bertrán, había cesado en su cargo por renuncia, aprobada en Asamblea del 25/09/2017, y que en la misma asamblea fue electo en reemplazo del renunciante el Sr. Damián Edgardo Fernández, quien integra en el mismo cargo el actual directorio según la citada publicación. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 177 de fecha 28/08/2018 Reg. Nº 1982
Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 Nº 66723/18 v. 11/09/2018

BO3 S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 19/03/18 se resolvió aprobar la gestión de los miembros del directorio y designar a los Sres. Jorge Roberto FUENTES, Juan Carlos RIZZUTO y Roberto Carlos MINETTI, por tres ejercicios; quedando en tal sentido el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Roberto Fuentes, Vicepresidente: Juan Carlos Rizzuto y Director Suplente: Roberto Carlos Minetti. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la sede social. María Florencia Sota Vazquez. Abogada /Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 19/03/18. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 19/03/2018
Maria Florencia Sota Vazquez - Tº: 82 Fº: 602 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 Nº 66825/18 v. 11/09/2018

BONGAR S.A.

Por Acta de Asamblea del 16/5/2017 se reeligen Presidente Victoria MUNIZ BARRETO y Director Suplente Luis Pablo CURUTCHET. Por Acta de directorio del 30/06/2018 cambia de sede social a la calle Sarmiento 1586 piso 2 depto "A" CABA. Domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado ACTAS CON CERT. DE FIRMA de fecha 06/09/2018
Sebastian Galo Montes - Matrícula: 4365 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 Nº 66637/18 v. 11/09/2018

BURGUESES S.R.L.

Por instrumento privado del 02/08/18: 1) Luis Manuel CHAVEZ DIAZ y Johana Soledad PRENS SEPULVEDA renuncian a la gerencia; 2) Se designa Gerentes a Gastón Federico CARRANZA y Eduardo Francisco ARTAZA.- Domicilio especial gerentes: Gurruchaga 1419, CABA.-
Autorizada por Cesión de Cuotas del 2/8/18.-
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 Nº 66845/18 v. 11/09/2018

C & C CONSULTORES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 12/04/2018, se amplió el número de Directores, designando a Matías CAVANNA como Director titular y Vicepresidente. Domicilio Especial: Bernardo de Irigoyen Nº 428, Piso 7º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 327 de fecha 16/08/2018 Reg. Nº 1744
Mirta Cardozo - Matrícula: 5361 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 Nº 66702/18 v. 11/09/2018

CAMBIO PARIS S.A.

Por Acta de Asamblea del 23 de mayo de 2018 se resolvió modificar las cláusulas 2º, 4º, 5º, 7º y 9º del estatuto de la Sociedad. La cláusula 2º incorpora el requisito para establecer sucursales, previa comunicación a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias. La cláusula 4º queda redactada: "La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, inclusive en los términos previstos en el Capítulo III de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, de las siguientes actividades: A) CAMBIARIAS: Compra y venta de monedas y billetes extranjeros; compra de cheques de viajero, que deberán ser vendidos únicamente a las entidades financieras autorizadas para operar en cambios; compra y venta de oro amonedado y en barra de "buena entrega"; para la atención de sus operaciones deben aplicar, exclusivamente, las tenencias locales que resulten de transacciones realizadas con sus clientes, con entidades financieras autorizadas para operar en

cambios y casas y agencias de cambio, todo ello de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 18.924, a las demás leyes y decretos reglamentarios que rigen en la materia, y a las normas fijadas por el Banco Central de la República Argentina; B) TURISMO: En todas sus formas: organización de viajes, excursiones, cruceros, y giras individuales o colectivas, de índole turísticos, dentro y fuera del país, venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, de cabotajes, y/o internacionales, alquiler de vehículos de remises, taxis, transporte aéreo, marítimos y terrestre, no pudiendo vulnerar el ejercicio de la actividad turística permitida, la legislación y reglamentación que rige la actividad cambiaria. Las actividades mencionadas se realizarán previa autorización de la autoridad competente cuando corresponda. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.” El capital social fue aumentado de PESOS CIEN MIL (\$) 100.000) a PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL (\$) 1.500.000). La cláusula 7° establece que las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. La cláusula 9° modifica la dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo elegir igual número de suplentes, todos por el término de tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/05/2018

Matias Grinberg - T°: 57 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66670/18 v. 12/09/2018

CASA MACCHI S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 08/08/2018 resolvió: elegir nuevo Directorio de la sociedad por el término de dos ejercicios o sea hasta el 30/06/2020, quedando integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Carlos Cesar Macchi; DIRECTOR SUPLENTE: Mirta Hilda Pizzuto. Todos ellos con Domicilio Especial en Nueva York 4562 piso 2 departamento “A” Cap. Fed. El Directorio saliente ceso por vencimiento del plazo de su designación. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 06/09/2018 Reg. N° 535

Lucas Patricio Kiss - Matrícula: 5064 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 N° 66687/18 v. 11/09/2018

CENTRAL URBANA S.A.

Se hace saber que mediante reunión de directorio de fecha 13.08.18 se resolvió aceptar la renuncia del señor Bernardo Julio Velar de Irigoyen a su cargo de director titular de la sociedad, y que próximamente se convocará una asamblea general ordinaria a fin de designar un nuevo director titular en su reemplazo.

Designado según instrumento privado acta directorio 821 de fecha 10/5/2018 eduardo eurnekian - Presidente

e. 11/09/2018 N° 66960/18 v. 11/09/2018

CNP ASSURANCES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Se hace saber que por asamblea especial de accionistas de la Clase A del 9/08/2018 se resolvió por unanimidad designar como Director Titular por la Clase A de acciones hasta el 30 de junio de 2019 a Rosana Techima constituyendo domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1541, CABA, en reemplazo del Sr. Juvencio Cavalcante Braga, quien renunció a sus cargos de Vicepresidente y Director Titular por la Clase A de acciones con fecha 18/07/2018 ante el Directorio. Por reunión de directorio del 10/08/2018 se distribuyeron cargos: Presidente: Camilo Godoy, Vicepresidente: Rosana Techima. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Especial de fecha 09/08/2018

Verónica Adriana Rellan - T°: 102 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66684/18 v. 11/09/2018

COMPUSPAR ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Reunión de Directorio de fecha 14/08/2013 se resolvió trasladar la sede social de Paraguay 1446, piso 3, Of A, CABA a Guevara 1330, CABA. El cambio no importa modificación de estatuto. Autorizado según instrumento privado reunion de directorio de fecha 14/08/2013

Guido Augusto Braghieri - T°: 112 F°: 0383 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66883/18 v. 11/09/2018

CONDICO S.A.

La Asamblea del 15/10/17 designó nuevas autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Director Único y Presidente: Carlos Alberto Belfiori y Directora Suplente: Melina Belfiori, todos con domicilio especial constituido en la Avenida Santa Fe 5228 Piso 5 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/10/2017
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66957/18 v. 11/09/2018

CONSTRUCCIONES DEL ESTERO S.A.

Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 05/04/2018 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos Miguel Ángel Jorge (Presidente), Gustavo Enrique Yocca (Vicepresidente) y Enrique Osvaldo González (Director Suplente) y resultaron electos los Sres. Miguel Ángel Jorge como Presidente, Raúl René Rodríguez como Vicepresidente y Gustavo Enrique Yocca como Director Suplente. El Sr. Miguel Ángel Jorge constituyó domicilio especial en Av. Belgrano 1876, Planta 3°, CABA y los Sres. Raúl René Rodríguez y Gustavo Enrique Yocca en Paraná 1146, Piso 1, Dto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria de fecha 05/04/2018
DARIO DE LEON - T°: 82 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66901/18 v. 11/09/2018

DOÑA ERNESTA S.A.

Por asamblea ordinaria unánime del 16/3/2018, designa directorio: Presidente: Mónica Cristina Malaccorto, DNI: 4.555.546 y Director suplente: Cesar Felipe Tiscornia, DNI 4284581, ambos con mandato por dos ejercicios y con domicilio especial en Seguí 4.495, piso 3 departamento B, C.A.B.A. Ambos reelectos en su cargo por vencimiento de mandato. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/03/2018
Alejandro Daniel Dominguez - T°: 77 F°: 850 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66912/18 v. 11/09/2018

EDICIONES DE LA FLOR S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios de fecha 5.9.2018 se resolvió el traslado de la sede social de Gorriti 3695, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Anchoris 27, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 05/09/2018
SILVIA MABEL SAYAR - T°: 69 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66709/18 v. 11/09/2018

ESTUDIO DEYSKO S.R.L.

Por escritura N° 174 Folio 655 del 04/09/2018, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea de fecha 27/03/2018 por la cual se resolvió a) RATIFICACION DEL ACTA DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 1998 POR RENUNCIA DEL GERENTE: el Gerente José De Marco renuncia a su cargo. b) DESIGNACION DE AUTORIDADES: GERENTE: Nélica PETRONACCI, argentina, viuda, comerciante, nacida el 24 de julio de 1936, con DNI. 3.055.668, con Cuit 27-03055668-8, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1308 piso 5° "B", Capital Federal.- La gerente Nélica Petronacci acepta su cargo y fija domicilio especial en la calle Perú 375 piso 5° oficina 5, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 04/09/2018 Reg. N° 331
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 N° 66662/18 v. 11/09/2018

F2000 S.A.

Por asamblea y reunión de directorio del 22/06/2017, elevada a escritura Registro 81, por renuncia de la Presidente María de los Angeles Wendell, se eligió nuevo directorio: Presidente: Olga Ester DIAZ. Director Suplente: Paula Elizabeth DIAZ. Constituyen domicilio especial en Paraguay 4661, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 24/01/2018 Reg. N° 81
GABRIELA NOEMI MARANZANO - Matrícula: 5132 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 N° 66686/18 v. 11/09/2018

FIRSTECH S.A.

Por asamblea del 28/12/17 renunció Andrea Paola Gadea y se designó Presidente: ALAN FITING, Director Suplente: JUAN MANUEL BURGOS ambos domicilio especial Av. Corrientes 2962 piso 3 dto. b, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/12/2017
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 11/09/2018 N° 66876/18 v. 11/09/2018

FRONTIER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 02/07/2018 se resolvió trasladar el domicilio social de la calle Tucumán 540, Piso 18, Departamento J al nuevo domicilio social sito en la calle Parera 15, Piso 8, ambos de Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 1 de fecha 02/07/2018.
Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66644/18 v. 11/09/2018

GANADOS E INVERSIONES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31/10/2016 se designó Presidente: Hernando Sarmiento Sarmiento; Director Suplente: Héctor Oscar Fernandez. Domicilio especial de directores: Mexico 1382, Depto. 2, CABA.- Autorizada por Asamblea General Ordinaria del 31/10/2016.
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 N° 66849/18 v. 11/09/2018

GEN - MED S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 13 del 21/05/18 cesaron por vencimiento de sus mandatos Néstor Alberto Kerner, Solange Cassará, Jorge Alberto Cassará y Silvia María Danielian en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores Suplentes, respectivamente. Se designa nuevo Directorio así: Presidente: Néstor Alberto Kerner, Vicepresidente: Solange Cassará y Directores Suplentes: Jorge Alberto Cassará y Silvia María Danielian, todos con domicilio especial en Saladillo 2452, 1° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 13 de fecha 21/05/2018
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66896/18 v. 11/09/2018

GENERAL ELECTRIC GLOBAL SERVICES GMBH

Por Resolución del Órgano de Administración del 6 de abril de 2018 se resolvió: (i) revocar en el cargo de representante legal al Sr. Pablo Rómulo Di Iorio, DNI 18.414.650, CUIT: 23-18414650-9, argentino, abogado, divorciado, domicilio real: calle Cabrera 5570, C.A.B.A., domicilio especial: Juan María Gutiérrez 3765, Piso 4°, C.A.B.A.; y (ii) designar como representante legal a Verónica Ijelchuk, DNI 24.438.018, CUIT: 27-24438018-8, argentina, empresaria, soltera, domicilio real: Hipolito Yrigoyen 3450, Piso 6°, Depto. "C", C.A.B.A., domicilio especial: Vedia 3616, Piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Resolución Órgano de Administración de fecha 06/04/2018
Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66962/18 v. 11/09/2018

GRUPO DARWIN S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 2/8/2018, se resolvió por unanimidad: Designar como Presidente: José Enrique Rivarola, Directores Titulares: Martín Pablo Bernasconi, Alejandro Oscar Pereyra, Ignacio Rodolfo Rivarola y Guido Pablo Donato, y Director Suplente: Lucía Jaikin, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Darwin 844, Planta Baja Unidad 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 585 de fecha 05/09/2018 Reg. N° 49
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 N° 66982/18 v. 11/09/2018

GSK CH ARGENTINA S.A.

Se rectifica Aviso N° TI 66298/18 de fecha 10/09/2018 donde dice Diego Fernando Alvarez Monín, debe decir Diego Fernando González Monín. María Juliana Sala, en carácter de autorizada, según Asamblea del 31.07.2018. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/07/2018
MARIA JULIANA SALA - T°: 48 F°: 500 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66900/18 v. 11/09/2018

GSMP S.A.

En Asamblea General Ordinaria unánime del 5/09/2018: se designó Directorio Presidente Susana Beatriz Cabrera, Director Suplente Santiago Ariel Filgueiras, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Campana 4781 piso 6 departamento "A" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 06/09/2018 Reg. N° 1637
maria garibotto - T°: 94 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66678/18 v. 11/09/2018

HARNOF S.A.

Se hace saber que por Asamblea del 24/07/2018 se aprobó la renuncia del Presidente Jorge Sergio KORENBLIT, y se designaron nuevos miembros del Directorio: Presidente: Solange Elizabeth ALKANATI y Director suplente: Teresa Jessica BTEEH LEVY, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tucumán 1657 Piso 7° Dpto. "A" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 07/09/2018 Reg. N° 840
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 N° 66658/18 v. 11/09/2018

HOTELES DE LAS AMERICAS S.A.

Por Esc. 132 28/08/2018 se transcribe Acta de Asamblea Gral.Ordinaria 3 (09/04/2018), con 100% de quórum y decisión unánime que resolvió Renovar mismas autoridades del directorio por nuevo período de 3 ejercicios: Presidente: Marcelo Francisco Landó, 17/9/1975, DNI 24773891, Licenciado en Administración y Director Suplente: Humberto Silvio Plastina, 13/6/1964, DNI17128870, contador. Ambos argentinos, divorciados, domiciliados Libertad 1020, CABA aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 28/08/2018 Reg. N° 2165
Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 N° 66975/18 v. 11/09/2018

HP FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 18/04/2018, modificada parcialmente por Acta de Reunión de Socios 23/08/2018, se designaron como Gerentes a los Sres. Juan Felipe Arlia Goyeneche, Leandro Héctor Cáceres y Javier Fernández Verstegen. Todas las autoridades constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que los Sres. Thomas Adams y Jorge Raúl Postiglione cesaron en sus cargos de Gerentes. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/04/2018 y 23/08/2018.
Alejandro Javier Vidal - T°: 59 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66859/18 v. 11/09/2018

IC ASESORES EN SEGUROS S.A.

No. correlativo IGJ: 1708257 Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 inc. b) de la ley 19.550, que la reunión del directorio del 31.07.2018 resolvió trasladar la sede social a Sarmiento 938, Piso 4°, Oficina "E", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/07/2018
Maria Cecilia Expósito - T°: 76 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66851/18 v. 11/09/2018

INTELLIGENCE BUSINESS S.A. (EN LIQUIDACION)

Por acta del 12/07/18 ha resuelto la cancelación de la personería jurídica designando tenedor de los documentos sociales a Jorge Héctor Mercado con domicilio especial en Chile 1815 Piso 2 .CABA, domicilio donde permanecerán los papeles y documentos sociales. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/07/2018

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66913/18 v. 11/09/2018

IPCO INTERNATIONAL AB – OFICINA DE REPRESENTACIÓN ARGENTINA

IPCO INTERNATIONAL AB, una sociedad existente y constituida bajo las leyes de Suecia, por resolución del 31/07/2018 resolvió establecer una oficina de representación en la República Argentina bajo la denominación IPCO International AB – Oficina de representación Argentina, fijando domicilio en Bouchard 710, 1° piso, CABA y fijando su cierre de ejercicio el 31/12, nombrando como representante legal a Sergio Peraza Romero, Colombiano, DNI 95.726.118, domiciliado en Pasco 449, departamento 4; Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Argentina, con domicilio especial en Bouchard 710, 1° piso, CABA, Argentina. Respecto de IPCO INTERNATIONAL AB se informa: constitución: 19/3/2018, inscrita en el Registro de Sociedades de Suecia el 6/4/2018 bajo el N° 559154-8457, domiciliada en 2453- Västra Verken 811 81 Sandviken, Suecia. Objeto: desarrollar actividades industriales, particularmente dentro de las áreas de acero, metales duros, herramientas, talleres mecánicos, ingeniería mecánica y sistemas de proceso incluyendo bandas transportadoras, bandas de acero y transportadoras, así como sistemas de procesos industriales y toda actividad accesorio compatible o comparable, así como desarrollar actividad de alquiler y mantenimiento dentro de las áreas mencionadas anteriormente, adicionalmente será propietaria administradora y gestora de negocios con bienes inmuebles, acciones y otros instrumentos negociables. La sociedad ya sea en forma directa o indirecta adquirirá, será propietaria de y administrará acciones y participaciones en sociedades afiliadas o relacionadas, gestionará sucursales y toda actividad relacionada con esto. La sociedad también podrá desarrollar actividades relacionadas con el leasing y otro tipo de financiación y préstamos así como actividades compatibles con las anteriores. Las actividades podrán ser operadas en forma directa o a través de propiedad de otras empresas. Socio: IPCO AB, con el 100% de capital y derechos de voto, inscrita en el Registro de Sociedades de Suecia el 10/03/2017 bajo el N° 559104-2295, domiciliado en: 2453 – Västra Verken 811 81 Sandviken. Plazo de duración: indeterminado. Capital social: 50.000 coronas suecas. Director ejecutivo: Karl Peter Hammarberg, Presidente de la junta: Per Henrik Furhoff, Miembro de la Junta: Jan Ake Ohman Duración en los cargos: un ejercicio. Representación: dos firmas cualesquiera de los miembros de la junta en forma conjunta, o el director ejecutivo en el curso normal de las actividades de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado Resolución de casa matriz de fecha 31/07/2018

María Ximena Perez Dirrocco - T°: 87 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66878/18 v. 11/09/2018

JASTOL S.A.

Por Instrumento Privado del 03/09/2018, se designo Presidente: Ana María MINAQUER, DNI N° 4.885.01 y Director Suplente: Martín Alejandro MELLICOVSKY, DNI N° 21.141.668, aceptan los cargo y constituyen domicilio especial en la sede social, Virrey del Pino 1739, piso 23, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/09/2018

María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66986/18 v. 11/09/2018

JICEC S.A.

Por Acta de Asamblea del 15/5/18, con quórum y mayoría unánime designan miembros de Directorio por 2 ejercicios. Presidente Carmelo Enrique Caceres y Directora Suplente a Martha Tumbarello. Ambos presentes aceptan cargos, fijan domicilio real en Chascomus 1448 de Lanus, Pcia. Bs. As, y el especial en Rodriguez Peña 515 piso 6 departamento "K" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 15/05/2018

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66734/18 v. 11/09/2018

KIRBO S.A.

Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 07/05/2015 se resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Luis Santiago Galli; Vicepresidente: René Germán Ceballos, Director Titular: Martin Gabriel Koltan, Directores Suplentes: Guillermo Daniel Parodi, Jorge Guillermo Arpi y Álvaro Javier Fabeiro. Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 06/04/2018 se resolvió que el directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Luis Santiago Galli; Vicepresidente: René Germán Ceballos, Director Titular: Martin Gabriel Koltan, Directores Suplentes: Juan Ignacio Moine, Álvaro Javier Fabeiro y María Fernanda Torquati. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Roque Pérez 3650 C.A.B.A. Cesaron en sus cargos de directores titulares los Sres. Guillermo Daniel Parodi y Jorge Guillermo Arpi. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 06/04/2018
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66715/18 v. 11/09/2018

LA CURRUCA S.A.

Por asamblea del 3/9/18 se designa Presidente Julio C. Levene; Vicepresidente María Raquel Areco de Levene; Directora Suplente 1° Luciana Levene Areco; Director Suplente 2° Gaspar Levene Areco. Todos con domicilio especial en Talcahuano 833, piso 6, oficina D, caba. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/09/2018
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 11/09/2018 N° 66636/18 v. 11/09/2018

LABCEPAGE S.R.L.

Por Acta de Gerencia del del 28/08/2018 se decidió trasladar la Sede Social a Maipú 509, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede anterior: Quintana 293, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 28/08/2018
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 N° 66718/18 v. 11/09/2018

LAS ACACIAS DE FINCATI S.A.

Hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 3.8.2017, se designaron las actuales autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Andrés María Llorente; Vicepresidente: Bernardo María Llorente; Director Suplente: Carlos Galo Llorente, todos con domicilio especial en San Martín 439, piso 13°, oficina "A", Capital Federal Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 28/08/2018 Reg. N° 282
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 N° 66698/18 v. 11/09/2018

LATIN ASSISTANCE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 11/11/2017 se aprobó la gestión de los miembros del directorio y se designó a los Sres. Ramiro Esteban Diaz y Carlos Maximiliano Pazos, por 3 ejercicios, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Ramiro Esteban Diaz, y Director Suplente: Carlos Maximiliano Pazos. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la calle Lerma 44, piso 3 "B", C.A.B.A. Por acta de directorio del 21/08/2018 se resolvió trasladar la sede social a la calle San Ignacio 3642, C.A.B.A. María Florencia Sota Vázquez Abogada /Autorizada por Acta de Asamblea del 11/11/2017 y acta de directorio del 21/08/2018. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 11/11/2017
Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66827/18 v. 11/09/2018

LOCAAN S.A.

En cumplimiento del Art. 60, Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea del 23/08/2018 y reunión de directorio de ese mismo día, se procedió a elegir la composición interna del directorio, quedando así constituido: Presidente Norberto Regino Cimas Director Suplente Sandra Gabriela Scaramelli. Los directores han fijado domicilio especial conforme el Art. 256 Ley 19.550 en. Rodriguez Peña 694 piso 11 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/08/2018

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66726/18 v. 11/09/2018

LUVEMA S.A.

Por asamblea general ordinaria 20/04/2018 se resolvió: Designar PRESIDENTE: Jonathan Damián Matías AKKAUY; DIRECTOR SUPLENTE: Yastin Alejandra ALLAMI. Ambos domicilio real y constituido Belaustegui 3457 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 20/04/2018

Roberto Nicolás Buenos - T°: 129 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66717/18 v. 11/09/2018

MANOMETROS 1.4 S.A.

Esc. 404 del 31/8/18, reg. 1453.Acta: 19/3/18.Se designo: Presidente: Andres Bresciani y Suplente: Yanina Paula Caserta, ambos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 760,11°piso, Of.A, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66656/18 v. 11/09/2018

MARELUY S.A.

IGJ 1.818.037. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 11/10/2017 se designó a la Sra. Analia Milena Riche como nueva directora suplente en virtud del fallecimiento de la Directora Suplente Sra. Maria Luisa Castromán. A tales efectos el Directorio quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Sr. Miguel Alberto Pitella; Directora Suplente: Sra. Analia Milena Riche; ambos con domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem n° 693 Piso 1 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 11/10/2017

Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66894/18 v. 11/09/2018

MILDBERG S.A.

MILDBERG S.A. NUEVAS AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria realizada el 03/10/2016 en sede social Uruguay 705 Piso 6 Departamento C Ciudad Autónoma de Buenos Aires se designo por unanimidad el Directorio con mandatos por dos (2) años Presidente; Sr. Antonio José PIERRI cuit 20-04522505-5 – Domicilio Especial Uruguay 705 Piso 6 Departamento C Ciudad Autónoma de Buenos Aires Director Suplente .Sr. Leonardo Gastón PIERRI cuit 20-28507659-6 Domicilio Especial Uruguay 705 Piso 6 Departamento C Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Autorizado según instrumento privado autorizacion certificada por escribano de fecha 07/09/2018

JORGE OSCAR POLETTI - T°: 175 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2018 N° 66654/18 v. 11/09/2018

MOTA-ENGIL ARGENTINA S.A.U.

Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea, ambas del 23/07/2018 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Sra. Martina Caunedo a su cargo de Directora Suplente; (ii) ratificar la designación de la Srta. Victoria Bengochea como Directora Titular; y (iii) designar al Sr. Antonio Tovar como Presidente y Director Titular, y, al Sr. Federico Goñi como Director Titular y Vicepresidente. Los directores designados constituyeron domicilio en la calle Arroyo 894, Piso 5°, Of. 10, C.A.B.A. Ignacio Martin Meggiolaro autorizado por Asamblea de fecha 23/07/2018.

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66727/18 v. 11/09/2018

MOULINSART S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 14/05/2018 se resolvió: Aceptar la renuncia del Directorio Anterior: Presidente: Felipe Nicolas Yaryura Tobias; y Directora Suplente: María Juana Eggimann, y designar nuevo Directorio: Presidente: Felipe Agustin Yaryura Tobias; y Director Suplente: Nicolas Yaryura Tobias, ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1611 Piso 7° CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 07/09/2018 Reg. N° 886

Romina ALVAREZ UNZUE - Matrícula: 4826 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 N° 66677/18 v. 11/09/2018

POLAN S.A.

Por acta de asamblea del 20/07/2018 renunció Enrique PASCUAL y designó a Marcelo Rafael PASCUAL como presidente, y a Luciano PASCUAL como director suplente. Por acta de directorio del 20/07/2018 los miembros designados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Jacarandá 1473, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2158 de fecha 22/08/2018 Reg. N° 501

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66882/18 v. 11/09/2018

POTENCIAR ARGENTINA S.A.

Por Acta General Ordinaria número 2 del 29/12/2017, se resolvió aumentar el capital hasta la suma de \$ 270.037. Autorizado según instrumento público Esc. N° 462 de fecha 07/09/2018 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 N° 66669/18 v. 11/09/2018

PRINCETOWN INVERSIONES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 05/05/2017 y Directorio de igual fecha, se resolvió designar Presidente: Sr. Osvaldo Ruben Leiva y Director Suplente: Gerardo Adolfo Albert. Amos con domicilio especial en 25 de Mayo 356 piso 7° CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/04/2018

Mariana Andrea Di stabile - T°: 94 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66861/18 v. 11/09/2018

PROMAN ARGENTINA S.A.

Por asamblea del 29/1/17 se resolvió disolver anticipadamente la Sociedad y designar liquidador a Alan Randolph Roberts, quien acepto el cargo y constituyo domicilio en Campos Salles 2154, Piso 1° CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/01/2017

Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66682/18 v. 11/09/2018

PURO TABACO S.A.

Por asamblea de accionistas del 19/03/2018 se designó como Director Titular al Sr. Claudio Roberto Gorosito hasta la aprobación de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31/12/2018, quien constituyó domicilio en Lavalle 445, piso 1°, de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/03/2018

Eduardo Pablo Giosa - T°: 131 F°: 139 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66664/18 v. 11/09/2018

ROBERTO A. EVANGELISTA & ASOCIADOS S.R.L.

Por instrumento del 5/9/18 renunció el gerente Roberto Antonio Evangelista. Autorizado instrumento 05/09/2018.

Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2018 N° 66910/18 v. 11/09/2018

ROYAL SPERLING S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29/9/17 se renuevan autoridades por vencimiento de mandato resultando electos: Presidente Carlos Roberto Tcach (DNI 4441778) y Director Suplente Alexis Guido Tcach Lufrano (DNI 27593310) con mandato por 3 ejercicios. Por Directorio del 4/9/18 el Director Suplente Alexis Guido Tcach Lufrano fija domicilio especial en Avenida Corrientes 4924 piso 3 departamento B de CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 4/9/18 se designa nuevo Presidente por fallecimiento del anterior, resultando electo: Presidente Lorena Fabiana Tcach Lufrano (DNI 26280275), con mandato por 3 ejercicios y fija domicilio especial en Avenida Corrientes 4924 piso 12 oficina 44 de CABA. Por Acta de Directorio del 5/9/18 se traslada la sede social a Avenida Corrientes 4924 piso 12 oficina 44 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/09/2018

CARLOS MARTIN LUFRANO - T°: 75 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 N° 66697/18 v. 11/09/2018

SAJUS S.A.

Por vista del 31/08/2018, se deja rectificada la publicación del 21/08/2018 T.I. Nro. 60276/18, de Constitución de SAJUS S.A. En la que sus autoridades constituyen domicilio especial en sede social, sita en calle Tte. Benjamin Matienzo n° 1.006, piso 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 387 de fecha 14/08/2018 Reg. N° 84

Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 N° 67000/18 v. 11/09/2018

SEJOR S.A.

Por asamblea del 08/05/17 designó Presidente: Constanza María Ferro y Director Suplente: Marcos Montoreano Micheo, quienes constituyen domicilio especial en Cerrito 1266 Piso 5° Ofic. 21 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 03/09/2018 Reg. N° 1557

MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 N° 66977/18 v. 11/09/2018

SOCIN S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 08-5-18, se eligió el nuevo directorio por tres ejercicios, a saber: Presidente: Guillermo R. Hoter, DNI 8.362.054, Esmeralda 1355, p 2, depto. 5, CABA, Vicepresidente: Jacqueline Beatriz Hoter, DNI 14.768.594, 11 de Septiembre 1590, p 2, CABA, y Director Suplente: Christian Hoter, DNI 25.567.481, Esmeralda 1355, CABA. Aceptaron y ratificaron cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 66, 4° of 416, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 08/05/2018

Eduardo Javier Larrosa - T°: 177 F°: 236 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2018 N° 66898/18 v. 11/09/2018

TACAÑITAS S.A.

Nueva Sede Social: Nuñez 2422, Piso 8°, Depto. 812, C.A.B.A, según instrumento privado de fecha 28/08/2018 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/03/2018

ANA MARIA CRISTINA FERNANDEZ - T°: 272 F°: 209 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2018 N° 66852/18 v. 11/09/2018

TEDEAR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 6/09/2018 cesan: Presidente Sr. Matías Fernando Gil; Director Suplente Sr. Fernando Félix Gil. Se designan por tres ejercicios: Presidente Sr. Matías Fernando Gil y Director Suplente Sr. Fernando Félix Gil. Todos fijan domicilio especial en Martha Salotti 444 Piso 5° "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 06/09/2018

gloria salvietti - T°: 122 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2018 N° 66954/18 v. 11/09/2018

TELFINA S.A.

Habiendo cesado directorio anterior compuesto por: PRESIDENTE: María Rosa LAGOS, DNI Nº 11.310.179, CUIT. 27-11310179-8, VICEPRESIDENTE: Silvio Gastón Darío TELVINI, con DNI Nº 26.855.249, CUIT. 23-26855249-9, DIRECTOR SUPLENTE: Agustín Vicente TELVINI, DNI Nº 36.319.372, CUIT. 20-36319372-3, por Acta de Asamblea Nº 50 del 18/06/2018, protocolizada por escritura Nº 61 del 05/09/2018, Reg. 306 CABA se formalizó la designación de nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: PRESIDENTE: María Rosa LAGOS, DNI Nº 11.310.179, CUIT. 27-11310179-8, VICEPRESIDENTE: Silvio Gastón Darío TELVINI, con DNI Nº 26.855.249, CUIT. 23-26855249-9, DIRECTOR SUPLENTE: Agustín Vicente TELVINI, DNI Nº 36.319.372, CUIT. 20-36319372-3, todos constituyen domicilio especial en Cerrito Nº 1130, piso 8º, CABA. Liliana Alicia Lucente. Matrícula 2534 CABA Autorizada por Escritura Nº 61 del 05/09/2018, folio 166 del Registro 306 (CF).

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 05/09/2018 Reg. Nº 306

liliana alicia lucente - Matrícula: 2534 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 Nº 66710/18 v. 11/09/2018

TRACER S.A.

Se comunica que con fecha 12/02/1998 la Asamblea General Ordinaria designó al siguiente directorio: Titulares: Amílcar Jorge BRAVO, Manuel María CABRAL, Jorge Orlando BRAVO, Néstor Aníbal BRAVO y Hernán Enrique BRAVO y Suplentes: Ana María VARGAS y Heberto Alfredo BRUZONE. Por reunión de directorio de fecha 12/02/1998 se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Amílcar Jorge BRAVO, Vicepresidente: Jorge Orlando BRAVO y vocales titulares: Manuel María CABRAL, Néstor Aníbal BRAVO y Hernán Enrique BRAVO. Los directores titulares constituyeron domicilio especial en la Avenida de Mayo 749 piso 4 Of 26 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/04/2018 HORACIO ALBERTO GONZALEZ - Tº: 39 Fº: 31 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 Nº 66899/18 v. 11/09/2018

TRANSPORTES LOPE DE VEGA S.A.C. E I.

Por Actas de Asambleas Ordinarias del 10/04/2017 y 10/04/2018 se designó al Sr. Marcelo Marino miembro suplente del Consejo de Vigilancia (domicilio especial: Echauri 1567 – CABA). Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/04/2018

Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 Nº 66985/18 v. 11/09/2018

UPRAM S.A.

Por Acta de Directorio del 31-07-18 y de Asamblea General del día 30-08-2018, hace saber que por vencimiento al mandato de los señores directores, se han designado nuevas autoridades, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: María Laura Guiñazú y Director Suplente: Luis Alberto Bianchi. Todos los directores aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Córdoba 1318, Piso 6º CABA. -Fdo. Carlos Daniel Molina. Abogado/Autorizado por instrumento del 30-08-2018. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/08/2018

Carlos Daniel Molina - Tº: 95 Fº: 221 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 Nº 66714/18 v. 11/09/2018

VIAL - TEC S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas del 20-04-2016 se resolvió: habiendo finalizado el 31/01/2016 el mandato de los Directores Fernando Gabriel Mazzeo y Antonio Hector Mazzeo se fijo en dos el numero de Directores Titulares y designo: Presidente Fernando Gabriel Mazzeo DNI. 20.384.663 y Director Titular Mariano Gustavo Clifford DNI. 23.936.785 y en uno el numero de Directores Suplentes y designo Antonio Hector Mazzeo DNI 04.270.544 por un nuevo periodo de tres ejercicios o sea hasta el 31/01/2019 quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Alsina 1609 piso 8* Oficina 47 C.A.B.A. Autorizado C.P.N. Pablo Darío Rosenblat C.P.C.E.C.A.B.A. T*206 F* 46 Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/04/2016

Pablo Darío Rosenblat

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/04/2018

Pablo Darío ROSENBLAT - Tº: 206 Fº: 46 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2018 Nº 66824/18 v. 11/09/2018

VITA CONSULTING S.A.

Por Acta de Asamblea del 21/4/2016, se designa el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Adriana Noemí SEBA. DIRECTOR SUPLENTE: Leonardo Simón CUPCHAM. Por Asamblea extraordinaria del 28/3/2018, renuncia el DIRECTOR SUPLENTE y se designa en dicho cargo a Fabrizio Hernán DE PIETRO. Domicilio especial de los directores designados:

Cerrito 1050, piso 7, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 168 de fecha 06/09/2018 Reg. Nº 748 Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2018 Nº 66807/18 v. 11/09/2018

WILDWEST S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del día 10.05.2017, se resolvió: (i) Aprobar la renuncia de la Directora Titular: Analía Teresa Mazza y Directora Suplente: Paola Francica, aprobando su gestión. (ii) Designar al Sr. Orlando Hryc como Director Titular y a la Sra. Ivanna Hryc como Director Suplente; (ii) Los Sres. Directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial: Orlando Hryc en calle Helguera 5121 C.A.B.A, e Ivanna Hryc en Helguera 4734 piso 5 depo. "B", C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Autorización dictaminante de fecha 07/09/2018 Virginia Bianchi - Tº: 121 Fº: 630 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2018 Nº 66895/18 v. 11/09/2018

Colección Fallos Plenarios**DERECHO DEL TRABAJO**

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo

**DERECHO CIVIL**

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal

**DERECHO COMERCIAL**

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial

**DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL**

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28****SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. Nº 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, informa por 5 días que el 5/11/2015 se dispuso la apertura del proceso de liquidación de la Asociación Mutual Propyme que fuera inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades con la matrícula Nº 2664, en la que se designó liquidador al Ctdor. Christian Damián Casal, con domicilio en Uruguay 651, piso 16, depto. D, CABA, (tel. 52584121), quien recibirá las verificaciones de crédito (LC. 32) hasta el 6/12/2018 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LC. 35 se presentará el 22/2/2019 y el de la LC. 39 el 10/4/2019. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la liquidada y a terceros a que entreguen al liquidador en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "Asociación Mutual Propyme s/ Liquidación Judicial (Expte. Nº 73618/2015). Buenos Aires, 31 agosto de 2018.

MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 11/09/2018 Nº 66967/18 v. 17/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 28**SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Secretaría Nº 56, sito en Montevideo 546 piso 3º, C.A.B.A., en los autos "ELHYMEC S.A.C.I.F. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 4609/2018) comunica que, en atención a la apertura de los concursos preventivos de los garantes ROBERTO SALVADOR PILUSO, ROBERTO JAVIER PILUSO y GABRIELA CECILIA PILUSO, dispuesta el 27/8/2018, se han modificado las siguientes fechas: (a) plazo para formular impugnaciones y observaciones (LC. 34) hasta el 18/2/2019. Los acreedores podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación formuladas por quienes se presenten a insinuar sus créditos en los concursos preventivos de los garantes, pero ni la concursada ni los acreedores de Elhymec S.A.C.I.F. que ya ejercieron dicho derecho podrán hacer uso del mismo para deducir nuevas observaciones en el marco de este concurso preventivo. (b) Presentación de informes LC. 35 y 39, respectivamente, el 20/03/2019 y 7/5/2019. (c) Clausura del período de exclusividad 25/10/2019, (d) audiencia informativa el 18/10/2019 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del juzgado. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 5 de septiembre de 2018.

MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 11/09/2018 Nº 65528/18 v. 17/09/2018

JUZGADO FEDERAL NRO. 3**SECRETARÍA CIVIL CÓRDOBA**

EDICTO. Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Civil. Autos: "B.N.A. C/JORCINO, MARIA OFELIA DEL VALLE Y OTRO s/Cobro de pesos/Sumas de dinero" Expte. FCB 31020014/1994, ha ordenado notificar a los demandados María Ofelia del Valle Jorcino – Néstor Orlando de los Santos, el dictado de las siguientes resoluciones: "Córdoba, 21 de junio de 2017. Al escrito que antecede, agréguese la cédula de notificación acompañada, en su mérito hágase saber a la Dra. Susana M. Saby de del Moral que las siguientes notificaciones se tendrán por notificadas a la oficina. Notifíquese. A lo demás previo a todo notifíquese la resolución de fs. 441/444, al Dr. Luis Eduardo Durando, atento que el mismo, no se encuentra validado en el SAU, intímese al Dr. Luis Eduardo Durando a fin de que en el término de cinco días, constituya domicilio electrónico bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de tenerlo por notificado a la Oficina los días martes y viernes. Notifíquese personalmente o por cédula" – Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja –Juez Federal. Otra resolución:

“Córdoba, 23 de agosto de 2017- Al escrito que antecede, agréguese las cédulas acompañadas. De la planilla acompañada traslado a la contraria por el término de ley. En su mérito y en resguardo del derecho de defensa de las partes, notifíquese el proveído de fecha 21/06/2017 juntamente con el presente a los demandados a su domicilio real”. Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja –Juez Federal. miguel hugo vaca narvaja Juez - miguel hugo vaca narvaja juez federal

e. 11/09/2018 N° 66932/18 v. 12/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28

SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Secretaría N° 56, sito en Montevideo 546 piso 3°, C.A.B.A., en los autos “PILUSO ROBERTO SALVADOR S/ CONCURSO PREVENTIVO” (N° 16438/2018), “PILUSO ROBERTO JAVIER S/ CONCURSO PREVENTIVO” (N° 16442/2018) y PILUSO GABRIELA CECILIA S/ CONCURSO PREVENTIVO” (N° 16440/2018) informa que el 27/08/2018 se declaró la apertura de los concursos preventivos de ROBERTO SALVADOR PILUSO (DNI: 4.169.862), domiciliado en Arcos 1953, 3° “A” CABA, ROBERTO JAVIER PILUSO (DNI: 31.639.907), domiciliado en Arcos 1953, 3° “A” CABA y GABRIELA CECILIA PILUSO (DNI: 24.127.868), domiciliada en Cramer 2152, 7° CABA, ello en los términos de la LC. 68 y dado el carácter de garantes de ELHYMEC SACIF cuyo concurso preventivo tramita por ante esta secretaría bajo el N° 4609/2018. Se hace saber que se designó síndico al ctdor. GABRIEL GERARDO GARBER, con domicilio en Ciudad de la Paz 353, 5° piso, dpto. 504, CABA (tel. 4554-4282) quien recibirá las verificaciones de crédito (LC. 32) hasta el 4/2/2019, en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LC. 35 se presentará el 20/3/2019 y el LC. 39 el 7/5/2019. La audiencia informativa se llevará a cabo el 18/10/2019 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El período de exclusividad vence el 25/10/2019. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 5 de septiembre de 2018.- MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 11/09/2018 N° 65525/18 v. 17/09/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Dra. Lilia Graciela Carnero, en el expediente n°32009399/2010, caratulado: “AGÜERO ACOSTA, EDGAR S/FALSIFICACIÓN DOCUMENTO DESTIN. A ACREDITAR IDENT.”, que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 268/269, a los fines de la notificación de Edgar AGÜERO ACOSTA, paraguayo, sin sobrenombre o apodo, DI de la Rca. Del Paraguay, n° 7.002.468 y DNI para extranjeros n° 94.952.684, nacido el 25/01/86, de la ciudad de Caazapá, Rca. Del Paraguay, de domicilio de Zeballo y Cerrito n° 658 de la ciudad de Bernal, Pcia. De Buenos Aires, hijo de Sergio Agüero y de Luisa Acosta; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 144/18, //raná, 28 de marzo de 2018.- Y VISTO:... CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. parr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Edgar AGÜERO ACOSTA, paraguayo, sin sobrenombre o apodo, DI de la Rca. Del Paraguay, n° 7.002.468 y DNI para extranjeros n°94.952.684, nacido el 25/01/86, de la ciudad de Caazapá, Rca. Del Paraguay, de domicilio de Zeballo y Cerrito n° 658 de la ciudad de Bernal, pcia de Buenos Aires hijo de Sergio Agüero y de Luisa Acosta...- Fdo. Lilia Graciela Carnero

-Presidente-; Ante Mi: Valeria Iriso –Secretaria DDHH Dra. Lilia Graciela Carnero Juez Presidente

e. 11/09/2018 N° 66865/18 v. 17/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D’Elia, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente, a Cristina Elizabeth González (DNI nro. 36.459.318) a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, piso 3ero. de esta Ciudad- para recibirle declaración indagatoria en los términos de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. en el marco de la causa nro. 7429/2018 “González, Cristina Elizabeth s/falsificación documentos públicos”, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su posterior comparendo, en caso de ausencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Carlos D’Elia Secretario Federal

e. 11/09/2018 N° 66951/18 v. 17/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5, a cargo del Dr. Marcos Tedin, cita y emplaza a: Sara Daiana Cuello, argentina, nacida el 11 de diciembre de 1997, hija de José Enrique y de Gosiela Julia Sandoval, soltera, con último domicilio conocido en Melo nro. 4373, Villa Martelli, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires., para presentarse ante este Tribunal, sito en la avenida Comodoro Py 2002, piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos n° 11583/2018 "Cuello Sara Daiana s/ falsificación de moneda extranjera", dentro de las 72 hs. a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su ordenar su paradero y posterior comparendo. Asimismo, hágase saber a la nombrada que deberá designar para su defensa un letrado de su confianza; bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designarle de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda conforme a lo dispuesto en los arts. 104, 105, 106, 107, 108 y 109 del Código Procesal Penal de la Nación. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal Ante Mi Marcos Tedin Secretario Federal.- -----

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2018

Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 11/09/2018 N° 66875/18 v. 17/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5, a cargo del Dr. Marcos Tedin, cita y emplaza a: Sara Ray Franco Llana Echevarría, nacido el 23 de junio de 1985 en Lima, para presentarse ante este Tribunal, sito en la avenida Comodoro Py 2002, piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos n° 11074/2018 "Llana Echeverría Ray Franco s/ encubrimiento", dentro de las 72 hs. a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, de hacer efectiva la caución oportunamente depositada, declararlo rebelde y ordenar su captura. Asimismo, hágase saber a la nombrada que deberá designar para su defensa un letrado de su confianza; bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designarle de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda conforme a lo dispuesto en los arts. 104, 105, 106, 107, 108 y 109 del Código Procesal Penal de la Nación. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal Ante Mi Marcos Tedin Secretario Federal.- -----

Buenos Aires, 29 de agosto de 2018

Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 11/09/2018 N° 66886/18 v. 17/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, pone en conocimiento que el día 31/8/2018, se dispuso en el marco de la causa N° 13288/2018, caratulada "Rivero Diego Andrés s/ averiguación de delito", notificar a Diego Andrés Rivero (argentino, titular del D.N.I. N° 35.789.289) que se resolvió su sobreseimiento en orden al hecho materia del proceso, por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso 3° del C.P.P.N.). marcelo martinez de giorgi juez federal

e. 11/09/2018 N° 66640/18 v. 17/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo P.A.S. del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 9 a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 PB CABA, hace saber por cinco días que con fecha 29.08.2018 en el Expte. Nro. 16653/2016 "CASA ZUPPI S.R.L. S/QUIEBRA" se decretó la quiebra de CASA ZUPPI S.R.L. (CUIT 30-52788158-3) con domicilio Eva Peron (ex- Avda. DEL Trabajo) 2335, CABA. Los acreedores podrán presentar al síndico Ruben Daniel Sarafian -con domicilio en Tucuman 1545 7° B y tel: 4372-0744/15-4447-9568, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29.10.2018. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y

39 LCQ los días 11.12.2018 y 26.02.2019 -respectivamente-. Se intima a los administradores de la fallida para que entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 horas (art. 88 inciso 4º LCQ). Asimismo prohíbese la salida del país de los administradores de la fallida sin previa autorización del Tribunal (art. 103 LCQ). Finalmente se hace saber a terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces, así como que entreguen al síndico los bienes que tuvieren de aquel. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 10 de setiembre de 2018. Fdo. Julio García Villalonga. Secretario Interino.- Javier J. Cosentino Juez - Julio Garcia Villalonga secretario interino

e. 11/09/2018 N° 66903/18 v. 17/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "PARODI, ALEJANDRO OSVALDO s/ QUIEBRA" (Expte. N° 27181/2015), que el día 29 de agosto del 2018 se decretó la quiebra de Alejandro Osvaldo Parodi (D.N.I.: 18.029.868/C.U.I.T.: 20-18029868-2). Síndico: Jorge Ángel Ramón Luna, domicilio: Bogotá 86 "A", teléfono: 4902-7450. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 06 de noviembre del 2018. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 20 de diciembre del 2018 y 19 de marzo del 2019. Se intima al deudor y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Javier J. Cosentino. Juez. Buenos Aires, 10 de septiembre del 2018. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 11/09/2018 N° 66776/18 v. 17/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 29.8.18 en el Exp. Nro. 27067/2017 se decretó la quiebra de Francisco Horacio Bacchetta (CUIT 20-08261879-2) con domicilio en Viamonte 675 piso 12º "C" CABA. Los acreedores podrán presentar al síndico Rubén Eduardo Calcagno -con domicilio en Corrientes 848 piso 5º of. 509 CABA y tel: 4328-3509-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27.11.18 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13.2.19 y 29.3.19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 27.2.19. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 18.3.19 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs., a que cumpla los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 10 de septiembre de 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 11/09/2018 N° 66929/18 v. 17/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ALIMENTOS CADESI S.R.L. decretada con fecha 31/08/18 en los autos n° 22605/2016. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, De Francesco Isabel Eugenia, con domicilio en Uruguay 662 piso 3 A, hasta el día 21/11/18. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén

sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-71285870-9. maximo astorga Juez - ana paula ferrara secretaria

e. 11/09/2018 N° 66777/18 v. 17/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 25 Secretaria Unica, sito en Lavalle 1212 piso 6° CABA en los autos caratulados IACUCCI SASHA ABRIL Y OTRO S/TUTELA N° 39539/2017 por el presente notifica a la Sra. Damaris Eunice Abigail Bolivar que con fecha 14.08.2018 resolvió designar a los Sres. Sebastián Facundo lacucci Perez DNI 26.049.719 y Silvio Gabriel Brizzi DNI21.708.467 tutores de las niñas Sasha Abril lacucci y Marina Fernanda lacucci. El presente deberá publicarse por dos dias en el Boletin Oficial. Buenos Aires 6 de septiembre de 2018 Dr. Lucas C Aon Juez - Dra. M Florencia Bucich Secretaria Interina

e. 11/09/2018 N° 66575/18 v. 12/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 39 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 39 a cargo de la Dra.Maria Victoria Pereira Secretaria Unica a cargo del Dr.Gabriel Pablo Perez Portela Sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° Piso de CABA ,en los autos caratulados "Daniel Florencio Muñoz s/ Ausencia con Presuncion de Fallecimiento" expte n° 38167/2017, cita a estar de derecho a Daniel Florencio Muñoz debiendo publicarse edictos una vez por mes durante seis meses en el boletin oficial.Buenos Aires 9 de febrero de 2018. GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA SECRETARIO

e. 11/09/2018 N° 9632/18 v. 11/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, Secretaria unica, sito en Uruguay 714 piso 3°, de la ciudad en los autos "Marzorati Francesco Antonio Giuseppe s/ ausencia" con presuncion de fallecimiento (expte n° 11766/17), cita conforme el art. 88 del CCC, a Francesco Antonio Giuseppe Marzorati nacido en Cantú Italia el 18/04/1846 y a toda persona que tuviera noticias de su paradero a fin de aportar los datos pertinentes a la causa.Publicuese 1 vez por mes durante 6meses en el Boletin Oficial. fdo. Pablo Miguel Aguirre Juez.

Enrique Luis Gregorini secretario

e. 11/09/2018 N° 57026/18 v. 11/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 106 a cargo de la Dra. Celia E. Giordanino, Secretaria Unica a cargo del Dr. Francisco de Igarzabal, sito en Lavalle 1212, piso 1° C1048AAF CABA, en autos caratulados "GUANCA ROQUE BENJAMIN s/ INFORMACION SUMARIA" (EXPT. N° 12141/2018), ha ordenado la publicacion de edictos en el boletín oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en el art. 70 del CCyCN, con el fin de hacer saber que, el Sr. Roque Benjamín Guanca, DNI 36.949.646, ha solicitado cambio de apellido, mediante la supresión del apellido paterno Guanca. Publíquese por una vez al mes, en el lapso de dos meses, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 1 de agosto de 2018. Fdo: Francisco de Igarzaba - Secretario Celia E. Giordanino Juez - Francisco de Igarzabal Secretario

e. 11/09/2018 N° 55817/18 v. 11/09/2018

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1
SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa Nº FPA15042/2015, caratulada: "MARTINEZ HECTOR SEBASTIAN Y OTROS s/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano CARLOS ALBERTO MASTROLORENZO, DNI Nº 18.141.806, con posible domicilio en calles: Curapaligüe y Resistencia (Barrio el Berjel), de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires (tel. 1139388212), para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Juzgado Federal 1, Secretaría Penal 1, a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa referenciada. De forma previa a la recepción de declaración indagatoria, y conforme lo preceptuado por el Art. 197 del Código Procesal Penal, deberá proponer abogado defensor, comunicándole de que en caso de que así no lo hiciere o el defensor propuesto no aceptare inmediatamente el cargo, se le designará de oficio al Sr. Defensor Oficial del Tribunal, conforme lo prescripto por el Art. 107 del referido Código Procesal. Concepción del Uruguay, 14 de Agosto de 2018.- PABLO ANDRÉS SERÓ Ante mí Juez Federal JOSÉ MARÍA BARRAZA Secretario PABLO A. SERÓ Juez - José María Barraza Secretario Penal Federal

e. 11/09/2018 Nº 66809/18 v. 17/09/2018

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	PAULA M. IMBROGNO	25/11/2015	NOCETI FERNANDO EMILIO Y SOFIA SARA KLAPPENBACH	171525/15
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	05/09/2015	MAMANI NELIDA	65693/18
2	UNICA	MONICA BOBBIO	05/09/2018	HEREDIA MARIA ESTHER	65587/18
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	31/08/2018	INES BEATRIZ SCARCELLA	64496/18
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	06/09/2018	SZERLIS JUANA	65957/18
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	27/08/2018	CHAMBEAUD HELGUERA JUAN CARLOS	62344/18
6	UNICA	MAURICIO CAIMO	28/08/2018	PANADEIROS NELIDA	62996/18
6	UNICA	MAURICIO CAIMO	28/08/2018	RIZZO JOSE	62999/18
6	UNICA	MAURICIO CAIMO	06/09/2018	SOLE RAUL ERNESTO	65989/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	07/09/2018	TEITELMAN UBALDO	66631/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	06/09/2018	ALVAREZ DOLORES	66148/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	27/08/2018	ÁNGELA SPINELLI Y RODRIGO RICARDO FERRERIO	62580/18
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	07/09/2018	SHOKIDA TOMIKO	66573/18
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	04/09/2018	ALVARADO AGUILA RUTH ODETTE	65078/18
21	UNICA	PAULA MARIA CICCHINO	07/09/2018	JORGE ALBERTO LORENZI PRESA	66376/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	17/05/2018	ORCINOLI HECTOR HUGO	34794/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	13/08/2018	PARRAVICINI MARIA ESTHER Y MARIA FERNANDA ETCHEVARNE PARRAVICINI	58619/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	16/08/2018	CALICCHIO AGUSTIN	59981/18
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/09/2018	MARIA ALEJANDRA GONZALEZ	65121/18
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/08/2018	HERALDO RAFAEL SFORZA	62077/18
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	29/08/2018	MIRTA BEATRIZ PEREZ	63262/18
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	30/08/2018	IÑIGUEZ JULIO ALBERTO	63807/18
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	16/08/2018	MARIA TUR	59922/18
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	04/09/2018	NELIDA CELIA MATERA	65248/18
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	05/09/2018	RAPTIS SERGIO CONSTANTINO	65490/18
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	28/08/2018	GLADY RAQUEL HERRERA	62830/18
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/09/2018	CODA ALICIA	64651/18
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	06/09/2018	DURAN MIGUEL ANGEL	66053/18
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	06/09/2018	BELTRAN RAMON OSVALDO	66064/18
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	23/08/2018	HADID REGINA	61716/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	30/08/2018	MUÑIZ DEIDAMIA ROSAURA	63952/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/09/2018	BATALLA ANTONIA	65072/18
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	10/09/2018	LAURA DIANA LIGHTERMAN	66748/18
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	13/06/2018	UGELLI LUIS JORGE	42765/18
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	04/09/2018	BAZAN HORACIO ISMAEL	65052/18
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	04/09/2018	LOPEZ MARIA DEL CARMEN	65053/18
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	01/08/2018	JORGE MARIO RUSSO	55413/18
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	31/08/2018	LAGO ALBERTO JOSE Y ELENA LILIA MANCINI	64183/18
48	UNICA	PAULA BENZECRY	27/08/2018	DE LUCA CLORINDA TERESA	62354/18
48	UNICA	PAULA BENZECRY	15/08/2018	LOPEZ HILDA	59459/18
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	04/09/2018	AMICONE MARIA CARMEN Y MASI OSCAR ALBERTO	65198/18
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	31/08/2018	FRANCISCO CALVAGNA	64260/18
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/08/2018	ALICIA CLEMENTINA REBAGLIATI	60948/18
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	02/08/2018	RAMON ORLANDO TADEO DOMENE	55890/18
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/07/2018	MARIA ANGELICA PEÑALOZA	48672/18
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	03/09/2018	BERTA WASSER	64728/18
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	06/09/2018	ISICH NELIDA LUCIA	65932/18
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	06/09/2018	FERNANDO MARTIN CHAVES	65905/18
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	05/09/2018	GARFUNKEL MARCOS Y KLURFAN FANNY	65574/18
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	09/08/2018	MANUEL AMADEO COVELO	57963/18
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	31/08/2018	ANA AURELIA PEREZ	64205/18
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	06/09/2018	JOSE FAILDE OTERO	66208/18
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	29/08/2018	OGANDO MANUEL	63325/18
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	13/07/2017	PEDRO ANDRÉS DELLA SANTA	50513/17
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	05/09/2018	EDGARDO HORACIO ALBERTI	65732/18
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	06/09/2018	TERESA GRACIELA ROBLES	66046/18
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	06/09/2018	MARIA LUISA RIVERA	66008/18
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	29/08/2018	CLEOFE ENGRACIA TISSERA	63440/18
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	07/09/2018	REYNALDO JUAN MARIA DI BLASI	66507/18
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	07/09/2018	VILLASUSO RODOLFO	66549/18
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	07/09/2018	GABRIEL VARCASIA	66547/18
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	05/09/2018	NÉLIDA HAYDEE AMOROSINO	65621/18
74	UNICA	RAMIRO FERNANDEZ BARREDO	06/07/2018	FRANCISCO OSVALDO REY Y ELENA GARDZIEJEWSKI	49189/18
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	21/08/2018	ARGENTINO CASAFUS	61927/18
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	04/09/2018	FERNANDEZ MARIA CRISTINA Y TORIBIO ORUETA	65028/18
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	05/09/2018	PELOC ANGEL	65648/18
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	03/09/2018	ENRIQUE DEL TRANSITO SALTO	64624/18
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	07/09/2018	ALICIA ZULEMA KUKAWKA	66574/18
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	10/09/2018	SARA BARROS Y BENEDICTO VARELA	66888/18
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	31/08/2018	ROBERTO NICOLAS PATTI	64190/18
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	04/09/2018	GEADA SARA	65024/18
96	UNICA	MARIANO CORTESI	04/09/2018	JARA PABLO ALFREDO	65025/18
96	UNICA	MARIANO CORTESI	04/09/2018	RUBINATO ANTONIO	65063/18
96	UNICA	MARIANO CORTESI	05/09/2018	OSVALDO ERNESTO GIRALDEZ Y ANA MARÍA MONETTA	65486/18
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	06/09/2018	MARTINEZ MARCELO ERNESTO	65920/18
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	07/09/2018	BEATRIZ KOUTOUDJIAN	66399/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	06/09/2018	MARIANO CESAR FELIX PAGES	66012/18
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/09/2018	ANDREA VERONICA GUADAGNO	66402/18
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	05/09/2018	DRIUSSI MARIA LUISA	65675/18
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	28/08/2018	GLORIA LILIA GONZALEZ Y RAUL LUIS REYES	62805/18
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	07/09/2018	ROBERTO VUOTTO	66386/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	06/09/2018	ROSA ANA HEALY	65997/18
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	27/08/2018	ALFREDO OSCAR POSE	62315/18
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	10/09/2018	ESTELA AMELIA COLUCCI	66781/18
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	07/09/2018	FUNES FRANCO ELSA	66525/18
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/07/2018	ELISEIRE ATILIO Y ZACCARO JULIA ESTHER	50240/18
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	04/09/2018	FIRPO ANA MARIA LUISA	65115/18

e. 11/09/2018 N° 4205 v. 11/09/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



REMATES JUDICIALES**NUEVOS****TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 7****EDICTO SUBASTA JUDICIAL.**

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 7 – Ex. Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional Nº 6-, Secretaría única - sito en Talcahuano 550, 6 º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires- COMUNICA POR 1 DIA, en la causa Nº 20141/2015 –Nº interno 4777- caratulada “GALLARDO, LUCAS ARIEL s/ robo agravado por haber sido cometido en poblado y en banda, en calidad de coautor”; que el Martillero Público Leandro Roberto LEVINT, IVA Responsable INSCRIPTO, CUIT 20-31878402-8 (Celular 1149396173) REMATARA el 21 de septiembre de 2018, a las 11.15 hs., en Jean Jaures 545 de Capital Federal; siendo la exhibición el 20 del mismo mes y año de 14 a 16 hs., en el lugar donde se encuentra, en el depósito de la Policía de la Ciudad, sito detrás del Museo de Arquitectura y Diseño Sociedad Central de Arquitectos (Av. del Libertador y Av. Callao, hacia las vías) el Moto vehículo Dominio 322 JMQ, Motocicleta HONDA CBX 250, Motor Honda Nº MC35E-D33079, Cuadro HONDA Nº 8CHMC 35000DP006220 Año 2013, en el estado que se encuentra y exhibe. SIN BASE, AL CONTADO EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. COMISION: 10%.IVA s/Comisión. SELLADO DE LEY. ARANCEL: 0,25% C.S.J.N. Se entregará previo pago total dentro de los 5 días de realizada la subasta. Las deudas que registrare el moto vehículo por patentes e infracciones de tránsito, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Los gastos e impuestos que irroque la inscripción dominial a favor del comprador son a total coste de éste. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, 4 de septiembre de 2018.- -----

Fernando Canero, Juez de Cámara. Juez - Fernando Canero. Juez de Cámara

e. 11/09/2018 Nº 66747/18 v. 11/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 97
SECRETARÍA UNICA****EDICTO DE SUBASTA**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 97, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “FRAVEGA S.A. C/ ESPINOZA ALICIA RAMONA y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA” EXP. NRO. 99542/2010 que el martillero Antonio Ernesto Pierri (CUIT 20-11176089/7, Responsable Inscripto) procederá a subastar el día 19 de Septiembre de 2018 a las 11hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, lo siguiente: El inmueble sito en CALLE 75 –ARTIGAS 7542, del PARTIDO DE GENERAL SAN MARTIN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.- Nomenclatura Catastral Circ. III, Sección C, Manzana 42, Parcela 5, Matrícula 4356, Superficie total 276,2101 m2.- Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se ubica con frente a la Calle 75 –Artigas- Nº 7542 José León Suarez, Ptdo. de San Martin, Pcia. de Bs As. Se trata de de un inmueble compuesto de dos plantas, en Planta Baja: acceso vehicular y para personas, living comedor, cocina comedor de diario, lavadero y baño sin bañera, pasillo lateral que va desde el frente al fondo, comunicando el garaje y el patio trasero donde hay un depósito. Planta Alta: 3 dormitorios, baño con bañera y patio. Todo en buen estado general de uso y conservación. Ocupado por la Sra. Alicia Ramona Espinoza (DNI 92731757), quien manifestó ocupar el inmueble en calidad de propietaria, junto a cinco hijos (4 mayores), y un nieto menor de edad.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 17 y 18 de Septiembre próximos, de 10 a 12hs.- Base: U\$S 60.000.-, el que deberá ser depositado en esa moneda o en su caso de conformidad con lo prescripto por el art. 765 del CCCN, en su equivalente en moneda nacional al momento del depósito. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente el bien a la venta sin base.- Señá 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.; y dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Cód. Procesal) deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan de acuerdo a la tasa activa cartera general (préstamos) nominal anual vencida a treinta días que utiliza el Banco Nación Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc.- Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. En el caso de invocarse un poder, el martillero deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante.- El adquirente

no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999).- El comprador en el acto de subasta deberá abonar el 0,25% del precio de venta conforme lo dispuesto la acordada 10/99 de la CSJN.- Para el caso de resultar adquirente el acreedor hipotecario exímesele de abonar seña y autorízasele para compensar el saldo de precio hasta el importe de su crédito en la medida que desinterese previamente a eventuales acreedores privilegiados.- Autorízase a abonar el 30% del precio de venta en concepto de seña y el 3% en concepto de comisión en efectivo.- Deudas: ARBA (fs. 598) por \$ 217,80 al 25/04/18; no registrando deudas en Municipalidad de San Martín (fs. 613 bis) al 24/04/18; ni en AySA (fs. 617) al 24/04/18; ni en Aguas Argentinas (fs. 605) al 23/04/18, ni en OSN (fs. 595) al 20/04/18.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.- Buenos Aires, a los días del mes de septiembre de 2018
SANDRA LAILA ESPOSITO SECRETARIA

e. 11/09/2018 N° 65601/18 v. 12/09/2018

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

UNIÓN POPULAR

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, del partido "UNIÓN POPULAR" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar - "Justicia Nacional Electoral" - o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 10 de septiembre de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 11/09/2018 N° 66740/18 v. 13/09/2018



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROVIG S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el 27/09/2018, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de San Martín 574, 1º Piso, Oficina A, CABA, para tratar el Siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Tratamiento Escisión societaria en los términos del Art. 88 inc. 2º de la Ley 19950; 3) Tratamiento consecuente reforma Estatuto Social en razón de escisión; 4) Tratamiento facultades a Directorio para Instrumentar resoluciones.- Las comunicaciones de asistencia a la Asamblea convocada, previstas por el Art. 238 de la Ley 19.550, deben ser realizadas en tiempo oportuno, en Lavalle 1425, 7º Piso, Oficina A. CABA. Designado según instrumento privado ACTA DE ELECCION DE AUTORIDADES de fecha 24/08/2017 JESUS JOSE OSMAR REYERO – Presidente.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ELECCION DE AUTORIDADES de fecha 24/08/2017 JESUS JOSE OSMAR REYERO - Presidente

e. 10/09/2018 N° 66360/18 v. 14/09/2018

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convócase a los accionistas de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de octubre de 2018 a las 15:00 horas, en San Martín 920, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Dazzler Tower) domicilio este que no es el de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984, correspondiente al 49º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2018. 3. Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2º. 4. Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arrojan los estados financieros correspondientes al ejercicio económico Nro. 49 y del saldo de la Reserva para futuros dividendos constituida por la Asamblea celebrada el 20 de octubre de 2005, teniendo en cuenta al efecto los dividendos en efectivo puestos a disposición a partir del 02 de febrero de 2018 y del 25 de junio de 2018. 5. Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes. 6. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7. Determinación de honorarios para Directores y para Síndicos por los ejercicios económicos Nros. 49 y 50. 8. Determinación del presupuesto anual al Comité de Auditoría para el ejercicio económico Nro. 50. 9. Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio económico Nro. 49. 10. Designación de Contador Certificante para el ejercicio económico Nro. 50 y determinación de su remuneración. Buenos Aires, 05 de septiembre de 2018. EL DIRECTORIO. NOTAS: A los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984 y en el artículo 70 de la Ley 26.831, la documentación aludida en el punto 2., se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes, en días hábiles, de 10 a 16 horas, hasta el día 10 de octubre de 2018 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán a las 13:30 horas del día de su celebración. Atento lo dispuesto por las Normas N.T. 2013 y sus modificaciones de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular o de todos los titulares de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a sus inscripciones, tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del específico Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. De igual modo, según corresponda, los accionistas personas jurídicas, trust, fideicomiso, fundaciones o figura similar, deberán presentar las declaraciones juradas o certificaciones requeridas por las mencionadas Normas.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/10/2017 Javier Santiago Madanes Quintanilla - Presidente

e. 10/09/2018 N° 66439/18 v. 14/09/2018

BAHIA DEL SOL S.A.

Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 2018, a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Sarmiento 2068, piso 4, Departamento C, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera del término legal correspondiente. 3) Consideración de la Memoria, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los estados contables y Anexo I correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2016 y 31/12/2017. 4) Destino del Resultado del Ejercicio por los ejercicios finalizados el 31/12/2016 y 31/12/2017. 5) Gestión del Directorio por los ejercicios finalizados el 31/12/2016 y 31/12/2017. 6) Honorarios del Directorio por los ejercicios finalizados el 31/12/2016 y 31/12/2017. 7) Modificación de la elección de directores titulares y suplentes resuelta por la asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el 17 de octubre de 2016. Distribución de cargos. 8) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio. Distribución de cargos. 9) Consideración de la extensión por otros cinco años del comodato a favor del Consorcio, a partir del año 2016. 10) Confirmación de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 28/12/1999. 11) Confirmación de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 07/10/2003, en los puntos referidos al aumento de capital (puntos b, c, d y e). 12) Consideración de la subsanación en legal forma de lo resuelto en las asambleas de fechas 28/12/99, 07/10/03, 10/10/07 y 31/07/08, respecto a la emisión de acciones, dispuesta en los aumentos de capital aprobados por la Sociedad en las referidas asambleas. 13) Aumento de capital de la suma de \$ 188.000 a \$ 1.316.000. Modificación del Artículo 4° de los Estatutos Sociales. 14) Autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 47 de fecha 18/10/2016 BETINA JESSICA RUZAL - Presidente

e. 06/09/2018 N° 65606/18 v. 12/09/2018

BELGRANO CARGAS S.A.

Convocatoria a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de BELGRANO CARGAS SOCIEDAD ANONIMA, en la calle Tucumán 1650, 2° cuerpo, 5° piso, Oficina 11, CABA, para el día Jueves 27 de Septiembre de 2018, a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir, juntamente con el presidente el acta de la Asamblea. 2) Aprobar el cambio de sede para la presente Asamblea Extraordinaria, para que se realice fuera de la sede social de Belgrano Cargas S.A., y se realice en calle Tucumán 1650, 2° cuerpo, 5° piso, Oficina 11, Ciudad de Buenos Aires. 3) Ratificar todo lo aprobado y actuado en la ASAMBLEA ORDINARIA del día 6 de Junio de 2012 en virtud de que la publicación para la citación de dicha ASAMBLEA se hizo solo por dos días, sin cumplir con lo establecido en el artículo 237 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 20 de fecha 12/4/2017 jose luis galvan - Presidente

e. 10/09/2018 N° 66272/18 v. 14/09/2018

BGH S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de septiembre de 2018, a las 11 hs., en la sede social sita en el calle Brasil 731 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la escisión-fusión entre BGH S.A. y BGH TECH PARTNER S.A. mediante la escisión de parte del patrimonio de BGH S.A. y la absorción de este por parte de BGH TECH PARTNER S.A., en los términos de los artículos 82 a 88 de la ley general de sociedades 19.550 (y sus modificatorias). Consideración de la escisión-fusión y del otorgamiento a los accionistas de BGH S.A. de la opción de no participar en la escisión-fusión o de participar en un porcentaje superior a su participación proporcional en BGH S.A. acreciendo sobre las acciones de BGH TECH PARTNER S.A. que hubieran correspondido a cualquier accionista de BGH S.A. que optara por no participar en la escisión-fusión. Consideración del otorgamiento del derecho a los accionistas de BGH S.A. cuya participación fuera insuficiente para adquirir acciones de BGH TECH PARTNER S.A. por canje de sus acciones en BGH S.A., a integrar la diferencia en efectivo; 3º) Consideración del balance especial de escisión-fusión al 30 de junio de 2018, informe del síndico y del informe del auditor; 4º) Consideración del compromiso previo de escisión-fusión entre BGH S.A. y BGH TECH PARTNER S.A.; 5º) Individualización de los activos y pasivos de BGH S.A. que se destinarán a BGH TECH PARTNER S.A. y adjudicación de participaciones en dicha sociedad; y 6º) Reducción de capital de BGH S.A. en la suma de \$ 158.000 (Pesos Ciento Cincuenta y Ocho Mil) con la consiguiente cancelación de 15.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 (Pesos Diez) por acción y 5 (Cinco) votos cada una. Consecuente reforma del artículo cuarto del estatuto de BGH S.A. 7º) Consideración del balance consolidado de escisión-fusión al 30 de junio de 2018.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 129 de fecha 09/02/2017 ALBERTO RAFAEL HOJMAN - Presidente

e. 10/09/2018 N° 66356/18 v. 14/09/2018

CAMMESA - COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A.

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C", "D" y "E" a ser celebrada el día 25 de septiembre de 2018 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1° C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2018. 3°) Destino del resultado del ejercicio. 4°) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos. Determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 2018/2019 (Artículos 9° y 12° de los Estatutos Sociales). 5°) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos. 6°) Elección de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E". 7°) Renuncia del Director Vicepresidente. Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración. 8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9°) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la Sociedad. 10°) Modificación de los Artículos 3, 5, 8 y 9 de los Estatutos Sociales. Estatuto Ordenado. Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sita en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1°, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta nro. 94 de fecha 06/01/2016 Alejandro Valerio Sruoga - Presidente

e. 10/09/2018 N° 66315/18 v. 14/09/2018

CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES

Convocase a los Señores Accionistas de CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES a Asamblea General Ordinaria para el día 04/10/2018 a las 16 horas en Cafayate 1662 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1 - Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente.

2 - Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio N° 53, cerrado el 30 Junio 2018.- 3 - Elección de Autoridades.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1036 de fecha 08/11/2016 GUSTAVO MAURICIO OSSO - Presidente

e. 07/09/2018 N° 66174/18 v. 13/09/2018

CARILO DE GUERRERO S.A.

Convocase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 2018, a las 16 horas, en el domicilio de Av. Córdoba 392, Piso 6, "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 horas en la misma fecha y lugar, para el caso de fracasar la primera, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) "Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2018";

2) "Detallado informe del Directorio, respecto a las tareas efectuadas hasta la fecha".

3) "Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución"

4) "Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración".

5) "Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración".

6) "Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea".

EL DIRECTORIO.

Alejandro Federico PREUSCHE

PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/12/2016 Alejandro Federico Preusche - Presidente

e. 07/09/2018 N° 66194/18 v. 13/09/2018

CLINICA MODELO LAFERRERE S.A.

Clínica Modelo Laferrere S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 26 de Septiembre de 2018 a las 13:00 Horas en primera convocatoria y a las 14:00 Horas en segunda convocatoria en el domicilio especial de Lavalle 1747 8° D Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación del Directorio compuesto de dos (2) Directores Titulares y un (1) Director Suplente. 3) Fijar Nuevo Domicilio Social designado según instrumento privado acta asamblea 20 de fecha 20/10/2015 Rosa Antonia Amorbello - Presidente e. 07/09/2018 N° 65798/18 v. 13/09/2018

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Buenos Aires, 30 de agosto de 2018

Estimados consocios:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47° del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves 27 de septiembre de 2018, a las 18:00 horas, en el local social, calle Viamonte N° 1560, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
- 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.
- 3°) Consideración de la gestión de los señores miembros de la Comisión Directiva y del señor Revisor de Cuentas Titular durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.
- 4°) Elección de seis miembros titulares que formarán parte de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores Juan Cruz Azzarri, Juan Benedit, José María Fernández, Fernando Gustavo Landau, Luis Ignacio Rigal y Gonzalo Francisco Serra Rojas; de cuatro miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores José Julián Carneiro, Mario Augusto Domínguez Crivelli, Norberto Galindez y Alejandro Guillochón, de un Revisor de Cuentas Titular, por un año, en reemplazo del señor Marcelo Daniel Tomás Perri y de un Revisor de Cuentas Suplente, por un año, en reemplazo del señor Carlos Julio César.

Notas. --Artículo 51° del Estatuto: Será requisito indispensable para poder participar en la Asamblea General con voz y voto, ser socio fundador, vitalicio, previtalicio o activo y, en este último caso, con por lo menos dos años de antigüedad en el Club y no adeudar más de tres cuotas mensuales. La asistencia se consignará bajo la firma del socio en el libro respectivo. Los socios de las restantes categorías podrán asistir a la Asamblea General con voz pero sin voto.

Artículo 53° del Estatuto: Tanto en las Asambleas Ordinarias como en las Extraordinarias, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de la mitad más uno de los socios que tienen derecho a voto, o una hora después de la asignada en la convocatoria, con el número de socios presentes.

Presidente y Secretario General designados por acta de Comisión Directiva N° 4235 de fecha 28/9/17.

Federico Cicardo, Presidente

Juan Benedit, Secretario General

Certificación emitida por M. de Fátima Cirio Ayerza, Registro N° 1235, Matrícula N° 5206, Fecha: 31/08/2018, Acta N° 170, Libro N° 26

e. 07/09/2018 N° 65777/18 v. 11/09/2018

CONSTRUCTORA EZEIZA S.A.

Convocar a Asamblea General Extraordinaria para el 28/09/2018 en la Sede Social Avda Corrientes 880 Piso 6° CABA a las 10 horas para tratar: 1.- Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2°.- Aumento del Capital a \$ 4.000.000. Suspensión del ejercicio del derecho de preferencia (Art. 197 LGS). tipo de acciones a emitir; 3°.- Reforma del Artículo 4° del estatuto.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 478 de fecha 2/9/2014 Reg. N° 2121 martin rappallini - Presidente e. 10/09/2018 N° 66514/18 v. 14/09/2018

DECKER INDUSTRIAL S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de septiembre de 2018, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la calle Dr. J.F. Aranguren N°4170, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 y de su resultado. Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término legal. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 4) Consideración de la actuación y honorarios de la Sindicatura. 5) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Jorge Tamargo a su cargo de Director Titular de la Sociedad. 6) Aprobación de la gestión del Director renunciante. 7) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Director Titular. Reorganización del Directorio. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, ante la Sociedad hasta el día 21 de septiembre de 2018 inclusive en la calle Dr. J.F. Aranguren N° 4170, CABA, en el horario de 10 a 17 horas. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio ambas de fecha 18/01/2017 SADY JEFREY HERRERA LAUBSCHER - Presidente

e. 05/09/2018 N° 65065/18 v. 11/09/2018

EL MIRADOR AGROPECUARIA S.A.

Convócase a los señores accionistas de El Mirador Agropecuaria S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 27 de septiembre de 2018 a las 10.00 horas en 1° convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30/06/2017.
- 3.Consideración de la remuneración a directores durante el ejercicio finalizado el 30/06/2017.
- 4.Designación de un director suplente.

Nota: se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, para poder asistir y participar del acto asambleario, debiendo notificar la asistencia en Suipacha 268, piso 12, Ciudad A. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 17 horas.”

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/08/2017 LORELLA COSTIGLIOLO - Presidente

e. 06/09/2018 N° 65388/18 v. 12/09/2018

EL RINCON DE LA RETAMA S.A.**CONVOCATORIA**

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de Septiembre de 2018, a las 10:30 hs en 1° convocatoria y a las 11:30 hs. en 2° convocatoria en Av. Belgrano 406 Piso 10°, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2-Motivos del tratamiento de la documentación en cuestión fuera del plazo legal establecido por la Ley de sociedades comerciales. 3-Lectura, consideración y aprobación de la documentación mencionada en el Art 234, inc. 1° de la ley de sociedades referida al 22° ejercicio económico terminado el 31 de Marzo de 2018. 4-Consideración del destino del Resultado del Ejercicio. 4-Aprobación de la gestión del Directorio. 5- Elección de Autoridades. 6-Ratificación de las ventas realizadas y aprobación de la compra de lotes por los accionistas. Presidente según Estatutos de Inscripción en IGJ el 30/01/1997 bajo el N° 1046 del L° 120 T° A de S.A. y con Acta de Asamblea Ordinaria del 17/06/2016 elecciones de autoridades y distribución de cargos.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 06/10/2017 Carlos Alberto Mei - Presidente

e. 05/09/2018 N° 65298/18 v. 11/09/2018

FERECHIAN S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 25/09/2018 a las 19 Hs en Mercedes 464 CABA, a tratar siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de documentos Art. 234 inc. 1 Ley 19550, respecto del ejercicio cerrado el 31/12/2017 3) Aprobación de Gestión y Honorarios al directorio, 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5) Elección de directores por vencimiento de su mandato. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/06/2018 Sergio Omar Ferechian – Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 10/09/2018 N° 66568/18 v. 14/09/2018

GANADEROS DE MENDOZA S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2018, a las 09:00 y 10:00 horas en primera y segunda respectivamente, a realizarse en la calle Libertad 976 piso 5° Departamento J, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elección de autoridades para los próximos tres ejercicios. 3) Autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBELA GRAL ORDIANRIA de fecha 30/08/2013
JORGE ALBERTO GARCIA - Presidente

e. 05/09/2018 N° 65242/18 v. 11/09/2018

GIACOMINI LATINOAMERICA S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de GIACOMINI LATINOAMERICA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de septiembre de 2018 a las 16.00 horas en primera convocatoria y 17.00 horas en segunda convocatoria, en Corrientes 545 piso 8, frente, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos del tratamiento fuera de término de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1ero. de la Ley General de sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2017. 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1ero. de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2017. 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2017. Desafectación de la reserva facultativa, reserva legal y prima de emisión para absorber pérdidas. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2017. 6) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2017 en exceso del límite previsto en el Art. 261, párrafo 4to. de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 7) Rectificación del monto de honorarios de directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2016 aprobados por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 19/06/2017. 8) Consideración de la renuncia presentada por el Director Suplente Alberto V. Lisdero; designación de nuevo director suplente. 9) Autorizaciones.. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley N° 19.550. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/4/2016 antonio francisco lamari - Presidente

e. 06/09/2018 N° 65447/18 v. 12/09/2018

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.**CONVOCATORIA**

Convócase a los accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la calle Larrea 955 de la Ciudad de Buenos Aires (Auditorio Dr. Gregorio Araoz Alfaro), el día 27 de septiembre de 2018, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2018.
3. Consideración de la gestión del Directorio.
4. Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5. Retribución de los Directores y Síndicos.
6. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7. Destino de los resultados y en su caso, constitución de reservas.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2018.

Dr. Jorge Felix Aufiero

Presidente

Designado según instrumento publico ELECCION DE AUTORIDADES ESCR. N° 117 REG N° 490 DE FECHA 26/12/2017 Jorge Felix Aufiero - Presidente

e. 10/09/2018 N° 66597/18 v. 14/09/2018

INTERGARANTIAS S.G.R.

CONVOCA a socios de Intergarantías S.G.R. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 26 de octubre de 2018 en 1° convocatoria a las 16:00 hs., en Corrientes 545 4° piso contrafrente, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2° convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1°, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Modificación de los arts. 4° y 53° del Estatuto Social y aprobación del nuevo texto. 3°) Aprobación de trámites y actuaciones realizados con motivo de la escisión de la sociedad; 4°) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable N° 18 cerrado el 30/06/2018 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, determinación de sus retribuciones; 5°) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, protectores y transferencias de acciones; 6°) Consideración de los aspectos previstos en el art. 27 inc. c) de la Res. 455/2018 –SEPyME; 7°) Aumento capital social dentro del quintuplo; 8°) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea Gral. Ordinaria; 9°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y/o exceptuar de las mismas a operaciones con carácter general u operaciones particulares y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea Gral. Ordinaria; 10°) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea Gral. Ordinaria; 11°) Designación de dos (2) Consejeros Titulares y Suplentes – en su caso- con motivo de la escisión de la sociedad y renuncia de dos titulares; 12°) Designación de tres Síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento de sus mandatos; NOTA 1) Se deja constancia que obra a disposición de los socios el acta del consejo de administración conteniendo el texto de la reforma de estatuto propuesta y su justificación; NOTA 2) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Corrientes 545 4° piso contrafrente, CABA, como máximo, hasta el 23 de octubre de 2018 a las 18 hs, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 41 Estatuto Social) Designado según instrumento privado acta de consejo administracion 1197 de fecha 29/9/2017 José Raúl Fidalgo - Presidente

e. 05/09/2018 N° 65172/18 v. 11/09/2018

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Convocar a Asamblea General Extraordinaria de los Asociados Activos de La Iglesia Universal del Reino de Dios, la que tendrá lugar en la Sede Social de la Institución, sita en Avenida Corrientes N° 4070, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día Dos (02) de Octubre de dos mil dieciocho, a las 13:00 horas, donde se tratarán los puntos del siguiente ORDEN DEL DIA: 1 Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea. 2. Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea. 3. Elección de autoridades de la Honorable Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, conforme Normas Estatutarias. Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. extraordinaria de fecha 02/10/2015 Idinei Maria Oracz de Assis - Presidente

e. 07/09/2018 N° 65855/18 v. 11/09/2018

LANCACIC S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2018 a las 10.00hs en Primera convocatoria y a las 11.00hs en Segunda convocatoria. La Asamblea se realizará en la sede social de J. P. Tamborini 3140, de esta Capital Federal. "Orden del día"

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones para la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, y Memoria, del ejercicio N° 41 cerrado el 31 de Agosto de 2017 y distribución de utilidades. 4) Designación de Administradores. 5) Autorizaciones especiales

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 23/12/2014 NOEMA ELDA LANARI - Presidente

e. 07/09/2018 N° 66232/18 v. 13/09/2018

LINDE SALUD S.A.

CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 2018 a las 11 horas, en la Av. Del Libertador 498, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2017. Consideración del resultado del ejercicio. Constitución de reserva facultativa (Art. 70 Ley 19.550); 4) Consideración de la renuncia del Sr. Fabián Lionel Plano a su cargo de Director Titular de la sociedad; 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la sindicatura; 6) Consideración de la remuneración del Directorio, en su caso, en exceso del límite previsto en el artículo 261 de la Ley Nº 19.550; 7) Consideración de los honorarios a la Sindicatura; 8) Fijación del número de Directores Titulares, entre tres y cinco, y elección de los mismos, con mandato por un año. Eventual elección de directores suplentes en igual o menor número; 9) Elección de síndicos titular y suplente, con mandato por un año; 10) Otorgamiento de autorizaciones. José ramón Runco. Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13 de septiembre de 2017.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la Av. Del Libertador 498, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC).

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/9/2017 jose ramon runco - Presidente

e. 10/09/2018 Nº 66602/18 v. 14/09/2018

LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 2018, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en nuestro local sito en la calle Irala 715, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/18. Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo. 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Asignación de honorarios a los miembros de ambos órganos. 4) Aumento del capital con capitalización de saldos acreedores de los accionistas. Canje y destrucción de acciones existentes. 5) Reforma del Art. 3º de los estatutos sociales para adecuarlos al nuevo valor del capital social. Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.

Designado según instrumento privado acta Nº 58 de fecha 30/9/2017 DE ELECCION, DISTRIBUCION Y ACEPTACION DE CARGOS gustavo fabian piturro - Presidente

e. 10/09/2018 Nº 66314/18 v. 14/09/2018

MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA

Convócase a los Sres. Accionistas de MEDICUS S.A. de ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA a la Asamblea General Ordinaria y Especial de las Clases A, B y C a celebrarse el 25 de septiembre de 2018 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Larrea 877, piso 4, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017. 3) Destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017. 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017. 6) Determinación de los honorarios de los Directores, Síndicos y contador certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017, aún en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la ley 19550. 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes. 8) Elección de Directores titulares y suplentes en asambleas Especiales de las Clases A, B y C. 9) Elección de Síndicos titulares y suplentes. 10) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria de la asamblea se realiza fuera del término legal. 11) Autorizaciones. Se hace saber a los accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social la documentación conforme artículo 67 Ley General de Sociedades Nº 19.550. Asimismo, se informa que la notificación de asistencia a Asamblea debe realizarse con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Larrea 877 piso 2 de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes entre las 10 y 18 horas, conforme art. 238 Ley General de Sociedades Nº 19.550. Fdo. Jorge Felix Aufiero. Presidente. Designado según Acta de Asamblea de fecha 15 de noviembre de 2016 y Acta de Directorio Nro. 767 del 15 de Noviembre de 2016. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/4/2017 Jorge Felix Aufiero - Presidente

e. 05/09/2018 Nº 65202/18 v. 11/09/2018

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de Mercado del Progreso SA, a la Asamblea Gral Ordinaria para el día 26/09/2018, a las 20:30 hs ,en primera convocatoria y, en caso de no reunirse el quórum establecido para la misma, se convoca para una hora después a segunda convocatoria en Avda Rivadavia 5430, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, una vez transcrita al Libro de Actas. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico N° 59, cerrado el 31/12/2017. 3) Tratamiento de los Resultados no Asignados. 4) Designación de los Miembros de la Comisión Directiva(titulares y suplentes).5) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia. 6) temas diversos

designado instrumento privado acta asamblea gral. ordinaria de fecha 7/9/2016 Jorge Fernandez - Presidente

e. 10/09/2018 N° 66318/18 v. 14/09/2018

MINARMCO S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a la vez para el 2 de octubre de 2018 a las 10:00 en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 11:00 del mismo día, ambas en Avenida Santa Fe 931, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1º) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal para la consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 36 finalizado el 31/10/2017; 2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 36 cerrado el 31/10/2017. Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria conf. art. 307 de las Normas de IGJ; 3º) Consideración del resultado económico del ejercicio y eventual absorción de pérdidas con la reserva facultativa y la cuenta de ajuste de capital; 4º) Consideración de la gestión del Directorio; 5º) Remuneración del Directorio, incluyendo funciones técnico-administrativas en exceso del límite del artículo 261, Ley 19.550; 6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos; 7º) Eventual designación de síndico titular y suplente; 8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Avenida Santa Fe 931, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 13:00 a 18:00.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/06/2016 Alberto Eduardo Magliarelli - Presidente

e. 10/09/2018 N° 66238/18 v. 14/09/2018

MORIXE HERMANOS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de octubre de 2018 a las 10.30 horas en primera convocatoria, la que se celebrará en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sita en la calle Sarmiento 299 Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta juntamente con el Presidente. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550. 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 95 finalizado el 31/5/2018 y destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31/5/2018. 5) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/5/2018. 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/5/2018. 7) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por un ejercicio. 8) Determinación del número y designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. 9) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros intermedios y los Estados Financieros anuales del próximo ejercicio, y fijación de sus honorarios. 10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el próximo ejercicio. 11) Consideración de la reforma de los artículos 4, 5, 17, 18, 21, 27 y 41 del estatuto social. 12) Autorizaciones. Nota: El punto 11 del orden del día revestirá el carácter de extraordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad sito en Esmeralda 1320 Piso 7° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 27 de septiembre de 2018, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/9/2017 Ignacio Noel - Presidente

e. 06/09/2018 N° 65814/18 v. 12/09/2018

NOBLE COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

NOBLE COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de Septiembre de 2018 a las 11 horas, en la sede social sita en Sarmiento 539 8° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente: Orden del día 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2018; 3) Consideración del resultado del ejercicio y de los Resultados Acumulados. Capitalización de los resultados; 4) Aprobación de la gestión de los Directores e Integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio; 6) Consideración de los honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 7) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos; 8) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad; 9) Conferimiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 238 Ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DESIGNACION DE AUTORIDADES Nº 68 DE FECHA 20/10/2017
Aldo Alberto Alvarez - Presidente

e. 06/09/2018 Nº 65378/18 v. 12/09/2018

PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 26 de septiembre de 2018, a las 11:00 horas, en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 2030/50, piso 3º, oficina "304" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA CON EL SEÑOR PRESIDENTE.

SEGUNDO: CONSIDERACION DE LA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA CREADA POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2012, SEGÚN DICHO MONTO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, INCLUYENDO EL MONTO AGREGADO A DICHA RESERVA FACULTATIVA POR LA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DE 2018, POR HASTA LA SUMA MAXIMA DE \$ 288.294.152. CONSIDERACIÓN DEL PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO EQUIVALENTE A UNA SUMA DE ENTRE DOS PESOS (\$ 2) A CUATRO PESOS (\$ 4) POR ACCIÓN.

TERCERO: CONSIDERACION DE LA DONACION AL ESTADO NACIONAL DE DOS (2) INMUEBLES SITUADOS EN LA LOCALIDAD DE LOS POLVORINES, PARTIDO DE MALVINAS ARGENTINAS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. CUARTO: OTORGAMIENTO DE LAS AUTORIZACIONES PARA LA REALIZACION DE LOS TRÁMITES Y PRESENTACIONES NECESARIOS EN RELACION A LOS PUNTOS SEGUNDO Y TERCERO ANTERIORES.

Nota 1: Los señores Accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea a la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 2030/50, piso 3º, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 09.00 a 17.00 horas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.

Nota 2: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 3: Se comunica a los señores Accionistas que la documentación a tratarse estará a su disposición en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 2030/50, piso 3º, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nota 4: Se ruega a los Señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Nota 5: Se recuerda a los señores Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, Ley Nº 19550 y sus modificatorias.

Designado según instrumento privado ACTA DE GRAL ORDINARIA Nº 115 Y EXTRAORDINARIA Nº 108 de fecha 09/04/2018 MARTIN FERNANDO BRANDI - Presidente

e. 07/09/2018 Nº 66225/18 v. 13/09/2018

REINFORCED PLASTIC S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 1 de octubre de 2018, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en 25 de Mayo 611 1er piso, oficina 2, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea, 2) Razones que generaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 50 finalizado el 31 de diciembre de 2017 4) Consideración de la gestión del Directorio 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura 6) Consideración del resultado del ejercicio 7) Consideración de las remuneraciones a los directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 8) Consideración de la remuneración a la Sindicatura 9) Consideración y ratificación del préstamo con garantía hipotecaria tomado por la Sociedad con fecha 3 de julio de 2018 10) Ratificación de la consideración de los estados contables al 31 de diciembre de 2015 y 2016 y aprobación de los revaluos técnicos efectuados por la Sociedad conforme actas de directorio de 28 de diciembre de 2015, 28 de diciembre de 2016 y 22 de diciembre de 2017 11) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad en 25 de Mayo 611, 1er. Piso, oficina 2, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en en el horario de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/07/2017 Juan Leonardo Strada - Presidente
e. 06/09/2018 N° 65645/18 v. 12/09/2018

ROBERTO JAJAM S.A.C.I.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de setiembre de 2018 a las 18 horas, en la sede social de la calle Dr. Emilio Ravignani N° 2330, 7° piso B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

Orden del Día

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
- 2) Elección del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y distribución de cargos.
- 3) Cambio de domicilio de la sede social.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, notas y anexos que lo acompañan (Art. 234, inc. 1, ley 19550) correspondiente al ejercicio económico social finalizado el 31 de marzo de 2018, y distribución de utilidades.
- 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para la inscripción en la I.G.J., de lo resuelto en los puntos anteriores.

Designado según instrumento privado acta directorio 367 de fecha 28/3/2018 zulema dujovne - Presidente

e. 05/09/2018 N° 65285/18 v. 11/09/2018

S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de octubre de 2018, a las 9:00 horas, en Sarmiento 299, primer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1° y 294, inc. 5° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2018. 3°) Aprobación de la gestión de los Directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018. 4°) Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018. 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 6°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018. 7°) Determinación del número de Directores para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2018. 8°) Elección de las personas que integrarán el Directorio durante el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2018. 9°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10°) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018. 11°) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2018. 12°) Determinación de la remuneración del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2018. 13°) Determinación del presupuesto anual con que contará el Comité de Auditoría para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2018. 14°) Consideración de los Estados Financieros Especiales de Fusión correspondientes al ejercicio económico, iniciado el 1° de julio de 2017 y finalizado el 30 de junio de 2018. 15°) Consideración del

Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión de Proser S.A. y la Sociedad al 30 de junio de 2018. 16º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre Proser S.A. y la Sociedad. 17º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión. 18º) Designación de las personas autorizadas para llevar a cabo todos los trámites necesarios relativos a la fusión ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A. a través de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio, la Administración Federal de Ingresos Públicos y cualquier otro organismo que pudiera corresponder. Se deja constancia que para el tratamiento de los puntos 14º, 15º, 16º, 17º y 18º la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. EL DIRECTORIO. NOTA: El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el día 19 de octubre de 2018 inclusive, en la sede social sita en Suipacha 924, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. En los términos de la Resolución General Nº 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias. Por su parte, cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo a las previsiones del Artículo 9 del Estatuto Social, sólo podrán ser elegidos directores aquellas personas cuyos nombres figuren en las listas que, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, sean propuestas al Presidente del Directorio por cualquier accionista de la Sociedad, para su oficialización. A los efectos de facilitar la formación de esas listas, permanecerá en la sede social a disposición de los accionistas un libro ad-hoc con las formalidades establecidas en el artículo 323 del Código Civil y Comercial de la Nación, en el que se anotarán los nombres de aquellas personas que propongan los accionistas. Los votos que se emitan a favor de candidatos no inscriptos en listas presentadas en el tiempo y con las condiciones establecidas, no serán computados. Santiago Braun. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 2036 de fecha 3/8/2018 Santiago Braun - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 10/09/2018 Nº 66486/18 v. 14/09/2018

SERVIUR S.A.

Por acta de directorio del 31/8/18 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25 de septiembre de 2018 a las 15:00 horas en Primera convocatoria y a las 16 horas en Segunda convocatoria en la sede social sita en Amenábar 1247 Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico Nº 30 finalizado el 30 de abril de 2018. 3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2018. 4º) Consideración de lo dispuesto por la Resolución 529/18 IGJ, en virtud de la cual la sociedad no se encuentra comprendida en el inc. 2) del art. 299 de la LGS, supresión de la Sindicatura. Consideración de la gestión del Síndico y su remuneración. 5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en exceso de los límites impuestos por el Artículo 261 de la Ley 19.550.6º) Aprobación de los prestamos obtenidos de los accionistas, su devolución y tasas. 7º) Aprobación de la conversión a moneda constante de los créditos de los accionistas y su cancelación. 8º) Autorizaciones a fin de realizar presentaciones ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria Nº 29 de fecha 20/08/2015 Ernesto Canton - Presidente

e. 10/09/2018 Nº 66569/18 v. 14/09/2018

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA, S.A.

Convocase a asamblea general ordinaria el día 28/09/2018 en Av. Córdoba 1351 Piso 6, CABA, 1º convocatoria a las 9 hs y 2º convocatoria a las 10 hs. con el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1 ley 19550, correspondiente al ejercicio económico 59º cerrado 31/03/2018. Tratamiento fuera de término. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Destino de Resultados Acumulados y Resultado del ejercicio. 5) Retribución al Directorio y Síndico. 6) Elección de Síndico titular y suplente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/09/2016 Julio Alberto Creus - Presidente

e. 05/09/2018 Nº 65188/18 v. 11/09/2018

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA - CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Distinguido consocio: De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el jueves 27 de septiembre de 2018, a las 15.30 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Homenaje a los socios fallecidos.

2. Designación de escrutadores para el acto eleccionario.

3.a) Elección de un Presidente y un Vicepresidente, siete Vocales Generales Titulares y tres Vocales Generales Suplentes por el período 2018-2020, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores Presidente Daniel Guillermo Pelegrina; Vicepresidente Nicolás Franco Pino; Vocales Generales Titulares Federico J. Boglione, Martín Goldstein, Horacio Luis La Valle, Marcos Pereda, José Pedro Reggi, Carlos A. Reyes Terrabusi, y Carlos A. Vila Moret (h) y Vocales Generales Suplentes Sra. Alicia María Fregonese de Marquard, Federico M. Steverlynck y Gustavo E. Olmedo quienes terminan su mandato. b) Elección por distrito de catorce Vocales Titulares, por el período 2018-2020, de acuerdo con los artículos 15° y 17° de los Estatutos Sociales, en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Juan Manuel Bautista; Sra. María Mercedes Lalar; Oscar M. Javier Pérez Balade; Mariano W. Andrade; Luis Bameule; Luis F. Giraud; Walter Federico Feldkamp; Estuardo Víctor Navajas; Ricardo Maglietti (que asumiera como Titular en reemplazo de Carlos A. Vera que renunciara); Martín Miguel Saravia; Norman Bruce Coates Spry; Ramón C. González Feltrup; Bertil A. Grahn; y Roberto Fernández Speroni. c) Elección de un Vocal Suplente, por cada uno de los catorce distritos, por el período 2018-2020, de acuerdo con el artículo 20° de los Estatutos Sociales, en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Oscar Luchessi; Luciano Miguens (h); Luis Martínez Pita; Alejandro M.P. Ferrero; Mariano López Alduncin; Guillermo Cullen; Mauricio U. Sordelli; Alfredo Meabe; Vacante; Ramón Francisco Rodó; Jorge Antonio Argüelles; Matías Alberto Sáenz; Guillermo A. Barzi; y Aníbal Parolín. d) Elección de dos Vocales Titulares y un Suplente por los Socios Adherentes, por el período 2018-2020, de acuerdo con los artículos 15°, 19° y 20° de los Estatutos Sociales, en reemplazo de los señores Andrés F. Calderón; Ricardo Smith Estrada y Esteban Vitor, respectivamente. e) Elección de dos Vocales Titulares y un Suplente por el Consejo Federal, por el período 2018-2020, de acuerdo con los artículos 15°, 18° y 20° de los Estatutos Sociales, en reemplazo de los señores Fernando Canosa; Gonzalo Villegas y Máximo E. Russ, respectivamente. f) Elección de un Vocal General Suplente, por el período 2018-2019, a pluralidad de votos, en reemplazo del señor Santiago del Solar Dorrego que ha renunciado a dicho cargo. g) Elección de un Vocal Suplente por el Consejo Institucional, por el período 2018-2019, en reemplazo del señor Santos Zuberbühler que ha renunciado a dicho cargo.

4. Proclamación como Socios Honorarios a propuesta de la Comisión Directiva, conservando sus derechos como Socios Vitalicios de: Jorge Born, Juan Cristian Jorge Born, Federico J. Cendoya Walker, Juan Carlos Ducos, Ernesto Carlos Otamendi, y Marcelo Martín Pereyra Yraola.

5. Entrega de medallas a los socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta Sociedad: Jorge Born, Juan Cristian Jorge Born, Federico J. Cendoya Walker, Juan Carlos Ducos, Ernesto Carlos Otamendi, y Marcelo Martín Pereyra Yraola.

6. Proclamación como Socios Vitalicios de los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad y entrega de medallas a: José Luis Aguilar Sanz de Madrid, Juan Manuel Aguilar Sanz de Madrid, Carlos Federico Aragón, Raúl Aquerreta, Federico Alberto Barzi, Carlos Pedro Bocalandro, Juan Carlos Cassera, Vicente Guillermo Diamante, Rodolfo Marcelo Echevarrieta, Fernando Javier Fourcade, Guillermo Alberto Gibelli, Cristóbal González de Aguilar, Alberto Valerio Lisdero, Jaime Eduardo Maguire, Carlos Alberto Ottone, Alejandro Agustín Soldati, Santiago Tomas Soldati, Abelardo Gregorio Spektor, Julio Manuel Steverlynck Berisso, Pablo Emilio Tronconi, y Orlando Carlos Williams Seré.

7. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018.

8. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 2018-2019 integrada por tres socios activos o vitalicios.

9. Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, junio de 2018

JUAN JOSE GRIGERA NAON JOSE PEDRO REGGI SECRETARIOS

Art. 35° - (De los Estatutos). Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 45° (Modificación de los Estatutos). Art. 36° - Para la elección de autoridades los socios activos, vitalicios y adherentes votarán personalmente o por correspondencia en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente. Con una antelación no menor de 30 días la Sociedad deberá despachar los sobres para el voto por correspondencia.

Art. 37° - Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.

NOTAS 1. Para ser miembro de la Comisión Directiva se requiere ser persona física y socio activo o vitalicio de la Sociedad Rural Argentina y reunir además los siguientes requisitos: a) tener una antigüedad mínima, ininterrumpida e inmediata de 3 años, en algunas de las categorías indicadas o en ambas, o bien un año cuando se trata de socios administradores y a la vez representantes naturales de personas jurídicas, siempre que se registre una antigüedad mínima, ininterrumpida e inmediata de tres años por parte de tales socios administradores en sus calidades y cargos societarios y de tales personas jurídicas en su calidad de socias activas de la Sociedad Rural Argentina, b) estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, y c) estar al día con sus cuotas sociales. Para ser Vocal Titular o Suplente por los Consejos Institucional o Federal se requiere además pertenecer como socio a título personal a alguna de las entidades que respectivamente integran dichos Consejos o bien ser socio administrador y a la vez representante natural de personas jurídicas asociadas a alguna de tales entidades. (Art. 22° de los Estatutos Sociales). 2. No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos y los socios adherentes cuya fecha de ingreso sea posterior al 27 de septiembre de 2017. 3. Para poder participar de la Asamblea, así como para poder postularse como miembro de la Comisión Directiva, los socios deberán acreditar el pago del segundo bimestre del año 2018 (Art. 30° del Reglamento General para las Decisiones Asamblearias aprobado por Res. IGJ Nº 212/04). 4. Se pondrá a disposición de los asociados, en la Sede Social, copia de la documentación a que se refiere el punto 7 del Orden del Día, con quince días de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 34° de los Estatutos Sociales).

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/9/2017 daniel guillermo pelegrina - Presidente
e. 10/09/2018 Nº 66234/18 v. 11/09/2018

UTENOR S.A.

UTENOR S.A. – CONVOCATORIA Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de Septiembre de 2018 a las 14:00 horas en el local de la calle Avenida Corrientes 1257 Piso 2 “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta; 2º) Motivo del atraso en la convocatoria; 3º) Consideración de la documentación artículos 234 inciso 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2017; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros del consejo de Vigilancia. Roberto Fabio Ferreira, Presidente designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 45 de fecha 12/03/2015.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 45 de fecha 12/03/2015 roberto fabio ferreira - Presidente

e. 10/09/2018 Nº 66464/18 v. 14/09/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

ROLON, JOSE AUGUSTO con domicilio av. RIVADAVIA 1235, CABA transfiere a MANOCCI ROBERTO CHRISTIAN SRL con domicilio en Joaquín V. González 662 CABA, el fondo de comercio rubro garage comercial sito av. Rivadavia 1235 piso PB, CABA expediente 43536-2005 libre de toda deuda, gravamen y sin personal empleado. Reclamos de Ley Av. Rivadavia 1235 CABA.

e. 07/09/2018 Nº 65768/18 v. 13/09/2018

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE OSVALDO RUBÉN BUTANI CON DOMICILIO EN LA CALLE ZELADA NUMERO 4981 CIUDAD DE BUENOS AIRES TRANSFIEREN A EL SEÑOR ALFREDO GERARDO BIARRETA ALVAREZ DOMICILIADO EN PLAZA NUMERO 2407 CIUDAD DE BUENOS AIRES SU NEGOCIO DEL RUBRO COMERCIO MINORISTA DE ARTÍCULOS PERSONALES Y PARA REGALOS (603310) COMERCIO MINORISTA DE GOLOSINAS ENVASADAS (601040) COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS (601005) COMERCIO MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS (601010) SITO EN LA CALLE MARCELO T DE ALVEAR NUMERO 1310 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 06/09/2018 Nº 65437/18 v. 12/09/2018

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****ESTANCIAS LA MAROMA S.A. Y FINCA ALTONAL S.A.**

Ezequiel Braun Pellegrini, autorizado según asambleas de Finca Altonal S.A. y Estancias la Maroma S.A. de fecha 01/03/2017. En cumplimiento de los artículos 83 y 88 de la Ley 19.550 se comunica por el término de ley que Estancias La Maroma S.A. ha escindido de su patrimonio un total de: Activo: \$ 260.000; Pasivo: \$ 0, Patrimonio Neto: \$ 260.000, que se destinarán a a ser absorbidos por Finca Altonal S.A. Todo ello con efectos a partir de la inscripción de la reorganización societaria en la Inspección General de Justicia. Datos de inscripción: Estancias La Maroma S.A. Domicilio Legal: Florida 686, piso 3° oficina A, Ciudad Autonoma de Buenos Aires; Inscripción en la IGJ: 28/05/1982 bajo el número 2871 del libro 96 tomo "A" del libro de Sociedades Anonimas; Finca Altonal S.A.: Domicilio Legal: Florida 686, piso 3° oficina A, Ciudad Autonoma de Buenos Aires; Inscripción en IGJ: 17/09/2013 bajo el numero 18519 del libro 65 de sociedades por acciones. Las mencionadas sociedades firmaron el 01/03/2017 el Compromiso Previo de Escisión - Fusión, el cual fue aprobado por: (i) reunión de directorio y Asamblea Extraordinaria del 01/03/2017 de Finca Altonal S.A. y Estancias La Maroma S.A. Las valuaciones del Patrimonio Neto de las sociedades involucradas en la reorganización, antes del mencionado proceso de Escisión - Fusión, son las siguientes: (i) Estancias La Maroma S.A. Activo: \$ 2.877.201,48; Pasivo: \$ 107.929,70; Patrimonio Neto: \$ 2.769.271,78; (ii) Finca Altonal S.A. Activo: \$ 2.852.307,37; Pasivo: \$ 106.060; Patrimonio Neto: \$ 2.746.247,37. Como consecuencia de la reorganización: (i) Estancias La Maroma S.A. redujo su capital social de \$ 2.000.000 a \$ 1.812.200; y (ii) Finca Altonal S.A. aumentó su capital social de \$ 2.611.290 a \$ 2.858.579. Las oposiciones que establece la Ley 19.550 deberán dirigirse a Florida 686, piso 3A, C.A.B.A., de lunes a viernes de 11 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asambleas de fecha 01/03/2017
Ezequiel Braun Pellegrini - T°: 92 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2018 N° 66449/18 v. 12/09/2018

G.N.C. ESCOBAR S.A.

G.N.C. ESCOBAR S.A. Por asamblea extraordinaria del 12/10/18 se aumentará el capital de \$ 150.000 a \$ 1.350.000 mediante la emisión de 1.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y \$ 1 por accion, integración en dinero efectivo, pudiendo ejercer los accionistas el derecho de preferencia que les acuerda el art. 194 de la Ley 19.550
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 14/8/2017 JOSE DI FABIO - Presidente

e. 07/09/2018 N° 65783/18 v. 11/09/2018

LA CEREALERA S.A.

La Cerealera S.A. Correlativo 450116, con domicilio en Suipacha 1111, Piso 18, CABA, inscrita en el Registro Público de Comercio el 21 de diciembre de 1987, bajo el N° 10327 del Libro 104 Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, por tres días: (i) que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 25 de enero de 2018, la Sociedad decidió reducir el capital social en la suma de \$ 48.000, llevándolo de la suma de \$ 60.000 a la suma de \$ 12.000; (ii) Valuación del activo social: Antes de la reducción: \$ 117.357. Después de la reducción: \$ 95.887; (iii) Valuación del pasivo social: antes de la reducción: \$ 3.471. Después de la reducción: \$ 3.471; (iv) Patrimonio neto: previo a la reducción: \$ 113.886. Después de la reducción: \$ 92.416. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de la Sociedad en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA, de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/01/2018
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2018 N° 65950/18 v. 11/09/2018

LEADER MUSIC S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15-09-2014, que resolvió: 1.- Reducir el capital social de \$ 2.900.000 a \$ 500.000; reformando así la cláusula Cuarta.- Razón social "LEADER MUSIC SOCIEDAD ANONIMA" – Sede Social: San José n° 1.277, C.A.B.A.- Inscip. I.G.J. bajo el N° 2.322, L° 101, T° A de S.A.- Importe de la reducción \$ 2.400.000.- Valuación Activo, antes \$ 9.862.624,53.- después \$ 7.462.624,53.- Valuación Pasivo, antes \$ 6332.163,73.- después \$ 6.332.163,73.- Patrimonio Neto, antes 3.530.460,80.- después \$ 1.130460,80.- En cumplimiento de lo establecido en el art. 204 de la Ley General de Sociedades, y art. 111 inc. 3) de la Res. Gral. 7/20152.- La presente se realiza a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 18/09/2015 Reg. N° 2095
Fernando De Abreu - Matrícula: 4337 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2018 N° 66031/18 v. 11/09/2018

PLAYA QUITO 4277 S.R.L. (EN LIQUIDACIÓN)

Inscrita en IGJ el 15/11/1985 bajo el N°6776 del libro 86 de SRL con sede social en Viamonte 1167 Piso 8 of. 32 caba. Por reunión de socios del 03/08/2018 se resolvió realizar una partición y distribución parcial en los términos del art. 107 de la ley N° 19.550 equivalente a U\$S30.000. El activo y el pasivo de la sociedad antes de la partición y distribución parcial era de \$ 10.611.438,39 y \$ 1.339.274,71 respectivamente. Luego de la partición y distribución parcial el activo y el pasivo de la sociedad es de \$ 3.051.965,52 y \$ 2.972.663,68 respectivamente. Oposiciones de ley (artículos 107, 204 y 83 inc. 3° de la ley N° 19.550) en Calle Viamonte 1167 Piso 1 of. 3 CABA. Autorizado a publicar por instrumento privado del 07/12/2017 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/08/2018
JOSE IGNACIO STRASSER - T°: 63 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2018 N° 65736/18 v. 11/09/2018




ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27

SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por 5 días que con fecha 11 de julio de 2018, en los autos caratulados "ALAMO DE VAZQUEZ, RAMONA CAROLINA s/QUIEBRA s/QUIEBRA" (expte. COM 8455/2017) se decretó la quiebra de RAMONA CAROLINA ALAMO DE VAZQUEZ D.N.I. 4.276.477, CUIT 27-04276477-4, haciéndole saber a esta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 05 de diciembre de 2018 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21 de febrero de 2019 y 09 de abril de 2019 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente, pudiendo ser observado el último dentro de los 10 días de presentados (art. 40 LCQ). El síndico designado es el contador MIGUEL ANGEL PEÑALBA con domicilio constituido en LAVALLE 1675 Piso 5° Dto. 11, C.A.B.A. TEL. 4372-3792, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 LCQ). Buenos Aires, 03 de septiembre de 2018. CAR MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 05/09/2018 N° 64907/18 v. 11/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31

SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 31 sito en Montevideo 546, piso 7°, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garelo de Dieuzeide, Juez, Secretaría N° 61, a mi cargo, en los autos caratulados: "DARKAN S.A. S/ QUIEBRA" (Exp. N° 12770/2016), hace saber que con fecha 16 de agosto de 2018 se decretó la quiebra de "Darkan S.A." CUIT 30-70706418-4, con domicilio en la calle Bruselas 566/568 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 17 de agosto de 1999 bajo n° 11774 Libro 6 de Sociedades por Acciones. Los acreedores podrán verificar sus créditos en los términos del art. 32 de la ley 24.522 hasta el día 4/12/2018 por ante la síndico Vilma Elena Carrillo Ortiz, con domicilio constituido en la calle Bernardo de Irigoyen 1568 piso 1 depto. A de CABA (teléfono 4300-5818). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 6/2/2019 las que podrán ser contestadas hasta el 20/2/2019. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, deberán ser presentados los días 8/3/2019 y 24/4/2019 respectivamente. Se hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de aquella, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable; y que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La deudora deberá cumplir los requisitos del art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 LCQ. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Buenos Aires, 4 de septiembre de 2018. DI NARDO AIMARA SECRETARIA

e. 07/09/2018 N° 65899/18 v. 13/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28
SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 29/8/2018 se decretó la quiebra de DETEL S.A. (CUIT N° 30-63746518-6), en la que se designó síndico al ctdor. Ricardo Agustín Sardón, con domicilio en Cerrito 1136, 9° "frente", CABA, (tel. 4814-0204), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 17/12/2018 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ. 35 se presentará el 7/3/2019 y el de la LCQ. 39 el 23/4/2019. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "DETEL S.A. S/ QUIEBRA" (Exp. N° 4920/2017). Buenos Aires, 7 de septiembre de 2018.
MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 10/09/2018 N° 66390/18 v. 14/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28
SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 23.08.2018, en autos "ENCUADERNACIÓN GRÁFICA RIOPLATENSE S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. Nro. 27427/2016 se decretó la quiebra de ENCUADERNACIÓN GRÁFICA RIOPLATENSE S.R.L. CUIT Nro. 30-71251070-2 con domicilio en la calle Av. Corrientes 1327, Piso 4° Unidad 15, CABA, siendo desinsaculado como Síndico el Contador Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 5°, Depto. "A", CABA, Tel: 4382-4170/7749 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 7.11.2018. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 27.12.2018 y 15.03.2019, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Buenos Aires, 4 de septiembre de 2018. Pablo D. Bruno Secretario

e. 05/09/2018 N° 65064/18 v. 11/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 15
SECRETARIA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Jeuri Manuel Decena Del Carmen -de nacionalidad dominicana, nacido el 3 de enero de 1984, pasaporte nro. SE 2887337, y demas datos que se desconocen- en la causa nro. 76993/17, seguida por el delito de defraudacion, para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin que se le reciba declaración indagatoria.
Karina M. Zucconi Juez - Santiago Atucha Secretario

e. 10/09/2018 N° 66240/18 v. 14/09/2018

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA

**Nuevo Sitio Web****www.boletinoficial.gov.ar**

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30
SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 24/08/2018 se decretó la quiebra de Krearte SA. s/ QUIEBRA (COM 26352/20107) 30-71077504-0, con domicilio en Libertad 434 piso 9° oficina "92", CABA. Síndico: contador Mauricio Rolando Sribman, Av. Corrientes 1585 piso 3°, "12", CABA, tel. 4373-7428. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 12/10/2018 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 28/11/2018. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. SEBASTIAN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 06/09/2018 N° 65296/18 v. 12/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 9, Secretaría nro. 17 -sito en Sarmiento 1118, tercer piso, CABA- notifica a Guillermo Gabriel Alberto Liffourrena (DNI Nro. DNI 17.374.620), lo dispuesto en el marco de la causa CPE 1164/2016 (int. 102), caratulada: "LIFFOURRENA, GUILLERMO GABRIEL ALBERTO y otro sobre infracción art. 302 del CP", la medida que continuación se transcribe de manera textual: "... Buenos Aires, 3 de septiembre de 2018... LIBRAR ORDEN DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO Y POSTERIOR COMPARENDO RESPECTO DE Guillermo Gabriel Alberto Liffourrena. Hágase saber que una vez habido, el imputado deberá ser notificado, personalmente, de la existencia del sumario, del llamado a prestar declaración indagatoria y de su obligación de comparecer ante el estrado dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenar su detención..." FDO: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Anabella Espósito. Secretaría." Dr. Javier López Biscayart Juez - Dr. Javier Lopez Biscayart Juez

e. 06/09/2018 N° 65518/18 v. 12/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Sandra GOÑI, notifica por el presente lo dispuesto en el marco de los autos N° 670/2017 caratulado "BIANCHI ECHICHURE, NELSON SOBRE INFRACCION ART. 302 DEL C.P."2°) Por encontrarse reunidos los extremos del art. 294 del C.P.P.N., con relación a Nelson BIANCHI ECHICHURE, cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria para el próximo 17/12/18 a las 9:00 hs., bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y ordenar la captura en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese (art. 150 del C.P.P.N.),3°) Intímese a BIANCHI ECHICHURE a designar defensor matriculado del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal dentro de los 10 días de notificado, bajo apercibimiento de designar el defensor oficial en turno en caso de no efectuar aquella designación. Notifíquese (art. 150 del C.P.P.N.)..."FDO. Rafael F. CAPUTO JUEZ. Ante mi: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria rafael caputo juez Juez - sandra goñi secretaria

e. 07/09/2018 N° 65924/18 v. 13/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8 notifica a la sociedad "FRUTAS DEL RIO NEGRO S.A." (C.U.I.T. N° 30-70950689-3) que el día 22 de febrero de 2018 se dispuso su sobreseimiento parcial en la causa N° CPE 1663/2017, resolución que fue recurrida por el Ministerio Público Fiscal, por lo que deberá designar abogado defensor de su confianza en el término de tres días. En caso de silencio, se le designará al defensor oficial que por turno corresponda.

Se transcriben los autos referidos en sus partes pertinentes.

"Buenos Aires, 22 de febrero de 2018... SE RESUELVE: I.- SOBRESEER PARCIALMENTE... a la firma "FRUTAS DEL RIO NEGRO S.A." (C.U.I.T. N° 30-70950689-3), en orden a los hechos consistentes en la presunta omisión del depósito de los aportes previsionales de los empleados en relación de dependencia de ésta al Régimen Nacional de la Seguridad Social en los períodos 1/2012, 3/2012 a 6/2012, 1/2013 y 4/2013 a 7/2013, por los montos de

\$ 30.054,33, \$ 41.790,82, \$ 30.543,52, \$ 27.071,92, \$ 21.559,37, \$ 44.600,98, \$ 58.626,54, \$ 44.441,11, \$ 45.283,25 y \$ 20.304,80, respectivamente... Fdo.: GUSTAVO DARIO MEIROVICH, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: MILAGROS STODDART, SECRETARIA.”

“Buenos Aires, 30 de julio de 2018... 2º) Atento al resultado negativo que arrojaron las notificaciones ordenadas respecto de “FRUTAS DEL RIO NEGRO S.A.” que fueron cursadas a los distintos domicilios informados en autos... notifíquesele mediante edictos lo resuelto a fs. 85/86vta. Asimismo, hágase saber que dicho resolutorio no se encuentra firme en virtud del recurso de apelación interpuesto por el Sr. Representante del Ministerio Público Fiscal. En ese sentido, a fin de que pueda ejercer adecuadamente su derecho de defensa en juicio durante la sustanciación de la vía recursiva interpuesta, hágasele saber mediante la notificación ordenada en el párrafo anterior que, dentro del término de tres días, deberá designar abogado defensor de su confianza y que, en caso de silencio, se le designará al defensor oficial que por turno corresponda. Los edictos se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina... Fdo.: GUSTAVO DARIO MEIROVICH, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: MILAGROS STODDART, SECRETARIA.” Gustavo D. MEIROVICH Juez - Milagros STODDART Secretaria

e. 07/09/2018 N° 65786/18 v. 13/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián Roberto Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos Daniel D'Elia, notifica a Antony Caicedo Holguin (colombiano, pasaporte N° A086144) domiciliado en Melincué 2804, 3° A, CABA que deberá presentarse ante los Estrados del Tribunal el día 12 de septiembre de 2018, a las 10 horas, con el objeto de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN), en el marco de la causa N° 283/2018 caratulada “Caicedo Holguin, Antony y otro s/ infracción ley 23737”. Por último, en caso de incomparecencia injustificada se declarará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura. - - sebastian roberto ramos Juez - carlos daniel d'elia secretario federal

e. 07/09/2018 N° 66002/18 v. 13/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Arsenio Cáceres Ci-paraguaya-4.582.436, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación, en los autos nro. 11018/2017, caratulada. “Cáceres, Arsenio S/infracción a la ley 23.737”, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, de septiembre de 2018. Dr. Sebastián Roberto Ramos Juez - Dr. Esteban Horacio Murano Secretario

e. 10/09/2018 N° 66436/18 v. 14/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5 a cargo del Dr. Marcos Tedin cita y emplaza a Ana María Challapa Aquino (domicilio en la calle Bruselas 2776, Lomas de Zamora, CI boliviana 4388236) para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, en los autos n° 12827/2010 caratulado “Challapa Aquino Ana María s/Falsificación de documentos públicos”, dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (ar t. 294 del C.P.N); acompañada de un abogado de la matrícula, o en caso contrario, se le designará al Defensor Oficial en turno, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su comparendo y paradero.

Secretaría n° 5, 4 de septiembre 2018. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 06/09/2018 N° 65385/18 v. 12/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Nicolás Arastua (nacido el 27/10/1988 en la República Oriental del Uruguay, DNIE 94.965.239, soltero, hijo de Silvia Arastua y Antonio Ríos) que en el marco de la causa N° 17805/2017, caratulada "Arastua Nicolás s/ Infracción Ley 23.737", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 4 de septiembre del año en curso se resolvió hacerle saber que deberá comparecer a esta judicatura (ubicada en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Ciudad de Buenos Aires) en el plazo de 48 horas de notificado a efectos de recibirle declaración indagatoria. marcelo martinez de giorgi Juez - josefina hornos secretaria

e. 06/09/2018 N° 65313/18 v. 12/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Ignacio Ariel Cafarrata (DNI N° 31.819.585, soltero, hijo de Ítalo José Liberato y Teresita Del Valle Sánchez, nacido el 28/02/1986 en la ciudad de arroyito, provincia de Córdoba) que en el marco de la causa N° 16898/2017, caratulada "Cafarrata Ignacio Ariel s/ Infracción Ley 23.737", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 4 de septiembre del año en curso se resolvió hacerle saber que deberá comparecer a esta judicatura (ubicada en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Ciudad de Buenos Aires) en el plazo de 48 horas de notificado a efectos de recibirle declaración indagatoria. marcelo martinez de giorgi Juez - josefina hornos secretaria

e. 06/09/2018 N° 65315/18 v. 12/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la suscripta, pone en conocimiento que el día 24 de agosto de 2018, se dispuso en el marco de la causa nro. 6054/2017, caratulada "Lopez Mori Percy Polary y Otros s/ Infracción ley 23737", notificar a Percy Polary Lopez Mori, (peruano, cédula de identidad peruana nro. 47.852.180, nacido el día 14/01/1990) que deberá comparecer en la sede del tribunal, dentro de las 48 horas de notificado, a los efectos de recibirsele declaración en los términos del art. 294 del CPPN, oportunidad en la que deberá comparecer acompañado de un abogado de su confianza, bajo apercibimiento de designarle de oficio el defensor oficial que por turno corresponda, como así también de disponer su averiguación de paradero en caso de incomparecencia. Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Josefina Hornos, Secretaria. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 06/09/2018 N° 65308/18 v. 12/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 9805/08 "BONIFACINO BLANCA MARIA Y OTRA S/ DEFRAUDACION" a Blanca Maria Bonifacino (DNI 17.035.132) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 30/8/18 CLAUDIO BONADIO Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 06/09/2018 N° 65402/18 v. 12/09/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 17037/17“n.n. s/ INTIMIDACION PUBLICA” a VICTOR LACAVALLA (DNI 28.640.889) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria, en orden al delito de intimidación pública bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo al Tribunal. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 31/8/18 CLAUDIO BONADIO Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 06/09/2018 N° 65406/18 v. 12/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 2018, se decretó la quiebra de “BELIMO S.R.L. (30-70759351-9)”, Expediente Nro. 24/2018, en la que se designó síndico a la Ctdora. Liliana Beatriz Basualdo, con domicilio en Lavalle 1537, piso 3ro. “H”, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.11.18. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, 07 de septiembre de 2018.- FDO. Mariano Conde. Secretario.-

Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 10/09/2018 N° 66489/18 v. 14/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1

En los autos caratulados “UNION DE USUARIOS Y CONSUMIDORES Y OTRO C/ BANCO CREDICOOP COOP LTDO. S/ORDINARIO” (Expediente N° 9573/2011) que tramita en el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 1 Secretaria N° 1, de la calle Libertad 533 P.B., CABA, se ha dispuesto comunicar la existencia de este juicio, pudiendo los clientes/consumidores y/o ex clientes/consumidores a los que se haya cobrado el cargo denominado “exceso de límite de compra”, “exceso al límite de crédito” o similar denominación, manifestar expresamente su voluntad de no quedar afectado por el alcance de este juicio, debiendo expresarlo directamente a la demandante antes del vencimiento para dictar la sentencia definitiva, en el sentido que prefieren ejercer sus acciones individuales por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Los usuarios podrán consultar los autos en el juzgado antes mencionado de Lunes a Viernes entre las 7,30 y 13,30 hs.; o consultarse telefónicamente a Unión de Usuarios y Consumidores, domiciliada Paraná 326 9° piso Of. 34, CABA, Teléfono 43721556 y 43718050; y a Consumidores Libres Coop. Limitada de Provisión de Servicios de Acción Comunitaria, con domicilio en Bartolomé Mitre 1895 3° piso Depto “E”, CABA, Teléfono 43731109.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2018. ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 10/09/2018 N° 66559/18 v. 14/09/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Comercio n° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría n° 2, sito en Libertad 533 PB C.A.B.A., comunica que en los autos "GLOBOAVES ARGENTINA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. n° 17708/2018), se declaró con fecha 29/08/2018 la apertura del concurso preventivo de GLOBOAVES ARGENTINA S.A., CUIT n° 33-69622771-9. Se ha designado Síndico al Estudio BARBEITO, FERRO Y ASOCIADOS, con domicilio en la Avda. Callao 966 piso 4° oficina "A" C.A.B.A. (TE: 4815-9805). Se fijaron las siguientes fechas: a) 23/11/2018 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 LC), b) 07/02/2019 para presentar el informe individual (art. 35 LC); c) 21/03/2019 para presentar el informe del art. 39 LC; d) la Audiencia informativa tendrá lugar el 21/10/2019 a las 11:00 horas; e) 28/10/2019 vencimiento del período de exclusividad. ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 07/09/2018 N° 65489/18 v. 13/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos DE ASIA S.A. s/QUIEBRA N° 9782/2018, con fecha 22 de agosto de 2018, se decretó la quiebra de DE ASIA S.A. CUIT 30-70841011-6 en la que se designó síndico al contador Estudio Díaz, Podestá & Asociados con domicilio en Maipú 726 Piso 6to. Oficina "C" CABA ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el siguiente horario de 11 a 12:30 y 13:15 a 16:30 hasta el día 1 de octubre de 2018. Al respecto se hace saber a los acreedores que hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso no tendrán necesidad de verificarlos nuevamente (art. 202 LCQ) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 13 de noviembre de 2018 y 1 de febrero de 2019 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de agosto de 2018...Publiquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo .

Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 5 de septiembre de 2018.
FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 06/09/2018 N° 65633/18 v. 12/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Ignacio Martín Galmarini, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 6 de agosto de 2018 fue decretada la quiebra de "COCREANDO S.R.L.", en los autos caratulados "COCREANDO S.R.L. s/QUIEBRA. Expediente N° 24063/2017", habiéndose designado síndico al Contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en la calle Montevideo 666 P. 9° "903" y TE N° 5811-1671, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2018. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímese al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de septiembre de 2018. Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini secretario

e. 07/09/2018 N° 65967/18 v. 13/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 9

El Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 5 Sec. Nº 9 sito en Av. R. S. Peña 1211 8º, CABA, hace saber por 5 días en los autos "GRUPO TRONIK SA s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 014434/18) CUIT Nº 30-71224984- 2 que el 13.08.18 se ha decretado la apertura del concurso preventivo, designándose síndico a Bravo Ana Beatriz, con domicilio en 25 de mayo 596 CABA, TE 43128722; el plazo para verificar vence: 16.10.18 y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal el día 15.08.19 a las 10 hs. JAVIER J. COSENTINO Juez - JULIO CESAR GARCIA VILLALONGA SECRETARIO

e. 07/09/2018 Nº 65054/18 v. 13/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, C.A.B.A., comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "MICROCORR S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente nº 16673/2018), que con fecha 14 de agosto de 2018, se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de MICROCORR S.R.L., CUIT Nº 30-65815883-6. Se ha designado síndico a la contadora Alicia Mirta Ayala, con domicilio en Cochabamba 307, Piso 9º, C.A.B.A. (T.E. 4307-5752), debiendo los acreedores interesados presentar sus pedidos verifcatorios hasta el día 22/11/2018 (art. 32 LCQ). El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 08/02/2019 y 26/03/2019 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 17/09/2019 a las 10.00 hs. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de agosto de 2018.

MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 06/09/2018 Nº 63847/18 v. 12/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2º piso, of. 203, comunica por cinco días en autos "FUKSMAN PICASSO Y CIA S.R.L. s/QUIEBRA", que con fecha 23.8.2018 se ha declarado en estado de quiebra a FUKSMAN PICASSO Y CIA S.R.L. (CUIT 30- 50021277-9). El síndico designado es el Dr. Luis Alberto Brener, con domicilio en la calle Av. Corrientes 1820, piso 10º "B" de esta ciudad. Los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico hasta el día 2.11.2018. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 6 de Septiembre de 2018.-

FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO FERNANDO PIÑERO SECRETARIO

e. 10/09/2018 Nº 66258/18 v. 14/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Libertad 533 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados "SEIN Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 16308/2018, con fecha 14/08/2018 se ha declarado abierto el concurso preventivo de "SEIN Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (C.U.I.T. 30503477978), con domicilio en Av. Leandro N. Alem 693 Piso 1º, CABA. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 10/10/2018 deben presentar ante el síndico Estudio Tegob y Margolis con domicilio en Paraná 426 piso 13º "D" (TE: 4372-6050) los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la LCQ. El informe del art. 35 LC deberá presentarse el 26/11/2018 y el informe del art. 39 LC deberá presentarse el 18/02/2019. La audiencia informativa art. 45 L.C. se fija para el 15/08/2019 a las 11.00 hs, en la sala de audiencias del Tribunal. Fíjase el día 22/08/2019 la clausura del período de exclusividad. Publíquense edictos por cinco días. Buenos Aires, 04 de septiembre del 2018.

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 06/09/2018 Nº 65126/18 v. 12/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 21.08.18 en el Exp. Nro. 2717/2018 se decretó la quiebra de CAROSI LEANDRO LEONEL -CUIT 20-25940096-2- con domicilio en la calle Montiel 4718 CABA. Los acreedores podrán presentar al síndico FRANCISCO JOSE VAZQUEZ -con domicilio en la calle Sarmiento 1474, PB "2" CABA domicilio electrónico CUIT 20103968411 y tel: 3527-8765-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24.10.18 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 07.12.18 y 25.02.19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 21.12.18. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 14.02.19 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs., a que cumpla los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 05 de septiembre de 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 06/09/2018 N° 65650/18 v. 12/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 24.08.18 en el Exp. Nro. 18731/2018 se decretó la quiebra de GOMEZ NOELIA -CUIT 27-35363471-8- con domicilio en Av. Directorio 3106, CABA. Los acreedores podrán presentar al síndico Luis Humberto Chelala -con domicilio en Av. Corrientes 2335, piso 5°, depto. "A" CABA y tel: 4952-4741-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 08.11.18 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26.12.18 y 14.03.19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 12.02.19. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 07.03.19 a las 12:00 hs. Se intima a 3ros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 06 de septiembre de 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 10/09/2018 N° 66409/18 v. 14/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 24.08.18 en el Exp. Nro. 12385/2017 se decretó la quiebra de PROIN PROTECCION INTEGRAL S.R.L. -CUIT 30- 69763409-2- con domicilio en Carlos Antonio Lopez 4196, CABA inscripta en la IGJ bajo el N° 39 del L° 108. Los acreedores podrán presentar al síndico Pedro Mazzola -con domicilio en Cerrito 1136, piso 9, fte. izq., CABA y tel: 4814-0204-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 05.11.18, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 19.12.18 y 11.03.19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 07.02.19. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 28.02.19 a las 12:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 03 de septiembre de 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 05/09/2018 N° 65013/18 v. 11/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 5º, CABA, comunica por dos días que en los autos caratulados “Teradys S.A. s/ quiebra” (Expte. 35093/2015) se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos, habiéndose regulado los honorarios de los funcionarios intervinientes.
Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 10/09/2018 N° 66493/18 v. 11/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º CABA, comunica por cinco días que en los autos “KICILLOF, SERGIO ANIBAL s/ Quiebra (Expte. nro. 11954/2017) se ha decretado la quiebra de KICILLOF, SERGIO ANIBAL, C.U.I.T. Nº 20-11154679-8, con fecha 31-08-2018. El síndico actuante es el contador Jacobo Luterstein con domicilio constituido en Rodríguez Peña 694, piso 6º “A” de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-11-2018. Se deja constancia que el 04-02-2019 y el 20-03-2019 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 06 de septiembre de 2018. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 07/09/2018 N° 65992/18 v. 13/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 26 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4, C. A.B.A., hace saber a los señores clientes de BANCO PROVINCIA DEL NEUQUÉN S.A., que con fecha 19 de noviembre de 2008 UNIÓN DE USUARIOS Y CONSUMIDORES –Asociación Civil- le ha iniciado un juicio colectivo, autos “UNION DE USUARIOS Y CONSUMIDORES c/ BANCO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN S.A. s/ordinario” Nro. 54.367/2008, que tramita por ante este juzgado. El OBJETO del juicio consiste en: 1) obtener el cese del cobro del seguro colectivo de vida de deudores por parte del Banco demandado; 2) que el Banco demandado restituya a cada uno de los clientes que corresponden a la cartera de consumo, lo percibido por dicho concepto – más los intereses correspondientes- en lo que exceda al valor corriente en plaza que entiende aplicable y 3) se declare la nulidad de la cláusula del seguro de vida colectivo de deudores o referidas al mismo en los contratos de préstamo, 4) se integren los contratos y se mantenga la prima por tres meses al valor de plaza y que una vez vencido el plazo de tres meses y de continuar contratando el seguro de vida colectivo, el banco lo haga a través de licitación pública y se adjudique a tres de mejor precio para que pueda elegir el consumidor previa notificación al usuario con toda la información y 5) se condene al Banco a abonar una multa civil en los términos del Art. 52 bis de la ley 24240, monto a ser establecido por V.S. Aquellos consumidores que se consideren afectados pueden comparecer a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2º párrafo) dentro del plazo de treinta días contados a partir del último día de publicación edictal, los eventuales involucrados podrán hacer uso de su derecho de exclusión mediante la presentación en autos de una nota sin necesidad de firma de letrado, con la prevención de que su silencio será considerado como manifestación de voluntad de atenerse a las consecuencias de la cosa juzgada que resulte de la sentencia a dictarse. Asimismo se hace saber a los afectados lo dispuesto por el Art. 54 de la Ley de Defensa del Consumidor el cual dispone que: “...la sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia...” Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial de la Nación de forma alternada, no en días corridos y de forma destacada. Buenos Aires, 7 de septiembre de 2018.

JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 10/09/2018 N° 66393/18 v. 11/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo ASTORGA, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Ana Paula FERRARA, con sede en Av. Callao N° 635, Piso 3°, Capital Federal, hace saber que en los autos "ARQUIMEX S.A.C.E.I. s/ QUIEBRA", con fecha 21 de Agosto de 2018 se ha dictado resolución decretando la quiebra de ARQUIMEX S.A.C.E.I. (CUIT 30-50343634-1). La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la misma que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. La Sindicatura actuante es el Estudio Clase "A" "BAKIR, PISA BARROS GARCIA y Asociados", con domicilio en Av. Corrientes N° 3150, Piso 20° "B", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 20 de Noviembre de 2018 y que durante los 10 días subsiguientes podrán ejercer ante la misma las facultades de observación del art. 34, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 6 de Febrero de 2019 y 22 de Marzo de 2019 respectivamente. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 07/09/2018 N° 65954/18 v. 13/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Seintec S.A S/Quiebra nro. 7037/17 decretada con fecha 22/08/2018. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Manuel David Kobryniec, con domicilio en Av. Curapaligue 150 4° D, hasta el día 7/11/2018. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 33-69453285-9.

MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 10/09/2018 N° 66405/18 v. 14/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 30

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Astorga, Máximo, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 3° CABA, en autos "DUEÑAS, FABIAN ANDRES s/QUIEBRA" (Expte. N° 33345/2015) comunica por cinco (5) días la quiebra de DUEÑAS, FABIAN ANDRES (DNI 16.977.792) decretada con fecha 28/08/2018, domiciliado en la calle Av. Del Libertador N°5460, 5° piso y Tucumán N° 340, 5° piso, oficina "21, de esta ciudad, y en la parcela 3 del Club de Campo CARMEL, ubicado en Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Se ha designado Síndico al contador Alberto Daniel CHEBI con domicilio en la calle Libertad N°480, 3° piso, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 30/11/2018. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LCQ, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 07 de septiembre de 2018.- JUAN PEDRO GIUDICI, SECRETARIO MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 10/09/2018 N° 66528/18 v. 14/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavo (Juez Subrogante), Secretaría N° 32 interinamente cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, sito en Av. Callao 635 PB Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos caratulados "SOLIS RAMOS, CLEVER S/CONCURSO PREVENTIVO" N° 15287/2018, que con fecha 9/8/18 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Clever Solís Ramos – CUIT N° 20- 93648710-7, con domicilio en Pichincha 66, Piso 2do., Departamento B, Cap. Fed., debiendo los acreedores

solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta 17/10/18 en el horario de 12:00 a 18:00 hs. ante el síndico Mendoza Guillermo Antonio, con domicilio en Cochabamba 307 PISO 9°,CABA. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC el 29/11/18 y el 15/2/19 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el 9/8/19 a las 10 hs. venciendo el período de exclusividad el 16/8/19. Publíquese por cinco días en el boletín Oficial y en el Diario Crónica. Buenos Aires, 3 de agosto de 2018. SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 06/09/2018 N° 64732/18 v. 12/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19

SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, interinamente a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 17.08.2018 se decretó la quiebra de 2752 SOCIEDAD ANÓNIMA, CUIT nro. 30-70924076-1, con domicilio en Ciudad de la Paz 3535 6to piso "A", CABA, en los autos caratulados "2752 SOCIEDAD ANONIMA s/QUIEBRA" (Expte. COM 22408/2017), en la cual se designó síndico a la contadora Susana Carmen Dillon, con domicilio en la Billinghamurst 2435 5to piso "A", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.10.2018. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30.11.2018 y 20.02.2019, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Buenos Aires, 3 de septiembre de 2018. GERARDO SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES Secretario interino

e. 05/09/2018 N° 65066/18 v. 11/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20

SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Comercio n° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría n°40, sito en Marcelo T.de Alvear 1840 piso 4°, C.A.B.A., comunica que en los autos "CHMEA MOISES S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. n°13448/2018), se declaró con fecha 14/08/2018 la apertura del concurso preventivo del Sr. MOISES CHMEA, CUIT N°20-27183673-3. Se ha designado Síndico al Estudio SERAFINI CAMPESINO Y ASOCIADOS, con domicilio en la calle Iberá 5316 C.A.B.A. (TE: 4546-0210). Se fijaron las siguientes fechas: a) 01/11/2018 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 LC), b) 17/12/2018 para presentar el informe individual (art. 35 LC); c) 11/03/2019 para presentar el informe del art. 39 LC; d) la Audiencia informativa tendrá lugar el 27/08/2019 a las 10:30 horas; e) 03/09/2019 vencimiento del período de exclusividad. Buenos Aires, 24 de agosto de 2018.- Para ser publicado por cinco días en el BOLETIN OFICIAL Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 06/09/2018 N° 62827/18 v. 12/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20

SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 (sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, Capital Federal), a cargo del Dr. Eduardo Malde, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Guillermo Pesaresi, comunica por cinco días en los autos: "ZIRMA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", EXPTE. 18295/2016, que por resolución de fecha 14 de agosto de 2018 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ZIRMA SOCIEDAD ANONIMA (CUIT: 30-70863419-7).- Siendo el síndico actuante el Contador Norberto Markel con domicilio físico en Tucumán 1657 Piso 4° Depto A, CABA -(Tel: 4372-7271), a quién los acreedores por causa o título anterior al 25/06/2018, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 10/10/2018. Los acreedores insinuados y la deudora podrán formular impugnaciones a las solicitudes de verificación de créditos ante la sindicatura hasta el día 24/10/2018, quedando habilitado su responde por los impugnados y ante el síndico hasta los 10 días hábiles subsiguientes. - El síndico deberá presentar el informe individual el día 23/11/2018 y el informe general el día

11/02/2019.- Asimismo, se ha fijado audiencia informativa para el día 19/04/2019 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. y el vencimiento del período de exclusividad opera el 26/04/2019.- Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 30 de Agosto de 2018. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 05/09/2018 N° 64261/18 v. 11/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21

SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Sec N° 42, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, ordena publicar edictos por el término de 5 días a fines de comunicar que en los autos "ZETONE IGNACIO NORBERTO S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte 6817/18, el 29/06/18 se decretó la apertura del concurso preventivo de IGNACIO NORBERTO ZETONE DNI. 8.243.825. Los acreedores podrán pedir la verificación de créditos hasta el 20/12/18 ante el Síndico Alejandro Debenedetti, con domicilio en la calle Tucumán 1427, 7°, of. 701 C.A.B.A. Tel: 4371-2966. Informe Individual: 11/04/2019, Informe General: 13/06/2019, Audiencia Informativa: 28/11/2019 a las 9hs.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2018 GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 06/09/2018 N° 62966/18 v. 12/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23

SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nro. 46 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos: "Esencias Dead Sea S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nro. 23.768/2017), se decretó con fecha 16 de Agosto de 2018, la quiebra de ESENCIAS DEAD SEA S.R.L. (C.U.I.T. 30-71072734-8), con domicilio en Avda. Corrientes 5515, Piso 4°, Of. "A", Capital Federal, inscripta en la I.G.J. bajo el Nro. 9431, del L° 129, T° de S.R.L. Se ha designado como Síndica a la Contadora EUGENIA FABIANA FINKELSTEIN, con domicilio en la calle Batalla de Pari Nro. 1053, Capital Federal (TE.: 4-581-7706). Asimismo se hace saber a los acreedores que hasta el día 16 de Octubre de 2018 podrán presentar ante el síndico, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de realizar impugnaciones y observaciones contarán con plazo hasta el día 31 de Octubre de 2018. Así también pónese en conocimiento que la fecha fijada para presentar el informe individual es el día 30 de Noviembre de 2018, y el reglado por el art. 39 de la LCQ el día 21 de Febrero de 2019. La resolución prevista por el art. 36 L.C.Q. será dictada a más tardar el día 14 de Diciembre de 2018. Intímase a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos previstos en el art. 11, incs. 1° a 7°, y 86 L.C.Q., y entregue al Síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). Asimismo, se hace saber que ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Publíquese el edicto correspondiente en la forma prevista por el art. 89 LCQ en el "Boletín Oficial de la República Argentina".- Buenos Aires, 5 de septiembre de 2018.- EDUARDO EMILIO MALDE Juez - DIEGO MARTIN PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

e. 06/09/2018 N° 65527/18 v. 12/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24

SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de agosto de 2018 en los autos caratulados "GRUPPO MODA S.R.L. s/ QUIEBRA, 22412/2017", se decretó la quiebra de Gruppo Moda S.R.L. (CUIT 30- 71475124-3) en la que se designó síndico a Georgina Gladys Acosta, con domicilio en Llavallol 4966, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/10/2018. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14/11/2018 y 4/02/2019, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de

considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de agosto de 2018... publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial...Fdo. María Gabriela Vassallo. Juez". Maria Gabriela Vassallo Juez - Santiago Medina s

e. 07/09/2018 N° 66063/18 v. 13/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25

SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: AUTOS "MODAS MUNDIAL S.A. S/ QUIEBRA", EXPEDIENTE N° 2064/2018

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 49, a cargo de la Dra. Sonia A. Santiso, sito en Callao 635, Piso 4° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el día 27 de agosto de 2018, se decretó la quiebra de MODAS MUNDIAL SA (CUIT: 30-71243270-1). Síndico: Marcelo E. Mirasso, domicilio: Lavalle 1675, piso 5°, oficina 11. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 8 de noviembre de 2018. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: el día 26 de diciembre de 2018 y 14 de marzo de 2019. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Horacio Francisco Robledo. Juez. Buenos Aires, 4 de septiembre de 2019.

HORACIO FRANCISCO ROBLEDOS JUEZ - SONIA A. SANTISO SECRETARIA

e. 05/09/2018 N° 65181/18 v. 11/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25

SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría n° 49, a mi cargo hace saber en los autos "WM OBRAS VIALES S.A. S/ QUIEBRA" (expte. n° 41.443/2014) que el presente es aclaratorio del ingresado el 15/11/2017 en el cual el nombre de la fallida fue ingresado erróneamente como VM Obras Viales S.A. y que se abrió un nuevo período informativo para que eventuales acreedores se presenten a verificar sus créditos en los términos de la LC 32 y sgtes. ante el síndico, Ctdor. José María Cortes con domicilio en José León Suarez 5570 de esta ciudad (T.E. 4604-1780) hasta el 25 de octubre de 2.018. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 4 de septiembre de 2.018. HORACIO F. ROBLEDOS JUEZ - SONIA A. SANTISO SECRETARIA

e. 05/09/2018 N° 65105/18 v. 11/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional Civil N° 25 sito en la calle Lavalle 1212 6° piso a cargo del Dr. Lucas C Aon en los autos ZAPATA CLAUDIA ROXANA C/SANTILLAN RAUL SANTIAGO S/DIVORCIO a los efectos de hacerle saber al Sr. Santillan Raul Santiago DNI25864787 de la petición de divorcio y de la propuesta reguladora formulada en los terminos del art. 438 y 439 del CCCN. Procediendose a la publicación de edictos por dos días en el diario Boletín Oficial. Buenos Aires 7 de Agosto de 2018. Dr. Lucas C Aon Juez - Dra. M Florencia Bucich Secretaria Interina

e. 10/09/2018 N° 58581/18 v. 11/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 51

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, ubicado en la calle Uruguay N° 714, 2° piso, Caba, cita y emplaza a la demandada Clelia Celina Clotilde Mascias, o sus sucesores, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Gimenez Roberto Jorge y otro c/ Prop. Jaramillo 3385 Caba s/ Prescripción Adquisitiva" N° 84.782/2004, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 23 de mayo de 2018.-

MARIA LUCRECIA SERRAT SECRETARIA

e. 10/09/2018 N° 36692/18 v. 11/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 101, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de esta ciudad, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaría Única a cargo del Dr. Alejandro Cappa, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 2 de la ley 11.867 hace saber que: en el marco de los autos "González Iglesias José y González Paulino s/Sucesión Ab. Intestato" Expte. 75.851/2013 –en trámite por ante esta dependencia– la Sra. Administradora del sucesorio, Mercedes González, vendió el fondo de comercio "Hotel" afectado a la actividad hotelera sito en la calle Bartolomé Mitre 2154 de esta ciudad a David Peces y Fernández, quien se domicilia en Bartolomé Mitre 2154 también de esta ciudad. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 6 de septiembre de 2018". Fdo. Alejandro Cappa. Secretario Alejandro C. Verdaguer Juez - Alejandro Cappa Secretario

e. 10/09/2018 N° 66041/18 v. 14/09/2018

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

EDICTO

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, secretaria nro. 1, cita y emplaza a José Marcelo Candia, (D.N.I. 29.330.985, con último domicilio en la calle Manzana 27, Casas 48 de Riestra y M. Acosta de C.A.B.A.) que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el plazo de tres días a contar desde la última publicación, a fin de notificarlo de lo resuelto en los presentes obrados bajo apercibimiento de ordenar de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el Tribunal (art. 150 y cctes del CPPN), en el marco de la causa N° 51009662/2010/TO1, caratulada "Candia, José Marcelo s/ uso de documento adulterado o falso (art. 296) "

Secretaría Nro. 1, 14 de junio de 2018.

ALBERTO PATRICIO SANTA MARINA Juez - ALBERTO PATRICIO SANTA MARINA JUEZ FEDERAL A CARGO DEL JUZGADO FEDERAL NRO. 1 DE LOMAS DE ZAMORA, SECRETARIA 1

e. 10/09/2018 N° 66556/18 v. 12/09/2018

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	29/08/2018	ANGELA D AGOSTINO	63464/18
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	06/09/2018	ROSA MIRTA GOTLIB	65911/18

e. 10/09/2018 N° 4204 v. 12/09/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7****SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Comercial nº 7, Secretaría nº 14, sito en Diagonal Norte 1211, piso 1º, de CABA., a cargo de FERNANDO G D A' LESSANDRO JUEZ comunica por 5 días en EXP N°: 40567/1997 COTINO ITALO JORGE s/QUIEBRA que el martillero Roberto Plorutti cuit 20115017803 (Tel. 4816-4625) rematará el 10 de Octubre de 2018 a las 11.15 hs en Jean Jaures 545, el 25% del inmueble sito en la calle Eduardo Acevedo 262/4 U.F. nº 15 piso 6ª, matrícula 7-137/15 de CABA. Se trata de un edificio en P.H. de 50 años de antigüedad aprox. de 6 pisos, 2 por piso, 1 ascensor. La unidad es un departamento ubicado en último piso al contrafrente y consta living, cocina, 1 dormitorio, un pequeño baño sin bidet ni bañera, y terraza en buen estado, pisos cerámicos en baño y cocina y flotantes en el resto. Revestimiento cerámico, servicios individuales. Superficie cubierta 35,25 m2 aprox., 3 de galería y 14 m2 aprox. comunes. Barrio residencial asistido por todos los servicios. Inmueble habitado por el Sr. Alejandro G. Pagano quién exhibió DNI 11.721.862, junto a su pareja Sra. Marta Graciela Alvarez D.N.I. 13.103.875, en carácter de usufructuario vitalicio (v. informe de fs. 1547 vta. y fs. 1519/3). BASE \$ 300.000 al contado, seña: 30%, comisión: 3%, sellado 0,60% y el 0,25, por arancel de la CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción. Queda prohibida la compra en comisión, como también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de la notificación por ministerio de ley de la providencia que disponga la aprobación de la subasta, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. El adquirente deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta de los inmuebles, como también los gastos de escrituración y el arancel aprobado por la Acordada N°10/99 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, del 0.25%. Asimismo, se encontrará a cargo del comprador la totalidad de la deuda devengada desde el decreto de quiebra en concepto de impuestos, tasas o contribuciones de carácter nacional, provincial y municipal- y expensas; respecto de la originada con anterioridad a la declaración del estado de falencia se encuentra sujeta a la verificación de cada acreencia. Deudas: AYSA \$ 9.944,64 al 12/3/18, ABL 1476 s/deuda. Expensas s/deuda a Julio de 2018 abonado el último mes \$ 1681. Exhib. 8 y 9 de octubre de 2018 de 10 a 12 hs. DIEGO VÁZQUEZ SECRETARIO

e. 06/09/2018 N° 65348/18 v. 12/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24**SECRETARÍA NRO. 48**

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. N° 24, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Sec. N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la C.A.B.A., comunica por 3 días en autos "CONSTRUCCIONES RIAZOR S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE (TORRE XVI SUB.PARC. 93; 90; 113", Exp. 43953/2005/3- fallida CUIT 30582429029, que el martillero Ronald Sperling - CUIT 264352291 - TE: 1563730373, rematará el día 1 de Octubre del 2018 a las 11:30 horas en punto en Jean Jaures 545 de Capital Federal, exhibición día 28/09/2018 de 16:00 hs. a 18:00 hs. y el 29/09/2018 de 10:30 hs. a 12:30 hs. "Ad Corpus" en forma singular, en el siguiente orden el 100% de las Unidades Funcionales N° 93-90-113, ubicadas en San Clemente del Tuyu-Ptdo. De la Costa-Pcia. de Bs.As. en el edificio Torre XVI, sito en Av. San Martín 107 - calle 2 N° 1957 y calle 27 N° 119- Matrícula 055031 - N.C.: Circ.IV; Sec.B; Mza. 166; Parc. 5c - 1) U.F. 93-P°2°"A", depto. con living-comedor; balcón; 2 dormitorios; cocina y baño. Sup. aprox. 69,45 m2. BASE: U\$S 34.000. 2) U.F. 90 Piso 1°"F" depto.: living-comedor; balcón; cocina; baño; 1 dormitorio. Sup. aprox. 51 m2, BASE: U\$S 27.000.- 3) U. F. 113- P° 5° "D" depto: living-comedor con cocina integrada; y balcón; 1 dormitorio y baño. Sup. aprox. 41,71 m2. - BASE: U\$S 21.000. Corresponde tributar el 21% en concepto de IVA por tratarse de primera venta. Las 3 U.F. se encuentran en regular estado de uso y conservación y ocupadas. Condiciones de venta: SEÑA: 30% - COMISION: 3% - ARANCEL AC.: 0,25%- SELLADO DE LEY: 1,2%. Al contado en dinero efectivo y al mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Deudas: solamente las posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador a excepción de las expensas comunes.- Deuda Expensas al 29/11/2016.- UF 90 \$ 61.487,70.- UF 93 \$ 189.483,60.- UF 113 \$ 108.498,10. El adquirente deberá depositar el saldo de precio, dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.) Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran, no se admitirán reclamos de ningún tipo. La posesión y el acto traslativo de dominio de los bienes enajenados, se cumplirá dentro de los 30 días de acreditada la efectivización del saldo de precio. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Buenos Aires, 6 de septiembre de 2018. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 07/09/2018 N° 66082/18 v. 11/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50**

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria Nº 50 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao Nº 635 piso 4º de la C.A.B.A. comunica en autos "RADIO EMISORA CULTURAL S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONTINUACION DE LA EXPLOTACION DE LA EMPRESA", Exp. Nº 35095/2015/2 que el martillero Ricardo A. Sanchez Te. 54-11-15-53391910 rematará el 17 de septiembre de 2018 a las 11.00 hs. En la Dirección de Subastas C.S.J.N. calle Jean Jaures Nº 545 C.A.B.A., ad corpus, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y se exhibe en la forma y condiciones que a continuación se determinan, la EMPRESA ENCARGADA DE LA EXPLOTACION DE "RADIORIVADAVIA", COMO UNA UNIDAD EN MARCHA y EN BLOCK, CUIT 30-50014411-0, conformada por los bienes a saber: a) Inmueble calle ARENALES 2467, CABA, Matrícula 19-2770, sobre el mismo se ha promovido un incidente de escrituración por Ernesto Rodrigo Davidsohn Benet (Exp 35095/2015/9), en el cual con fecha 15 de junio de 2018 se declaró la ineficacia de la operatoria, antecedente en resolución que a la fecha no se encuentra firme, por cuanto de los fondos ingresados por el comprador en subasta, se efectuará una reserva del 15.80% del valor de enajenación del activo a fin de garantizar al eventual comprador respecto de la decisión definitiva que recaiga sobre la ineficacia mencionada oportunamente en el punto a) de fs. 956. b) 2 licencias de radiodifusión, en las frecuencias LS5 RADIO RIVADAVIA AM 630Khz y RADIO UNO FM 103.1 Mhs.c) Bienes de Uso: equipos, maquinarias, antena transmisora y bienes muebles inventariados a fs. 537/78 y fs. 582/640, d) un rodado dominio TBU-022 (año1994) y un Tractor, los que carecen de todo valor y son inutilizables, en el estado en que se encuentran y que se describe a fs. 3933 vta. e) Marcas: AL SERVICIO DE LA VERDAD, EL ROTATIVO DEL AIRE DE RADIO RIVADAVIA, SEXTA EDICION, RADIO EMISORA CULTURAL y RADIO RIVADAVIA (fs. 950/62,3880/92y3934).e) Dominios web:"rivorivadavia.com.ar""Rivadavia.com.ar "Rivadavia630.com.ar"y "radiouno.com.ar" (fs. 3959/3973). Plantel Total de empleados: 90 (fs. 980). BASE: U\$S 9.000.000, y transcurrida media hora de no haber postores, saldrá en la suma de U\$S 4.500.000. SEÑA: 30%,COMISION: 4%, ARANCEL C.S.J.N.: 0.25%.Corresponderá al comprador, conocer la normativa y los requisitos legales del ENACOM para la transferencia de las licencias de radiodifusión y selección de licenciatarios ver fs. 896/898 y en la página web www.rematexremate.com.ar. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros –aunque los que pudieren estar a cargo de la parte vendedora- relacionados con las transferencias de dominio de los bienes o de las licencias de radiodifusión, inscripción registral del bien, levantamiento de medidas cautelares, etc, por cuanto su costo estarán a cargo del comprador. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32y sgtes. de LC; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del comprador se solventarán en los términos del art. 240 LC, previo reconocimiento de las mismas, y las posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adjudicatario. La venta se realizará sin pasivo. Esto es, el comprador no será responsable por deudas de ningún tipo (impuestos, tasas o contribuciones fiscales, deudas de carácter laboral, cargas sociales, etc.), devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago del precio total de venta. El precio de venta será abonado de la siguiente manera: a) El 30% en concepto de seña, a la firma de los boletos de compraventa en el acto del remate, en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Bco Ciudad. de Bs As, Suc Tribunales; b) El saldo de precio consistente en el 70% restante quedará supeditado a la aprobación de la subasta y al cumplimiento por parte del comprador de la normativa legal indicada por el ENACOM en la presentación de fs. 896/898 cuyo plazo vence el día 25/09/18, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, perdiendo la seña abonada. El saldo señalado deberá ser abonado en la cuenta de autos a los 5 días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, ello bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, perdiendo la seña abonada. La posesión será otorgada entre los días 9 y 10 de octubre de 2018, luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta. El comprador deberá materializar la transferencia de dominio a su favor en un plazo no mayor a 90 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra. Se encuentra terminantemente prohibida la compra "en comisión" y la cesión del boleto de compraventa. Los interesados a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por Secretaría a consultar las constancias del expediente. Exhibicion: 14 y 15 de septiembre de 2018 Sede Arenales Nº 2467 C.A.B.A. en el horario de 10:00hs a 12:00hs y de 15 a 17 hs. en la planta transmisora sita en Gaspar Campos Nº 24 Bella Vista Pdo. De San Miguel a150 mts bajada Camino del Buen Aire Pcia. de Bs As. Publíquese por 3 DIAS en el BOLETIN OFICIAL, sin previo pago, con carácter urgente y en 24 horas. Buenos Aires, 06 de septiembre de 2018. FIRMADO: DR. FEDERICO H CAMPOLONGO, SECRETARIO.

DR. HORACIO F. ROBLEDO Juez - DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 07/09/2018 Nº 66070/18 v. 11/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 58 a cargo de la Dra. María I. Di Filippo, Sec. Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º; CABA, comunica por dos días en autos "Consortio de Propietario Av. Cabildo 1277- 87 c/ WEINBERG, Berta s/ Ejecución de Expensas" Expte. 43618/ 1999, que el Martillero Manuel L. Lastra rematará el 20 de septiembre de 2018 a las 11,45hs. -en punto- en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de CABA, el 100% del bien inmueble de propiedad de la demandada, sito en Av. Cabildo 1277/ 87, entre Zabala y Céspedes, Unidad "14", piso 4º "A", matrícula 17-4204/14, CABA, que consta de 80,77m2 totales según título agregado en autos, en el Barrio Belgrano. La Unidad 14: tres ambientes con dependencia, al frente, con entrada principal y de servicio, consta de: amplio living comedor (dividido en consultorios) con pisos mosaicos con acceso a balcón corrido al frente, dos dormitorios (uno a la calle) con pisos de parquet y placard c/u; baño completo con ventana; hall íntimo, cocina comedor diario, lavadero y dependencia de servicio (3er dormitorio) con baño. Todo en buen estado de conservación. Edificio de 12 plantas con 4 deptos. por piso, totalizando 47 unidades funcionales, apto profesional, destinadas a vivienda, consultorios u oficinas. El edificio cuenta dos ascensores, calefacción y agua caliente central, doble portero eléctrico, uno exterior y otro en el interior del edificio, con una antigüedad constructiva de 45 años aprox. Ocupado por la Sra. Marisa Kustin titular del DNI 17.863.717, en calidad de inquilina, quien no reside allí, administrando consultorios médicos profesionales. Deudas: ABL \$ 52.412,27 fs. 1117/27; AySA \$ 25.843,82 fs. 1106/10; OSN \$ 1601,76 fs. 793/97; Expensas a la fecha: \$ 116.549. Exhibe: 17 y 18 de septiembre de 15 a 17hs. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base: U\$S 132.000. Señá 30%. Comisión 3% +IVA. Sellado 1%. Arancel C.S.J.N. 0,25. Saldo de Precio: El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de La Nación Argentina Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a éstos autos, dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna. No procede la compra en comisión. En caso de compra por representación deberá mencionarse a viva voz el nombre del poderdante o en su caso contar con autorización judicial fundada de confidencialidad. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se la tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 41 del CPCC. Buenos Aires, 28 de agosto de 2018.

MARIA ISABEL DI FILIPPO Juez - MARIA ALEJANDRA MORALES SECRETARIA

e. 10/09/2018 N° 63257/18 v. 11/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 75
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 75, a cargo de la Sra. Juez Dra. Virginia Simari, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 PB. CABA, comunica por 2 (dos) días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BOGOTA 245 c/SAMUILOV EDUARDO JOSE s/EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. 39502/2013, que el martillero José E. Ciamarra (CUIT 20-20510074-2) (15-5742-3231), rematará el día 17 de SEPTIEMBRE de 2018 a las 11.15 hs. en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, un departamento sito en la calle Bogota 245 Piso 1º "D", UF. "4", entre Campichuelo y Eleodoro Lobos, CABA, que consta de: 1 living comedor, 1 baño completo, 1 cocina y 2 habitaciones (c/placard empotrado) – Superficie total (aprox): 55 Mts., en mal estado general, y ocupado por EDUARDO JOSE SAMUILOV, junto a su esposa mas cuatro hijos, dos de ellos menores de edad y en su carácter de propietario. Nom. Catastral: C: 7, S: 45, M: 104 P: 16, matrícula: 7-229/4. La venta se realiza al contado y mejor postor en el estado físico y ocupacional en el que se encuentra; CONDICIONES DE VENTA: Base: \$ 593.000.-, Señá: 30%, Comisión: 3%, Acordada 10/99: 0,25%, Sellado de ley, todo en efectivo y en el acto del remate; DEUDAS: AYSA: \$ 5275,91.- (al 26/04/2017 – Fjs: 194 y 195), ABL –RENTAS (En CABA, facturado todo en uno) \$ 6629,47 (Impuesto nominal) = \$ 11147,47.- (Impuesto actualizado) (al 21/04/2017 – Fjs: 192 y 193), EXPENSAS: \$ 85870,32.- (al 31/04/2017 – Fjs: 196) y Ultima Expensas: \$ 1943.- (al 04/2017 – Fjs: 197). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 CPCC) bajo apercibimiento de lo normado en el art. 133 del CPCC, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Exhibición: 13 y 14 de SEPTIEMBRE de 10 a 12 hs.- C.A.B.A., 31 de AGOSTO de 2018.- -----

PUBLICAR POR DOS DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.- -----

SIMARI, VIRGINIA Juez - MARIA JOSE ALONSO SECRETARIA INTERINA

e. 10/09/2018 N° 64222/18 v. 11/09/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 104
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, Secretaría única, con sede en Talcahuano 490, piso 1°, comunica por dos días en los autos “YANMAR DO BRASIL S.A. c/NAKANDAKARE y Cía. S.A.C.I.F. s/Ejecución Hipotecaria” Expte. N° 30046/99, que el martillero Gastón Labourdette (CUIT N°20-04416905-4), rematará el 17 de septiembre de 2018 a las 11hs en la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, un inmueble en el Pdo. de Pilar, localidad de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, sito en la calle Juan Bautista Alberdi (Colectora Oeste, a Capital Federal), esquina Callao. Designado Catastralmente, como: Circ. XII; Secc. C; Mzna. 7; Pcla. 1a; Partida 118-032888-9. Matriculas 25.377; 25.378; 25.379; 25.380 y 25.381. Consta de cinco lotes con una superficie total del Terreno 669,53m2 Sobre las parcelas se desarrolla un galpón, paralelo a la colectora, estando separado del lote lindero 7,60 mts. llegando en el otro extremo hasta la calle Callao. El frente sobre la colectora es de 60mts. El galpón es de techo parabólico de chapa, con estructura de hierro, libre de columnas, con solado de cemento alisado en toda su extensión. El sector más alejado de Callao, está destinado a taller, siendo sus medidas aproximadamente 27x13mts., estando el parabólico en su cúspide a 9mts. de altura aproximadamente. El otro sector destinado a exhibición y oficinas, presenta el cielorraso bajado a 4mt. con chapas de hardboard pintadas, siendo los divisorios de madera conglomerada. Las dimensiones de este sector son aproximadamente 15x13mts. Encontramos una oficina con mostrador sobre el local de exposición, destinada a la venta de repuestos, contiguo un sector de oficinas distribuidas en un total de dos oficinas con acceso directo del salón de exposición, otra interna y una cocina y un baño. La totalidad del inmueble, el frente de la parte de exhibición es totalmente vidriado y el sector de taller con chapa. Superficie total según plano 858,60m2. El inmueble carece de servicios de gas de red, cloacas y agua corriente, teniendo una perforación para su provisión. Se encuentra desocupado. DEUDAS: Municipalidad de Escobar \$ 52.519,98.- al 29/08/18; ARBA \$ 26.925,98.- al 29/08/18. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una BASE de \$ 2.000.000.-, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: SEÑA 30%; COMISION 3%; Reposición Fiscal 1.20%, Tasa CSJN 0,25% todo en dinero en efectivo. El saldo de precio, deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto de compraventa. La exhibición del inmueble la llevaré a cabo durante los días 11 y 12 de septiembre, en el horario de 10 a 12hs. INFORMES: 4372-9616; www.via1479remates.com.ar. Buenos Aires, 07 de septiembre de 2018.- ANDRES GUILLERMO FRAGA Juez - GABRIEL TAMBORENEA SECRETARIO

e. 10/09/2018 N° 66433/18 v. 11/09/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gov.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MEMORIA Y MOVILIZACION SOCIAL

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, del Partido "MEMORIA Y MOVILIZACION SOCIAL" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 6 de septiembre de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 07/09/2018 N° 65976/18 v. 11/09/2018

MOVIMIENTO AMPLIO DE TRABAJADORES Y JUBILADOS

EDICTO El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de junio de 2017 y el 31 de mayo de 2018, del Partido "MOVIMIENTO AMPLIO DE TRABAJADORES Y JUBILADOS" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 6 de septiembre de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 07/09/2018 N° 65983/18 v. 11/09/2018

MOVIMIENTO POLITICO SOCIAL Y CULTURAL - PROYECTO SUR

EDICTO El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, del Partido "MOVIMIENTO POLITICO SOCIAL Y CULTURAL-PROYECTO SUR" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado,

Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 6 de septiembre de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 07/09/2018 N° 65972/18 v. 11/09/2018

PARTIDO TERCERA POSICION

EDICTO El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, del "PARTIDO TERCERA POSICION" P3P de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 6 de septiembre de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 07/09/2018 N° 65958/18 v. 11/09/2018

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRIMERA SECCIÓN
Legislación y avisos oficiales

SEGUNDA SECCIÓN
Sociedades

TERCERA SECCIÓN
Contrataciones

CUARTA SECCIÓN
Dominios de Internet

MI MALETÍN

SEDES

INSTITUCIONAL

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina